

**Abertis Telecom Terrestre, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
(anteriormente denominada
Abertis Telecom Terrestre,
S.L.U.) y Sociedades
Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014 e
Informe de Gestión Consolidado, junto con
el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Accionista Único de
Abertis Telecom Terrestre, S.A. (Sociedad Unipersonal)
anteriormente denominada Abertis Telecom Terrestre, S.L.U.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. (en adelante la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situaci3n financiera consolidada de la sociedad Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, as3 como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera, adoptadas por la Uni3n Europea, y dem3s disposiciones del marco normativo de informaci3n financiera que resultan de aplicaci3n en Espa1a.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situaci3n de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. y sociedades dependientes, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n consolidado con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C n3 S0692



Ana Torrens

3 de marzo de 2015



**Abertis Telecom Terrestre,
S.A.U. (anteriormente
denominada Abertis
Telecom Terrestre, S.L.U.) y
Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014 e
Informe de Gestión

INDICE

Balance de situación consolidado.....	2
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	3
Estado de resultados globales consolidado	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	5
Estado de flujos de efectivo consolidado	6
1. Información general.....	7
2. Bases de presentación	8
3. Normas de valoración.....	21
4. Gestión del riesgo financiero y del capital.....	34
5. Combinaciones de negocios	36
6. Inmovilizado material.....	42
7. Fondo de comercio y otros activos intangibles.....	48
8. Participaciones en entidades asociadas y sociedades multigrupo	52
9. Inversiones financieras corrientes y no corrientes.....	53
10. Deudores y otras cuentas a cobrar.....	55
11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56
12. Patrimonio neto	57
13. Deudas financieras.....	60
14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	65
15. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal	66
16. Provisiones no corrientes, obligaciones por prestaciones a empleados corrientes y no corrientes y activos y pasivos contingentes.....	72
17. Ingresos y gastos	80
18. Información sobre medio ambiente	85
19. Información financiera por segmentos.....	85
20. Partes vinculadas	87
21. Otra información.....	91
22. Hechos posteriores al cierre	92
ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2014	93
ANEXO II. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2014.....	95
Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2014.....	98

ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.A.U. (anteriormente denominada ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.L.U.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2014	31/12/2013 (*)	PASIVO	Notas	31/12/2014	31/12/2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Fondo de comercio	Nota 7	45.372	42.014	Capital y reservas atribuibles	Nota 12.a	57.921	57.921
Otro activo intangible	Nota 7	103.793	8.092	Capital	Nota 12.b	338.733	338.733
Inmovilizado material	Nota 6	740.464	544.244	Prima de emisión	Nota 12.c	42.601	12.333
Participaciones en entidades asociadas	Nota 8	3.480	9.311	Reservas	Nota 12.g	57.471	78.490
Inversiones financieras no corrientes	Nota 9	13.451	13.907	Resultado del ejercicio	Nota 12.d	-	6
Deudores y otras cuentas a cobrar no corrientes	Nota 10	5.644	6.489	Diferencias de conversión			
Activos por impuesto diferido	Nota 15.d	37.837	42.086				
Total activo no corriente		950.041	666.143	Participaciones no dominantes	Nota 12.f	4.666	-
				Total patrimonio neto		501.392	487.483
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas con entidades de crédito	Nota 13	419.698	-
				Otros pasivos financieros	Nota 13	9.809	11.327
				Provisiones no corrientes	Nota 16	17.816	1.814
				Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 16	2.350	2.290
				Deudas con empresas del grupo no corrientes	Nota 20.c	-	146.938
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 15.d	55.997	43.829
				Periodificaciones no corrientes	Nota 3.o	559	661
				Total pasivo no corriente		506.229	206.859
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias	Nota 3.f	669	306	Deudas con entidades de crédito	Nota 13	1.738	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10	166.851	159.866	Otros pasivos financieros	Nota 13	1.907	1.930
Deudores, empresas del grupo y asociadas	Nota 20.c	669	1.524	Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 16	11.010	28.982
Créditos con empresas del grupo y asociadas	Nota 20.c	19.644	2.199	Deudas con empresas del grupo corrientes	Nota 20.c	6.017	8.957
Inversiones financieras corrientes	Nota 9	921	869	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 14	193.388	94.658
Periodificaciones corrientes	Nota 3.p	2.235	988	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 20.c	8.101	1.896
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	90.891	73	Periodificaciones corrientes	Nota 3.o	2.139	1.203
Total activo corriente		281.880	165.825	Total pasivo corriente		224.300	137.626
TOTAL ACTIVO		1.231.921	831.968	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.231.921	831.968

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.A.U. (anteriormente denominada ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.L.U.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Prestación de servicios		412.132	379.227
Otros ingresos de explotación		23.913	5.362
Ingresos de explotación	Nota 17.a	436.045	384.589
Gastos de personal	Nota 17.b	(83.886)	(86.337)
Otros gastos de explotación	Nota 17.c	(172.302)	(129.108)
Variación de las provisiones	Nota 17.d	(2.780)	(2.607)
Pérdidas procedentes del inmovilizado	Nota 17.e	(250)	(128)
Resultado operativo antes de amortizaciones		176.827	166.409
Dotación a la amortización del inmovilizado	Nota 17.f	(91.032)	(70.626)
Resultado de las operaciones		85.795	95.783
Ingresos financieros	Nota 17.g	880	320
Gastos financieros	Nota 17.g	(10.219)	(2.572)
Resultado financiero neto		(9.339)	(2.252)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	Nota 8	590	745
Resultado antes de impuestos		77.046	94.276
Impuestos sobre beneficios	Nota 15	(19.315)	(15.786)
Resultado consolidado neto		57.731	78.490
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	Nota 12.f	260	-
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante		57.471	78.490
Beneficio por acción (en euros por acción):			
Básico	Nota 12.e	1,88	13,55
Diluido	Nota 12.e	1,88	13,55

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2014.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

**ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.A.U. (anteriormente denominada
ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.L.U.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	57.731	78.490
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Diferencias de conversión moneda extranjera	-	6
Otros	-	580
		586
Total resultado global consolidado	57.731	79.076

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio 2014.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en este estado global de resultado consolidado del ejercicio 2013 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

**ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.A.U. (anteriormente denominada ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.L.U.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**
(Miles de Euros)

	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas voluntarias de la Sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Diferencias de conversión	Resultado del ejercicio	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
A 1 de enero de 2013 (*)									
Resultado global del ejercicio	3	-	-	(1)	-	-	-	-	2
Transacciones con partícipes (Nota 1)	-	-	-	-	580	6	78.490	-	79.076
A 31 de diciembre de 2013 (*)	57.918	338.733	11.584	170	-	-	-	-	408.405
	57.921	338.733	11.584	169	580	6	78.490	-	487.483
A 1 de enero de 2014 (*)									
Resultado global del ejercicio	57.921	338.733	11.584	169	580	6	78.490	-	487.483
Dividendo complementario del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	-	57.471	260	57.731
Distribución del resultado del ejercicio 2013	-	-	-	(169)	(48.082)	-	-	-	(48.251)
Cambios de perímetro (Nota 12.f)	-	-	-	-	78.490	-	(78.490)	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	5.188	5.188
Dividendo a cuenta del ejercicio 2014	-	-	-	-	29	(6)	-	16	39
A 31 de diciembre de 2014	57.921	338.733	11.584	-	31.017	-	57.471	4.666	501.392

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2014.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en este estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2013 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.A.U. (anteriormente denominada ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.L.U.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		77.046	94.276
Ajustes al resultado-		102.811	74.868
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	91.032	70.626
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 17.e	250	128
Variación de provisiones	Nota 17.d	2.780	2.607
Ingresos por intereses y otros	Nota 17.g	(880)	(320)
Gastos por intereses y otros	Nota 17.g	10.219	2.572
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	Nota 8	(590)	(745)
Variaciones en el activo/pasivo corriente-		31.013	(134)
Existencias		(363)	(55)
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.031	(6.363)
Otros activos y pasivos corrientes y no corrientes		29.345	6.284
Efectivo generado de las operaciones		210.870	169.010
Pagos de intereses		(7.661)	(2.090)
Cobros de intereses		880	320
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(37.493)	(32.077)
Obligaciones por prestaciones a empleados y provisiones corrientes		(18.110)	(22.318)
Otros acreedores		(16.343)	(2.734)
Total Flujo neto de efectivo de actividades de explotación (I)		132.143	110.111
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión-		(257.846)	(165.382)
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro		(79.590)	580
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles		(177.739)	(151.244)
Inversiones financieras no corrientes		(517)	(14.776)
Cobros por venta de inmovilizado	Nota 17.e	-	58
Total Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión (II)		(257.846)	(165.382)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación-		216.521	55.247
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		265.171	55.247
Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 13	413.650	-
Emisión de deudas con empresas del grupo		-	55.247
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo	Nota 20.c	(146.938)	-
Devolución neta de otras deudas (profits)		(1.541)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-		(48.650)	-
Dividendos		(48.251)	-
Dividendos a participaciones minoritarias		(399)	-
Total Flujo neto de efectivo de actividades de financiación (III)		216.521	55.247
(DECREMENTO) / INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO ACTIVIDADES CONTINUADAS (I)+(II)+(III)		90.818	(24)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		73	97
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		90.891	73

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2014.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en este estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2013 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. (anteriormente denominada Abertis Telecom Terrestre, S.L.U.) y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Información general

Abertis Telecom Terrestre, S.A.U., (en adelante la “Sociedad Dominante”), fue constituida en Barcelona el 25 de junio de 2008 y tiene su domicilio social en la Avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona). Con fecha 17 de octubre de 2013 cambió su anterior denominación social de Abertis Americana, S.L.U. por Abertis Telecom Terrestre, S.L.U.

Con fecha 17 de noviembre de 2014 el Socio Único (Abertis Infraestructuras, S.A.) ha aprobado la transformación societaria de sociedad limitada a sociedad anónima, quedando inscrito en el Registro Mercantil con fecha 15 de diciembre de 2014.

El objeto social de la Sociedad Dominante de acuerdo con sus estatutos consiste en:

- El establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución, para sí y para terceros, de todo tipo de servicios en base o a través de las mismas.
- La planificación, asistencia técnica, gestión, organización, coordinación, dirección, mantenimiento y conservación de tales instalaciones y servicios, bajo cualquiera de las formas contractuales permitidas en derecho, especialmente por contratación administrativa.

Las indicadas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad Dominante bien directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades de objeto análogo, o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.

Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. es cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres. El detalle de las sociedades dependientes y asociadas de la Sociedad Dominante que, junto con ésta, comprenden el grupo consolidable (en adelante el Grupo) al 31 de diciembre de 2014, se muestran en el Anexo I y II, respectivamente.

El Grupo Abertis Telecom Terrestre tiene como sociedad dominante a Abertis Infraestructuras, S.A. (y que junto con sus sociedades dependientes conforman el Grupo Abertis) con domicilio social en Barcelona. Abertis Infraestructuras, S.A. posee el 100% de las acciones de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abertis del ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de febrero de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Proceso de escisión por segregación del negocio de Telecomunicaciones terrestres con efectos contables a 1 de enero de 2013

Con el objetivo de reestructurar el negocio de telecomunicaciones y diferenciar los negocios de telecomunicaciones terrestres y satelitales, con fecha 18 de octubre de 2013, los Administradores de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.) y de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. formularon un proyecto de escisión parcial por el que la primera sociedad escindía a la segunda todos los activos y pasivos de su balance relacionados con la unidad económica de telecomunicaciones terrestres.

Con fecha 16 de diciembre de 2013 se otorgó escritura de escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente Abertis Telecom, S.A.U.) como sociedad escindida, a favor de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. (Sociedad Dominante) como sociedad beneficiaria, en virtud del cual se segrega del patrimonio de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres. La fecha de la operación de escisión fue el día de su presentación en el Registro Mercantil, esto es, el 17 de diciembre de 2013, produciéndose en dicho momento el traspaso efectivo del total de activos y pasivos inherentes al patrimonio de la sociedad escindida segregada. La fecha a partir de la cual las operaciones de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. fue el 1 de enero de 2013.

La operación de escisión parcial se acogió al régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

2. Bases de presentación

a) *Bases de presentación*

Las cuentas anuales consolidadas de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. y Sociedades Dependientes para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en la reunión de su Consejo de Administración de fecha 3 de marzo de 2015.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Abertis Telecom Terrestre al 31 de diciembre de 2014 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2014 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante cuyo efecto no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Las cuentas anuales consolidadas de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U., así como sus cuentas anuales individuales y las cuentas anuales de las sociedades integrantes del Grupo serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios o Accionista/Socio Único dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobadas por el Socio Único de la Sociedad Dominante el 13 de junio de 2014.

b) Adopción de las NIIF

Las presentes cuentas anuales consolidadas de Grupo Abertis Telecom Terrestre se presentan de acuerdo con las NIIF-UE, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de elaborar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo se presentan en la Nota 3.

La Sociedad Dominante está dispensada de presentar cuentas anuales consolidadas por pertenecer al Grupo Abertis Infraestructuras, del cual es cabecera la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. de acuerdo a lo descrito en la Nota 1 (que elabora Estados Financieros Consolidados), si bien formuló por primera vez las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE en el ejercicio 2013.

(i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el año 2014 han entrado en vigor nuevas normas contables que se detallan a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
NIIF 10 Estados financieros consolidados (publicada en mayo de 2011)	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27.	1 de enero de 2014 ⁽¹⁾
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (publicada en mayo de 2011)	Sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos.	1 de enero de 2014 ⁽¹⁾
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades (publicada en mayo de 2011)	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.	1 de enero de 2014 ⁽¹⁾
NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales (publicada en mayo de 2011)	Se revisa la norma, puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad.	1 de enero de 2014 ⁽¹⁾
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (publicada en mayo de 2011)	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos.	1 de enero de 2014 ⁽¹⁾
Reglas de transición: Modificación a NIIF 10, 11 y 12 (publicada en junio de 2012)	Clarificación de las reglas de transición de estas normas.	1 de enero de 2014 ⁽¹⁾
Sociedades de inversión: modificación NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (publicada en octubre 2012)	Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32 Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32 e introducción de nuevos desgloses asociados en NIIF 7.	1 de enero de 2014
Modificaciones a la NIC 36 Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros (publicada en mayo de 2013)	Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas	1 de enero de 2014 ⁽²⁾
Modificaciones a la NIC 39 Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas (publicada en junio de 2013)	Las modificaciones determinan en qué casos y con qué criterios la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de coberturas	1 de enero de 2014

(1) La Unión Europea retrasó la fecha de aplicación obligatoria en un año. La fecha de aplicación original del IASB era el 1 de enero de 2013.

(2) Esta modificación de la NIC 36 fue aplicada por el Grupo de forma anticipada con efecto 1 de enero de 2013.

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2014 las normas e interpretaciones antes señaladas, sin impactos significativos en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, excepto por las siguientes: NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales y NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En este sentido, la NIIF 10 ha modificado la definición de control existente hasta su entrada en vigor, de forma que la nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos (concepto de control para consolidar por el método de integración global – véase Nota 2.h).

Sobre la base de las nuevas premisas a considerar en la definición de control, el Grupo ha llevado a cabo un proceso de revisión para reevaluar las situaciones de control existentes sobre las sociedades del Grupo. Entre dichas premisas, destacamos las siguientes:

- Únicamente los derechos sustantivos se consideran en el análisis de control, incluyéndose también ciertos matices nuevos en los derechos de voto potenciales, que se considerarán siempre y cuando sean sustantivos aunque todavía no sean ejercitables. Se amplía la literatura en relación con la diferencia entre derechos sustantivos y protectivos.
- No es suficiente con tener poder sobre la participada, en la medida que la entidad que tiene el poder debe además tener la capacidad de influir en sus retornos de la inversión. En este sentido, se amplía la literatura para analizar situaciones de principal y agente en relación al ejercicio del control sobre otras entidades y sobre estructuras “auto pilotadas”.

La NIIF 10 también cubre la situación comúnmente denominada como “de facto control” en la que la entidad puede tener el control aún sin tener la mayoría de los derechos de voto y que no era una casuística explícitamente tratada en la norma vigente actual.

Por otro lado, el cambio fundamental que plantea la NIIF 11 respecto de la anterior norma, es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que han pasado a incorporarse por el método de la participación. Ello ha supuesto la reclasificación desde el 1 de enero de 2014 de todos los activos y pasivos de la sociedad Adesal Telecom, S.L. previamente consolidada por integración proporcional, a una participación registrada en el epígrafe “Participaciones en entidades asociadas” del balance de situación consolidado, siendo por tanto el efecto de su aplicación patrimonialmente neutro. Lo anterior y conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 8 ha supuesto la reexpresión, a efectos comparativos, de los saldos al 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 2.f).

En cuanto a la NIIF 12, esta nueva norma relativa únicamente a desgloses agrupa en una única norma todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en otras sociedades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones no consolidadas) y además supone una ampliación muy significativa de la información a revelar. Destaca respecto de los requisitos de la norma anterior, la introducción de la obligación de información sobre la participación en vehículos no consolidados.

Por su parte, la NIC 27 se emitió revisada puesto que, a partir del momento actual, su contenido únicamente hará referencia a los estados financieros individuales. En el caso de la NIC 28, pasa a contener también el tratamiento de las entidades participadas conjuntamente puesto que se consolidarán, sin opción posible, por método de la participación como las asociadas.

A través de las reglas de transición, mediante modificación a NIIF 10, 11 y 12 se aclara que la fecha inicial de aplicación es el inicio del periodo en el que la NIIF 10 se aplica por primera vez, es decir, el 1 de enero de 2014.

(ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
IFRIC 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha especificada	17 de junio de 2014 ⁽¹⁾
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 9 Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros y bajas en cuentas de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 14 Cuentas de diferimiento de actividades reguladas	Requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a regulación de tarifas.	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC-31)	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 19 Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos	1 de julio de 2014 (1 de enero de 2015 a efectos Abertis Telecom Terrestre)
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 y Ciclo 2011-2013 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de julio de 2014 (1 de enero de 2015 a efectos Abertis Telecom Terrestre)
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 –Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014)	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11 - Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014)	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014)	Modificaciones menores a una serie de normas.	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014)	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 Método de la participación en Estados Financieros Separados (publicada en agosto de 2014)	Se permitirá el método de la participación en los estados financieros individuales de un inversor.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 16 y NIC 41: Plantas productoras (publicada en junio de 2014)	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable.	1 de enero de 2016

(1) La Unión Europea ha endosado el IFRIC 21 (Boletín UE 14 de junio de 2014), modificando la fecha de entrada en vigor original establecida por el IASB (1 de enero de 2014) por el 17 de junio de 2014.

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y, en cualquier caso, su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante están evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

c) Criterio contable relativo a la adquisición de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles cuando se trata de compra de activos

Durante el presente ejercicio, los Administradores de la Sociedad Dominante han reevaluado el tratamiento contable de las adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles adquiridas a través de las operaciones de compra de activos a operadores móviles para asimilarlo al modelo de gestión interno y al resto de compañías del sector.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el criterio contable incide en la interpretación de la información financiera del Grupo y, consecuentemente, la posterior toma de decisiones. En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se ha reexpresado la información comparativa presentada, por lo que de acuerdo a los requerimientos de la NIC 8.42 se han reexpresado los saldos iniciales de activos y pasivos al 1 de enero de 2013.

En relación a dichas adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, el precio que se pacta en el acuerdo comercial de compraventa hace referencia a la adquisición de un activo con dos componentes: el activo físico (torre y demás equipamientos e instalaciones) y una "zona de cobertura" para poder prestar el servicio a operadores móviles. A su vez está relacionado con el contrato de arrendamiento posterior con el operador móvil y la subrogación en todos los contratos de alquiler con terceros, que previamente tenía el operador móvil, y que incluye los correspondientes permisos o licencias para operar. De esta forma, a pesar de existir dos tipos de activo económicos y dado que no se cumplen en su totalidad los requisitos establecidos en la NIC 38 para segregar la "zona de cobertura" como un inmovilizado intangible, el tratamiento contable a aplicar considera el registro en el epígrafe "Inmovilizado material" del importe total de la compra y que se amortiza en función de la vida útil del mismo en base a unos estudios técnicos. Dicho tratamiento es el mismo que el realizado por el Grupo en ejercicios anteriores.

Por su parte, en referencia a la compra de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles que no se necesitan para poder prestar el servicio al operador, por tener el Grupo infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en esa misma ubicación para prestar el servicio, las mismas se adquieren en el acuerdo comercial con el operador móvil para su desmantelamiento y los equipos se trasladan a otras infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles propiedad del Grupo. En este sentido, el servicio a los clientes de la infraestructura desmantelada se presta desde la infraestructura propiedad del Grupo de la red existente y compatible en la zona de cobertura, por lo que el importe pagado, tal y como se indica en la SIC 15, así como los gastos de desmantelamiento futuros corresponden a un coste comercial plurianual asumido por el Grupo con la finalidad de formalizar con el operador móvil el contrato que generará beneficios económicos futuros en la infraestructura preexistente del Grupo en esa misma ubicación. Los gastos de desmantelamiento se registran a medida que se van incurriendo. Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de arrendamiento posterior, en los epígrafes de "Inversiones financieras corrientes" e "Inversiones financieras no corrientes" del balance de situación consolidado (Ver Nota 3.d). Adicionalmente, dicho importe se va descargando, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en base a los años del contrato posterior de alquiler que se firme con el operador y que es de obligado cumplimiento. Hasta el ejercicio 2013, el Grupo venía registrando el importe de las citadas infraestructuras así como los costes de desmantelamiento como más valor del inmovilizado material.

De acuerdo a los requerimientos establecidos en la NIC 8, los importes reexpresados hacen referencia al reconocimiento de una inversión financiera, y que supone, principalmente, una reclasificación del epígrafe "Inmovilizado material" a "Inversiones financieras corrientes" e "Inversiones financieras no corrientes" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 (Nota 2.f.).

Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo ha procedido a reexpresar los estados financieros del ejercicio 2013 y no incorpora el balance de situación consolidado al inicio del período comparativo porque no tiene impacto alguno dado que la actividad del Grupo, tal y como se indica en la Nota 1, se inicia el 1 de enero de 2013 por lo que, al cierre del ejercicio 2012 el Grupo no tenía actividad.

d) Moneda de presentación del Grupo

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

e) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF requiere la realización por parte de la Dirección de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Vidas útiles del inmovilizado material (ver Nota 3.a).

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, a partir del cual se determinan las vidas útiles, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y su naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

b) Vidas útiles del inmovilizado intangible (ver Nota 3.b).

La determinación de las vidas útiles de los intangibles asociados a las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles se amortizan durante los años en los que el Grupo pueda explotar la zona de cobertura y van asociados a los activos resultantes de las combinaciones de negocio.

c) La valoración de los activos no financieros y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de dichos activos (ver Notas 3.a, 3.b y 3.c)

La determinación de la existencia de pérdidas por deterioro exige la realización de estimaciones del valor recuperable en base a pruebas de deterioro. El valor recuperable estimado para los activos no financieros y fondos de comercio se basa principalmente en pruebas de deterioro realizadas a partir de los flujos de efectivo descontados.

d) Derivados u otros instrumentos financieros (ver Notas 3.d, 3.e ,10 y 13)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance de situación consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance de situación consolidado. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. En este sentido, el Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

e) Valor razonable de activos y pasivos en las combinaciones de negocio (Ver Nota 5)

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso de coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor al valor razonable de los activos netos de la sociedad dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultado integral consolidado del ejercicio.

f) Provisiones por obligaciones con el personal (ver Notas 3.l y 16)

El cálculo del gasto por pensiones, otros gastos de prestaciones posteriores a la jubilación u otros pasivos posteriores a la jubilación, requiere la aplicación de varias hipótesis. El Grupo estima al cierre de cada ejercicio la provisión necesaria para hacer frente a los compromisos por pensiones y obligaciones similares, de acuerdo con el asesoramiento de actuarios independientes. Los cambios que afectan a dichas hipótesis pueden dar como resultado diferentes importes de gastos y pasivos contabilizados. Las hipótesis más importantes para la valoración del pasivo por pensiones o prestaciones posteriores a la jubilación son la edad de jubilación, la inflación y la tasa de descuento utilizada. Además, las hipótesis de la cobertura de la seguridad social son esenciales para determinar otras prestaciones posteriores a la jubilación. Los cambios futuros en estas hipótesis tendrían un impacto sobre los gastos y pasivos futuros por pensiones.

g) Activos por impuesto diferido e impuestos sobre beneficios (ver Notas 3.k y 15).

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera el Grupo. La determinación de desenlaces esperados respecto a controversias y litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

h) Provisiones: la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados contingentes (ver Notas 3.l y 16).

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales y litigios pendientes. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto por los casos específicamente mencionados en estas Notas, como la partida valorada a valor razonable.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

Algunos importes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado se han agrupado por razones de claridad, presentándose su desglose en las Notas de las cuentas anuales consolidadas.

La clasificación presentada en el balance de situación consolidado entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función de su vencimiento antes o después de un año, respectivamente.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas incluyen toda la información adicional que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales consolidadas (balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado) y de las Notas de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros.

f) Comparación de la información

Como requieren las NIIF, la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El balance de situación consolidado (y sus respectivos desgloses), la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (y sus respectivos desgloses), el estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, y el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual comparativo terminado el 31 de diciembre de 2013 (incluidos en las presentes cuentas anuales consolidadas) han sido reexpresados (respecto a la información contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2013) por la adopción, con efecto retroactivo a 1 de enero de 2013 de la NIIF 10 y la NIIF 11 (Nota 2.b), así como por el cambio de criterio contable en la adquisición de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles (Nota 2.c.).

El detalle de los principales impactos de la mencionada reexpresión ha sido el siguiente:

Dado que la actividad del Grupo, tal y como se indica en la Nota 1, se inicia el 1 de enero de 2013, al cierre del ejercicio 2012 no tenía actividad, por lo que los saldos de apertura no tienen impacto alguno. El impacto sobre los importes indicados como cambios del perímetro al 1 de enero de 2013 por el tratamiento contable respecto a los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al cierre del ejercicio 2013 en las partidas de cambios del perímetro es nulo dado que la primera adquisición de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles que se desmantelan se realizó durante el ejercicio 2013.

Impacto en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros			
	31/12/2013	Impactos adopción NIIF 10 y 11	Criterio contable relativo a la adquisición de infraestructuras (Nota 2.c)	31/12/2013 Reexpresado
Inmovilizado material	564.858	(4.402)	(16.212)	544.244
Resto de activos no corrientes	102.228	5.765	13.906	121.899
Activo no corriente	667.086	1.363	(2.306)	666.143
Activo corriente	171.520	(6.565)	870	165.825
Total activo	838.606	(5.202)	(1.436)	831.968
Patrimonio neto	487.483	-	-	487.483
Pasivo no corriente	210.189	(3.330)	-	206.859
Pasivo corriente	140.934	(1.872)	(1.436)	137.626
Total patrimonio neto y pasivo	838.606	(5.202)	(1.436)	831.968

Impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2013

	Miles de Euros		
	2013	Impactos adopción NIIF 10 y 11 (Nota 2.b)	2013 Reexpresado
Ingresos de explotación	387.144	(2.555)	384.589
Gastos de explotación	(290.172)	1.366	(288.806)
Beneficio de las operaciones	96.972	(1.189)	95.783
Ingresos financieros	332	(12)	320
Gastos financieros	(2.788)	216	(2.572)
Resultado financiero neto	(2.456)	204	(2.252)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	56	689	745
Beneficio antes de impuestos	94.572	(296)	94.276
Impuesto sobre el beneficio	(16.082)	296	(15.786)
Beneficio del ejercicio	78.490	-	78.490

El criterio contable de las adquisiciones de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, descrito en la Nota 2.c no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada del ejercicio 2013.

g) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las Notas sobre las diferentes partidas de los estados financieros consolidados u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

h) Principios de consolidación

(i) Métodos de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que el Grupo controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, de forma que ejerce el poder sobre la participada, manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si el Grupo controla a otra entidad, se considera el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El Grupo consolida por el método de integración global las sociedades dependientes.

En el Anexo I de estas Notas se detallan los datos de todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2014.

Sociedades multigrupo (Negocios conjuntos)

Son aquellas sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación y requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.

Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación de acuerdo a lo indicado en el apartado siguiente "Entidades asociadas" (hasta la adopción de la citada norma en 2014, la opción del Grupo era la de consolidarlas por integración proporcional).

En relación a la sociedad Adesal Telecom, S.L., durante el presente ejercicio 2014 el Grupo ha pasado a ejercer el control efectivo sobre la misma, de acuerdo a la adenda del pacto de socios, suscrito con el resto de partícipes, con fecha 21 de octubre de 2014. Adicionalmente, el Grupo ha pasado a ostentar un porcentaje de participación del 60,08% con fecha posterior a la toma de control.

Por todo lo anterior, el Grupo ha consolidado la participación de Adesal Telecom, S.L. hasta la fecha de toma de control (y desde el 1 de enero de 2014), por el método de la participación (conforme a la NIIF 11) y desde la toma de control, por el método de integración global.

Entidades asociadas

Son aquellas sociedades sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no exista o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de participación (método de la participación) e inicialmente se reconocen por su coste. La participación de la Sociedad Dominante en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC 28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas" del balance de situación consolidado.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, la NIC 28 no define específicamente cómo determinar el coste de las mismas, por lo que el Grupo interpreta que el coste de una participación asociada adquirida por etapas es la suma de los importes satisfechos en cada adquisición más la participación en los beneficios y otros movimientos en el patrimonio neto y menos el deterioro que en su caso se pudiese de manifiesto.

Con posterioridad a la adquisición, la participación del Grupo en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación (otro resultado global), respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones, otorgado garantías o realizado pagos en nombre de la asociada, lo que supondría el registro de un pasivo financiero.

En el Anexo II de estas Notas se detallan los datos de identificación de las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación al 31 de diciembre de 2014.

(ii) Homogeneización temporal y valorativa

Todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son esencialmente coincidentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

(iii) Combinaciones de negocio

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes el Grupo utiliza el método de adquisición según la NIIF 3 Revisada. El coste de adquisición corresponde al valor razonable de los activos, e instrumentos del patrimonio emitido y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Los activos identificables adquiridos, los activos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, incluyendo los correspondientes a las participaciones no dominantes. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción se reconoce como fondo de comercio de consolidación, el cual se asigna a las correspondientes Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante, UGEs).

El Grupo lleva a cabo una asignación provisional del coste de la combinación de negocios a la fecha de adquisición, que es reevaluada, en su caso, durante los doce meses siguientes a los de la toma de control de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio resultante es asignado a las distintas UGEs, que se esperan beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de otros activos o pasivos de la entidad adquirida que se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

Por el contrario, si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en el estado de resultado global consolidado.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza de una forma sistemática, realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 3.b.iv.

En el caso de las combinaciones de negocio por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya ostentada. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin que se genere fondo de comercio adicional.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, el fondo de comercio es calculado en cada adquisición en base al coste y la participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición.

Tal como se indica en la Nota 2.h.i, el fondo de comercio relacionado con adquisiciones de entidades asociadas y multigrupo se incluye como mayor valor de la correspondiente participación, y se valora de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.b.iv.

(iv) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus asociadas y multigrupo se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas y multigrupo no relacionados con el inversor.

(v) Transacciones con participaciones no dominantes

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

En el caso que se deje de tener control o influencia significativa, la participación restante se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose la diferencia respecto a la inversión previamente registrada con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Adicionalmente, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados, lo que supondría, en su caso, que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Si la reducción de participación en una entidad asociada no implica la pérdida de influencia significativa, se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte proporcional anteriormente reconocida en otro resultado global.

i) Variaciones en el perímetro

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el ejercicio 2014 han sido las siguientes:

Denominación de la Sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido/enajenado		Método consolidación	Fecha
Adquisiciones:				
Towerco, S.p.A.	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	100%	Global	27/05/2014
Adesal Telecom, S.L.	Tradia Telecom, S.A.U	51,1% ⁽¹⁾	Global	21/10/2014
Adesal Telecom, S.L.	Tradia Telecom, S.A.U	8,98%	Global	27/11/2014
Ventas:				
Abertis Telecom Brasil Ltda.	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. y Abertis Tower, S.A.U.	100%	Global	19/05/2014

(1) No hay cambio de participación, pero si una toma de control efectiva

- Con fecha 27 de mayo de 2014 Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. alcanzó un acuerdo con el gestor de infraestructuras Atlantia, S.p.A., para la adquisición del 100% del capital social de la sociedad italiana Towerco, S.p.A., (en adelante "Towerco"), por un importe de 94,6 millones de euros (véase Nota 5).
- Con fecha 21 de octubre de 2014, se procedió a la modificación del pacto de socios suscrito entre Tradia Telecom, S.A.U. y el resto de socios partícipes del capital social de Adesal Telecom, S.L. lo que ha supuesto que el Grupo se ha hecho con el control efectivo al pasar a controlar las decisiones estratégicas de la sociedad y a tener el control del consejo de administración de la misma con una participación directa del 51,10% (participación que mantenía hasta ese momento), pasándose a consolidar por integración global con efecto 1 de noviembre de 2014.

Posteriormente, con fecha 27 de noviembre de 2014, se procedió a la adquisición por parte de la sociedad Tradia Telecom, S.A.U. de un 8,98% del capital social de Adesal Telecom, S.L. por un importe de 1,2 millones de euros, que no ha supuesto una modificación en el importe de los activos netos registrados ni en el fondo de comercio citado anteriormente, en la medida que el Grupo ya mantenía el control sobre Adesal Telecom, S.L. (véase Nota 5)

- Por su parte, durante el presente ejercicio 2014, ha salido del perímetro de consolidación la sociedad Abertis Telecom Brasil, Ltda. por su enajenación a Abertis Infraestructuras, S.A. con fecha 19 de mayo de 2014, generando una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por importe de 63 miles de euros.

La variación del perímetro de consolidación que se produjo durante el pasado ejercicio 2013 con impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del citado ejercicio fue la incorporación al perímetro de consolidación como consecuencia de la operación de escisión descrita en la Nota 1, de las siguientes sociedades:

Denominación de la Sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido		Método consolidación	Fecha
Retevisión- I, S.A.U.	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	100%	Global	1/1/2013
Tradia Telecom, S.A.U.	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	100%	Global	1/1/2013
Abertis Tower, S.A.U.	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	100%	Global	1/1/2013
Abertis Telecom Brasil Ltda.	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. y Abertis Tower, S.A.U.	100%	Global	1/1/2013
Gestora del Espectro, S.L.	Retevisión- I, S.A.U.	100%	Global	1/1/2013
Adesal Telecom, S.L.	Tradia Telecom, S.A.U.	51,1%	Proporcional	1/1/2013
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (COTA)	Tradia Telecom, S.A.U.	29,50%	Participación	1/1/2013
Torre de Collserola, S.A.	Retevisión- I, S.A.U.	41,75%	Participación	1/1/2013

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), así como las interpretaciones en vigor en el momento de formular las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor.

En relación a dichas adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, el precio que se pacta en el acuerdo comercial de compraventa hace referencia a la adquisición un activo con dos componentes: el activo físico (torre y demás equipamientos e instalaciones) y a la "zona de cobertura" para poder prestar el servicio a operadores móviles. A su vez está relacionado con el contrato de arrendamiento posterior con el operador móvil, la subrogación en todos los contratos de alquiler con terceros, que previamente tenía el operador móvil, y que incluye los correspondientes permisos o licencias para operar. De esta forma, a pesar de existir dos tipos de activo y dado que no se puede segregar el activo "zona de cobertura" como un inmovilizado intangible, el tratamiento contable a aplicar considera el registro en el epígrafe "Inmovilizado material" del importe total de la compra y que se amortiza en función de la vida útil del mismo en base a unos estudios técnicos.

Las subvenciones de capital recibidas, reducen el coste de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro. Éstas se imputan linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

Los costes de personal y otros gastos, así como los gastos financieros netos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Vida útil
Edificios y otras construcciones	7-50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-17 años
Utillaje	3-14 años
Otras instalaciones	3-14 años
Mobiliario	5-10 años
Equipos para el proceso de información	3-5 años
Otro inmovilizado material	4-13 años

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, dotándose la correspondiente provisión. Para ello, el Grupo evalúa periódicamente la existencia de indicios de deterioro.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo del presente epígrafe se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de "Pérdidas procedentes del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

b) Fondo de comercio y otros activos intangibles

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y por cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

(i) Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan en función de su vida útil (entre 3 y 5 años). Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

(ii) Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

En este epígrafe se registran los importes satisfechos en las combinaciones de negocio que se corresponden con el valor razonable de los activos netos adquiridos, consistentes principalmente a los contratos firmados con los operadores móviles y la ubicación de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles utilizadas.

El importe registrado representa el descuento de flujo que generará la ubicación donde se sitúa la infraestructura con los distintos operadores. Dicho activo se amortiza durante los años en los que el Grupo puede explotar dicha zona de cobertura. En el caso actual, el único activo intangible registrado por el Grupo corresponde a la combinación de negocios de la sociedad Towerco, S.p.A. (ver nota 5) y se amortiza de manera lineal hasta el ejercicio 2038.

(iii) Otro inmovilizado intangible

Se refiere a las cesiones de uso adquiridas por el Grupo y que se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en el periodo contractual, entre 10 y 40 años.

(iv) Fondo de comercio

El fondo de comercio, generado en diferentes combinaciones de negocio, representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables del grupo/sociedad adquiridos a la fecha de adquisición.

Dado que el fondo de comercio se considera un activo del grupo/sociedad adquirido (excepto los generados con anterioridad al 1 de enero de 2004), en la aplicación de la NIIF 1 se consideraron como activos de la sociedad adquirente.

El eventual deterioro de los fondos de comercio reconocidos por separado (los correspondientes a sociedades dependientes y de control conjunto) es revisado anualmente a través de un test de deterioro (o en períodos intermedios en caso de existencia de indicios de deterioro), para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Nota 3.c). Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el caso de los fondos de comercio incluidos dentro del valor en libros de la inversión en entidades asociadas, no se comprueba su deterioro por separado, sino que de acuerdo con la NIC 36, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicios de que el valor de la inversión pueda haberse deteriorado.

La pérdida o ganancia obtenida por la venta de una entidad incluye el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio), el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor de uso. Para determinar el valor de uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja, entre otras, el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo.

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o de uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores el Grupo se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

d) *Inversiones financieras y otros activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)*

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Al cierre de 31 de diciembre de 2014 los activos financieros han sido clasificados según las siguientes categorías:

(i) *Inversiones financieras corrientes y no corrientes*

En este epígrafe del balance de situación consolidado se incluyen, en relación con las adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles acometidas por el Grupo, aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo, con la finalidad de conseguir los contratos de arrendamiento de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil que generarán beneficios económicos futuros, mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo. Cabe destacar que los gastos de desmantelamiento no representan una obligación legal de desmantelar las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, sino una decisión comercial del Grupo y se irán activando a medida que se vayan incurriendo.

Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de arrendamiento posterior con el operador de telefonía móvil, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta como menor ingreso por "Prestación de servicios", de acorde a los años de vigencia del contrato de alquiler que se formalice con el operador.

(ii) *Deudores y otras cuentas a cobrar*

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades asociadas, multigrupo o vinculadas los cuales se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente corrección valorativa por deterioro del activo.
- Depósitos y fianzas registrados por su valor nominal el cual no difiere significativamente de su coste amortizado.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente provisión por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring sin recurso” en las que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas

Finalmente, periódicamente, y como mínimo al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor en uso.

e) Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado como de cobertura de flujos de efectivo y se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éstas valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

Según la NIC 39, todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance de situación consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la “contabilidad de coberturas”, la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto.

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 13.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

La clasificación de los instrumentos financieros en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

(i) Cobertura de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe “Reservas – Reserva de cobertura”, hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros”.

Este tipo de cobertura corresponde, principalmente, a aquellos derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

(ii) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo no tiene ningún derivado que no haya sido calificado contablemente como de cobertura.

(iii) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

La adopción de la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración del Grupo para la obtención del valor razonable de sus derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo únicamente posee un IRS (cobertura de flujo de efectivo) con un nominal cubierto de 5.263 miles de euros.

f) Existencias

Las existencias se componen fundamentalmente de equipamiento técnico, que posteriormente de ser instalado, será vendido. Se valoran al precio de adquisición, practicándose en su caso, las correcciones valorativas necesarias y dotándose a tal efecto el pertinente deterioro.

g) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

Las adquisiciones de acciones propias se registran por su valor de adquisición, minorando el patrimonio neto hasta el momento de su enajenación. Los beneficios o pérdidas obtenidos en la enajenación de acciones propias se registran en el epígrafe "Reservas" del balance de situación consolidado.

h) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado consolidado del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del grupo.

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado consolidado del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

i) Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones corrientes de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses.

El Grupo no está condicionado por restricciones de disposición de capital más allá de las establecidas en determinados contratos de deuda con entidades de crédito (Nota 13).

j) Pasivos financieros

La deuda financiera, obligaciones y similares se reconocen inicialmente por el importe del valor razonable de los mismos, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores se valoran a coste amortizado y la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

La deuda financiera con tipo de interés fijo cubierta mediante derivados que modifican dicho interés variable a fijo, se valora a valor razonable por el componente cubierto, siendo las variaciones de la misma contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, compensando así el impacto en resultados por la variación del valor razonable del derivado. La deuda financiera con tipo de interés fijo cubierta por el derivado no es significativa.

El Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

k) Impuesto sobre el beneficio

El gasto (o en su caso ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe total que, por este concepto, se devenga en el ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Tanto el gasto (o en su caso el ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. No obstante, se reconoce en el otro resultado global o en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el otro resultado global o en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no revertirán en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuesto diferido que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen si adicionalmente es probable que éstas vayan a revertir en un futuro previsible.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, así como al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

Finalmente, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizará transferencia de reservas que den lugar a tributación adicional. Dado que la Sociedad Dominante controla el momento de la distribución no es probable que ello ocurra en un futuro previsible, sino que dichos resultados y reservas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

I) Prestaciones a empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, diversas empresas del Grupo mantienen los siguientes compromisos con empleados:

(i) Obligaciones post-empleo:

Compromisos de aportación definida

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida (que incluyen básicamente planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas), el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados. En consecuencia, las obligaciones en este tipo de planes se limitan al pago de las aportaciones, cuyo gasto anual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio a medida que se incurren.

Compromisos de prestación definida

Los compromisos de prestación definida corresponden principalmente a compromisos en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa y en forma de rentas temporales y/o vitalicias.

En relación con los mismos, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha, no contratados con partes vinculadas.

La valoración actuarial de los compromisos de prestación definida se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presentándose en el estado de resultado global consolidado.

(ii) Otras prestaciones no corrientes

En relación con los compromisos no corrientes vinculados principalmente con la antigüedad del empleado en la empresa, el pasivo reconocido en balance coincide con el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, al no existir activos afectos a los mismos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, a diferencia de las obligaciones post-empleo, en el ejercicio que ocurren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Adicionalmente, existe un compromiso no recurrente con determinados empleados en relación con un bonus a medio plazo ("Plan de incentivos 2012-2014"), vinculado al grado de consecución de determinados objetivos de negocio.

(iii) Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados, una vez solicitada por ellos.

(iv) Compensaciones basadas en acciones

Tal y como se detalla en la Nota 16, el Grupo mantiene un plan de compensación a la Dirección consistente en la entrega de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., accionista único de la Sociedad Dominante, liquidable únicamente en acciones.

Dicho plan se valora por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero generalmente aceptado, que entre otros, considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valoración inicial conforme establece la NIIF 2. Sin embargo, a fecha de cierre el Grupo revisa sus estimaciones originales sobre el número de opciones que se espera lleguen a ser ejercitables (afectado, entre otros, por el impacto de la ampliación de capital liberada si la hubiere) y reconoce, si fuese el caso, el impacto de esta revisión en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el correspondiente ajuste al patrimonio neto consolidado, sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo restante hasta la finalización del periodo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción.

(v) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral

Las provisiones correspondientes a los compromisos asociados a planes de terminación de la relación laboral de algunos empleados, tales como las prejubilaciones y otras desvinculaciones, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la realización de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

m) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran menos inmovilizado y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes. Adicionalmente, para el resto de subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes de contabilización:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en el pasivo no corriente y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos no corrientes.

- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

n) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo diferencia entre:

- a) Provisiones, entendidas como aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que si bien son concretos en cuanto a su naturaleza son indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación o realización.
- b) Pasivos contingentes, entendidos como obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.

Las provisiones registradas corresponden a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, por indemnizaciones u otros conceptos derivados de la actividad del Grupo que supondrán unos pagos futuros que han sido valorados en base a la información disponible a la fecha actual. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación frente a un tercero que determina la indemnización o pago y teniendo en consideración el resto de condiciones establecidas por las NIIF.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos en el momento en el que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean recibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados de forma fiable. La imputación de ingresos deberá hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los cobros correspondientes. Cualquier cobro que pudiera obtenerse por la totalidad de la prestación de un servicio de duración determinada, se tratará como un ingreso anticipado registrado en el pasivo del balance de situación consolidado en el balance de situación consolidado en los epígrafes "Periodificaciones no corrientes" y "Periodificaciones corrientes" y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se reciban los beneficios del mismo.

Los diferentes servicios son prestados a través de contratos de arrendamiento de las infraestructuras, para la distribución de las señales de difusión o señales móviles, por un importe y durante un periodo determinado. El Grupo registra el ingreso de manera lineal durante el periodo de prestación de servicio establecido en los respectivos contratos.

Las diferentes actividades que conforman los ingresos por prestación de servicios del Grupo están organizadas y administradas separadamente atendiendo a la naturaleza de los servicios prestados:

- Actividad de infraestructuras de difusión: La actividad de difusión consiste en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio (FM), así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios de radiodifusión OTT (servicios multipantalla over-the-top) y otros servicios.

La prestación de estos servicios precisa de infraestructuras de mástiles de gran altura únicos que solo el Grupo posee en España, un know-how de gestión de espectro radioeléctrico y la capacidad para cumplir con unos niveles de servicios muy exigentes.

- Actividad de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles: la actividad de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles consiste en proporcionar acceso pasivo a su infraestructura inalámbrica a operadores de red móvil y otros operadores de redes de telecomunicaciones inalámbricas y banda ancha mediante el hospedaje de infraestructuras y la co-ubicación de equipos de telecomunicaciones. Principalmente, el Grupo proporciona acceso a sus infraestructuras de comunicaciones y difusión a operadores inalámbricos en virtud de contratos a medio y largo plazo para sus antenas, que transmiten diversas señales relativas a la transmisión de datos y voz inalámbrica, mientras que las operadoras de telecomunicaciones, mantienen y operan el equipo necesario.

Los servicios que el Grupo presta a sus clientes con su actividad de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles incluyen servicios de asistencia de infraestructuras, que a su vez incluyen el arrendamiento de espacio en las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles para instalar equipos de telecomunicaciones a los operadores de telecomunicaciones que utilizan tecnologías inalámbricas. El Grupo actúa como portador neutral para los operadores de red móvil y otros operadores de telecomunicaciones que normalmente precisan de un acceso completo a la infraestructura de red para prestar servicios a los usuarios finales.

- Servicios de red y otros: Dentro de la actividad servicios de red y otros se incluyen los servicios de conectividad para operadores de telecomunicaciones (distintos a operadores de difusión), comunicación por radio, servicios de operación y mantenimiento, servicios comerciales, Smart Cities/IoT ("Internet of Things") y otros servicios.

El Grupo proporciona soluciones integrales para servicios esenciales y organismos públicos como proveedor multiservicio y de servicio neutral. Los servicios del Grupo incluyen servicios PPDR ("Public Protection and Disaster Relief") (incluidas tecnologías como TETRA y radio digital móvil), redes de seguridad pública y de emergencias como las marítimas, Smart Cities, IoT ("Internet of Things"), small cells y de actividad comercial.

El Grupo clasifica los servicios de red y otros en cinco grupos: (i) servicios de conectividad; (ii) servicios PPDR ("Public Protection and Disaster Relief"); (iii) operación y mantenimiento; (iv) Smart Cities/IoT ("Internet of Things"); y (v) otros.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

p) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. La imputación de gastos deberá hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los pagos correspondientes. Cualquier pago que pudiera realizarse por la totalidad de un servicio recibido durante un periodo de tiempo determinado, se tratará como un gasto anticipado registrado en el activo del balance de situación consolidado en el epígrafe "Periodificaciones corrientes" y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el Grupo vaya recibiendo dicho servicio.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

q) Contratos de arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en la NIC 17, es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador, contabilizándose los gastos correspondientes, incluyendo, en su caso, incentivos concedidos por el arrendador, en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo no posee contratos de arrendamiento clasificados como financieros, todos son operativos.

r) Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente (Ver Nota 18).

s) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

t) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y medios equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones corrientes de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4. Gestión del riesgo financiero y del capital

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros, siendo los más significativos: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inflación. El Grupo emplea derivados para ciertos riesgos de tipo de interés.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera, previa autorización del máximo ejecutivo de Abertis Telecom Terrestre, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La práctica totalidad de las transacciones que realiza el Grupo son en euros, por lo que no presenta riesgo de tipo de cambio.

(ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes y corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un horizonte plurianual, por eso tiene contratados los instrumentos financieros derivados de tipo de interés que se indican en la Nota 13.

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado de cobertura de flujos de efectivo y se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éstas valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados (véase Nota 3.e y 13).

El Grupo tiene cubierta, mediante mecanismos de cobertura un 1,2% de la deuda mantenida con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014. La principal financiación contratada a terceros por el Grupo durante el ejercicio 2014 (véase Nota 3.e y 13) no presenta mecanismos de cobertura de tipo de interés. El análisis de sensibilidad del mismo se encuentra detallado en la Nota 13.

(iii) Riesgo de crédito

Cada una de las actividades principales del Grupo (alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, infraestructuras de difusión y servicios de red y otros) obtiene una parte importante de sus ingresos de un número limitado de clientes, muchos de los cuales son clientes a largo plazo y poseen contratos de alto valor para el Grupo.

En las actividades de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, los principales clientes del Grupo son operadores de telecomunicaciones; en las actividades relacionadas con las infraestructuras de difusión, los principales clientes son operadores de radiodifusión televisiva (canales de televisión y emisoras de radio); y en las actividades de servicios de red y otros, los principales clientes son algunas administraciones públicas, tanto a nivel nacional y regional como local, las fuerzas de seguridad y emergencia, el sector de servicios públicos y los operadores de telecomunicaciones.

Por la tipología de los negocios del Grupo, hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que existen cuentas a cobrar significativas por tener un número limitado de clientes.

El riesgo de crédito surge, por tanto de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En este sentido, a efectos de mitigar el citado riesgo de crédito, las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas. El importe de la provisión por insolvencias de tráfico no es significativo en comparación con el saldo de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio.

(iv) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas, así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

En la nota 13 se incluye el detalle de vencimientos de las obligaciones financieras del Grupo.

(v) Riesgo de inflación

La mayoría de los contratos de prestación de servicios del Grupo están indexados a la inflación por la parte de los gastos de explotación, en contratos de arrendamiento de infraestructuras, y el resto de contratos también lo están.

El Grupo no tiene contratados instrumentos de cobertura ya que los flujos de ingreso y gasto están, mayoritariamente, referenciados al mismo índice de precios al consumo (IPC).

b) Gestión del capital

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para el Accionista Único y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento así como otros ratios financieros (Resultado operativo antes de amortizaciones entre deuda financiera neta), en línea con la práctica del sector.

El índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera (incluyendo la corriente y no corriente, tal y como se muestran en el balance consolidado) menos el efectivo y los equivalentes del efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

Durante el ejercicio la estrategia del Grupo al respecto ha variado significativamente. El aumento de la deuda neta durante el ejercicio viene ocasionada por las compras de activos y combinaciones de negocio realizadas (ver Notas 5, 6 y 7), y han incidido de forma significativa en el índice de apalancamiento al cierre de 31 de diciembre de 2014 respecto al de 2013. Adicionalmente, hasta junio de 2014, el Grupo estaba financiado con Deuda Corporativa del Accionista Único.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre con entidades financieras son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 Reexpresado
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	421.436	-
Otros pasivos financieros (Nota 13)	11.716	13.257
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 20.c)	-	146.938
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 11)	(90.891)	(73)
Deuda Financiera Neta (1)	342.261	160.122
Patrimonio neto (Nota 12)	501.392	487.483
Capital total (2)	843.653	647.605
Índice de apalancamiento (1)/(2)	41%	25%

5. Combinaciones de negocios

Combinaciones de negocio del año 2014

Adquisición de la sociedad Towerco, S.p.A.

Tal como se indica en la Nota 2.i, el 27 de mayo de 2014 se ha formalizado la adquisición del 100% del capital social de Towerco, S.p.A. por un importe de 94,6 millones de euros, tras haber alcanzado, el correspondiente acuerdo de compra con la sociedad Atlantia, S.p.A.

Así pues, tras la citada adquisición, Towerco, S.p.A. ha pasado a consolidarse dentro del Grupo Abertis Telecom Terrestre por integración global con efecto 27 de mayo de 2014, de forma que al cierre de 31 de diciembre de 2014 se incorpora en el balance de situación consolidado el valor de la totalidad de sus activos y pasivos y, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo el impacto de 7 meses por la totalidad de sus operaciones desde la fecha de adquisición.

Towerco, S.p.A. cuenta entre sus clientes con los principales operadores de telefonía móvil que operan en Italia, siendo una sociedad dedicada, principalmente, a proveer servicios de co-ubicación en las autopistas italianas, gestionando actualmente 321 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles (217 torres y 104 túneles) ubicadas a lo largo de los aproximadamente 3.000 kilómetros de la red de autopistas bajo la concesión de Atlantia, S.p.A. Los activos de Towerco, S.p.A. se encuentran en las autopistas bajo concesión de Atlantia, S.p.A. que deben ser revertidos al ente público correspondiente en el año 2038.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la compra del 100% de Towerco, S.p.A. a la fecha de adquisición es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio de adquisición total	94.600
Valor razonable de los activos netos adquiridos	91.605
Fondo de comercio resultante	2.995

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se determina básicamente usando técnicas de valoración. El método de valoración principal utilizado ha sido el análisis de flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, con criterios análogos a los comentados en la Nota 3.c.

En relación con la adquisición de los activos de Towerco, S.p.A., el proceso de asignación del precio de compra "(Purchase Price Allocation, PPA)" se ha realizado, como en otras combinaciones de negocio acometidas por el Grupo en ejercicios anteriores, internamente sin la participación de un tercero experto independiente al considerar que:

- La norma (NIIF 3 Revisada) no requiere que los procesos de PPA deban realizarse con un experto independiente.
- Se dispone de un equipo interno con el suficiente conocimiento y experiencia en el sector en el que opera el negocio adquirido y en procesos de PPA.

El importe de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados, consistentes principalmente en los activos intangibles que correspondan a los contratos firmados con los operadores móviles y la ubicación de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles utilizadas a lo largo de la red de autopistas de Atlantia, S.p.A.

El fondo de comercio, que a su vez recoge el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos respecto a los valores fiscales (3 millones de euros), se soporta por las sinergias y otros flujos de caja futuros adicionales que se espera que surjan después de la adquisición por el Grupo, que, entre otros, ha de permitir reforzar y complementar el negocio de "alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles" en el ámbito de las telecomunicaciones terrestres iniciando una diversificación geográfica, en este caso, hacia el mercado italiano.

Los activos y pasivos de Towerco, S.p.A. surgidos de la adquisición del 100% de la sociedad son los siguientes:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor adquirido (efecto 1/6/2014)		
	Valor razonable	Importe en libros	Revalorización
Efectivo y equivalentes del efectivo	8.870	8.870	-
Inmovilizado material	19.834	19.834	-
Otros activos intangibles	98.593	29	98.564
Activos financieros	56	56	-
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	17.562	17.562	-
Cuentas a pagar	(21.150)	(21.150)	-
Provisiones	(366)	(366)	-
Activos / (pasivos) por impuesto diferido netos	(31.794)	62	(31.856)
Activos netos	91.605	24.897	66.708
Precio de adquisición total	94.600	94.600	
Efectivo y equivalentes del efectivo	(8.870)	(8.870)	
Salida efectiva en la adquisición	85.730	85.730	

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Abertis Telecom Terrestre del negocio adquirido en Towerco, S.p.A. se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	Aportación desde la adquisición a fecha 27/5/2014 ⁽²⁾	Proforma Diciembre 2014 ⁽³⁾
Ingresos explotación	13.261	22.397
Gastos explotación	(5.447)	(8.952)
EBITDA ⁽⁴⁾	7.814	13.445
Resultado de explotación	3.231	5.561
Resultado neto ⁽¹⁾	2.204	3.789

- (1) Resultado neto incluyendo la amortización adicional de los activos revalorizados, pero sin considerar la carga financiera en Abertis Telecom Terrestre asociada a la adquisición de la citada sociedad.
- (2) Impacto de 7 meses en la cuenta de resultados consolidada por integración global al 100%.
- (3) Estimando que la adquisición de Towerco, S.p.A. se hubiera realizado con efecto 1 de enero de 2014, por lo que esta sociedad se habría consolidado por integración global al 100% durante todo el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.
- (4) EBITDA = Resultado operativo antes de amortizaciones.

Finalmente señalar que, dada la fecha en que ha concluido la adquisición de Towerco, S.p.A. (finales de mayo de 2014), a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, dicha PPA es provisional, es decir, el Grupo está en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, a través de su valoración mediante el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, disponiéndose tal como establece la NIIF 3 del plazo de 1 año desde la formalización de la correspondiente operación para completar el proceso de asignación de valor.

Toma de control de la sociedad Adesal Telecom, S.L.

Con fecha 21 de octubre de 2014, se procedió a la modificación del pacto de socios suscrito entre Tradia Telecom, S.A.U. y el resto de socios partícipes del capital social de Adesal Telecom, S.L.

La actividad de dicha sociedad consiste principalmente en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de suministro, instalación y mantenimiento de la Red Corporativa de Comunicaciones Móviles Digitales de Emergencia y Seguridad de la Comunidad Valenciana, cuya vigencia termina el ejercicio 2017. En este sentido, durante el presente ejercicio y anteriores, Adesal Telecom, S.L. ha suministrado terminales TETRA a las distintas flotas pertenecientes a la Generalitat Valenciana (Conselleries de Governació, Medi Ambient i Sanitat), Consorcios Provinciales de Bomberos de Valencia, Castellón y Alicante, y distintos Ayuntamientos de las tres provincias.

Tal como se indica en la Nota 2.i, mediante la citada modificación del pacto de socios, el Grupo se ha hecho con el control efectivo de Adesal Telecom, S.L. mediante una participación directa del 51,10%, pasándose a consolidar por integración global con efecto 1 de noviembre de 2014 (hasta la citada fecha se consolidaba por el método de la participación). De esta forma, al 31 de diciembre de 2014 se incorpora en el balance de situación consolidado el valor de la totalidad de sus activos y pasivos y, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el impacto de 2 meses por la totalidad de sus operaciones desde la fecha de la citada toma de control.

Al adquirir el control efectivo sobre Adesal Telecom, S.L., el Grupo ha valorado nuevamente la participación previa mantenida en el patrimonio de Adesal Telecom, S.L., por lo que la participación previa del 51,10% se ha registrado por su valor razonable a la fecha de la toma de control, habiéndose registrado una revalorización neta de los activos y pasivos ya mantenidos de 363 miles de euros registrado en el epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado.

Adicionalmente, el Grupo ha adquirido con posterioridad a la toma de control y con fecha 27 de noviembre de 2014 una participación adicional consistente en el 8,98% del capital social de dicha sociedad, a Caixabank, S.A., por importe de 1,2 millones de euros (Ver Nota 2.i). Así pues, al tratarse de una "adquisición por etapas", en la que el Grupo ya mantenía el control, y en aplicación de la NIIF 3, la participación adicional adquirida no ha supuesto una modificación de los activos netos registrados, ni modificación en el fondo de comercio.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado en la toma de control de Adesal Telecom, S.L. a la fecha de adquisición es el siguiente:

	Efecto contable	% adquirido	Miles de Euros
			Importes
Acuerdo de Colaboración inicial (control conjunto)	17.04.2007	51,10%	3.297
Modificación pacto de socios (toma control)	21.10.2014	-	-
Valor razonable de Adesal Telecom, S.L.			12.996
Valor razonable de los activos netos adquiridos			12.633
Fondo de comercio resultante ⁽¹⁾			363

- (1) Se ha valorado la participación previa del 51,10% tomando como referencia el valor razonable de la participación mediante el descuento de flujos de efectivo. Como consecuencia, se ha registrado un fondo de comercio a fecha de la toma de control en base a la NIIF 3 Revisada por el 51,10% de los activos netos adquiridos de 363 miles de euros que poseía el Grupo.

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se determina básicamente usando técnicas de valoración. El método de valoración principal utilizado ha sido el análisis de flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, con criterios análogos a los comentados en la Nota 3.c.

En relación con la adquisición de los activos de Adesal Telecom, S.L., el proceso de asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation, PPA) se ha realizado, como en otras combinaciones de negocio acometidas por el Grupo en ejercicios anteriores, internamente sin la participación de un tercero experto independiente al considerar que:

- La norma (NIIF 3 Revisada) no requiere que los procesos de PPA deban realizarse con un experto independiente.
- Se dispone de un equipo interno con el suficiente conocimiento y experiencia en el sector en el que opera el negocio adquirido y en procesos de PPA.
- El Grupo Abertis Telecom Terrestre tiene un amplio conocimiento del negocio adquirido, al haber mantenido previamente una participación del 51,10% sobre los activos netos adquiridos.

El importe de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos tangibles identificados, consistentes principalmente en las instalaciones de terminales de la Red Corporativa de Comunicaciones Móviles Digitales de Emergencia y Seguridad, así como terminales para satisfacer el contrato firmado con la Comunitat Valenciana hasta el ejercicio 2017, la cual se empezó a instalar en el ejercicio 2008.

El fondo de comercio, que a su vez recoge el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos respecto a los valores fiscales (363 miles de euros), se soporta por las sinergias y otros flujos de caja futuros adicionales que se espera que surjan después de la toma de control por el Grupo.

Los activos y pasivos de Adesal Telecom, S.L. surgidos de la toma de control son los siguientes:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor adquirido		
	(efecto 1/11/2014)		
	Valor razonable	Importe en libros	Revalorización
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.307	7.307	-
Inmovilizado material	6.683	6.683	-
Existencias	44	44	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.827	6.827	-
Cuentas a pagar	(1.876)	(1.876)	-
Deuda financiera bruta	(5.749)	(5.749)	-
Activos / (pasivos) por impuestos diferidos netos	(603)	(603)	-
Activos netos	12.633	12.633	-

En relación con la valoración realizada de los intereses minoritarios (o participaciones no dominantes) asociadas a la toma de control de dicha sociedad, en base a la opción establecida por la NIIF 3 Revisada, el criterio del Grupo ha sido el de registrar las participaciones no dominantes asociadas a la adquisición de activos en Adesal Telecom, S.L. por su valor razonable, el cual se calculó utilizando como método de valoración principal el descuento de flujos de efectivo.

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Abertis Telecom Terrestre del negocio adquirido en Adesal Telecom, S.L. se detalla a continuación:

	Miles de Euros			
	Aportación Enero – Octubre (Puesta Equivalencia) ⁽²⁾ (a)	Aportación Noviembre – Diciembre (Global) ⁽²⁾ (b)	Aportación 2014 ⁽²⁾ (a+b)	Proforma Diciembre 2014 ^(3 y 4)
Ingresos explotación	-	1.506	1.506	7.393
Gastos explotación	-	(726)	(726)	(2.933)
EBITDA	-	780	780	4.460
Resultado de explotación	-	402	402	2.133
Rdo. Método de la participación	546	-	546	-
Resultado neto ⁽¹⁾	546	358	904	1.014

- (1) Beneficio neto incluyendo el beneficio del efecto por cambio de consolidación y la adquisición de un 8,98% adicional a Caixabank, S.A., pero sin considerar la carga financiera en Abertis Telecom Terrestre asociada a la adquisición de la citada sociedad.
- (2) Impacto de 10 meses de resultado consolidado por método de la participación y de 2 meses por integración global (en noviembre y diciembre con un porcentaje de 51,10% y 60,08% respectivamente).
- (3) Estimando que la modificación del pacto de accionistas y la adquisición del 8,98% adicional se hubieran realizado con efecto 1 de enero de 2014, por lo que esta sociedad se habría consolidado por integración global al 100% durante todo el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, generando unos minoritarios por la diferencia entre el 100% y el 60,08%.
- (4) No se incluyen las transacciones con el Grupo que no han sido eliminadas y que deberían haber sido eliminadas en el período enero-octubre por haberse consolidado la citada participada por puesta en equivalencia que han afectado a la cifra de ingresos de explotación, Resultado de explotación y EBITDA por importe de 1.758 miles de euros y al resultado neto por importe de 1.230 miles de euros.

Finalmente señalar que, dada la fecha en que ha concluido la toma de control de Adesal Telecom, S.L. (finales de octubre de 2014), a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, dicha PPA es provisional, es decir, el Grupo está en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, a través de su valoración mediante el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, disponiéndose tal como establece la NIIF 3 del plazo de 1 año desde la formalización de la correspondiente operación para completar el proceso de asignación de valor.

Combinaciones de negocio del año 2013

En relación con las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2013, los administradores de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.) y de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. (Sociedad Dominante) formularon un proyecto de escisión parcial con el objetivo de reestructurar el Grupo Abertis Telecom y diferenciar los negocios de telecomunicaciones terrestres y telecomunicaciones satelitales.

El valor de la contraprestación entregada en la combinación de negocios correspondió a los instrumentos de patrimonio propio entregados de acuerdo en la Nota 12. A través de la citada operación, la Sociedad Dominante pasó a ser titular de las siguientes participaciones:

Denominación de la Sociedad	Sociedad con participación directa y % de participación	
Retevisión- I, S.A.U	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	100%
Tradia Telecom, S.A.U	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	100%
Abertis Tower, S.A.U.	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	100%
Abertis Telecom Brasil Ltda.	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	100%
Gestora del Espectro, S.L.	Retevisión- I, S.A.U	100%
Adesal Telecom, S.L.	Tradia Telecom, S.A.U	51,10%
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (COTA)	Tradia Telecom, S.A.U	29,50%
Torre de Collserola, S.A.	Retevisión- I, S.A.U	41,75%

El valor otorgado a los activos y pasivos, atendiendo a que se trata de una operación de restructuración entre sociedades del mismo Grupo sin naturaleza comercial, se determinó considerando el valor de los mismos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abertis Infraestructuras, S.A., por lo que no se produjo revalorización alguna de los activos y pasivos recibidos en la aportación.

La fecha a partir de la cual las operaciones se consideraron realizadas, a efectos contables, fue la del 1 de enero de 2013 por lo que se incorporó todo el ejercicio 2013 de las operaciones.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
A 1 de enero de 2014 (reexpresado)				
Coste	141.657	357.330	108.890	607.877
Amortización acumulada	(12.868)	(50.765)	-	(63.633)
Valor neto contable	128.789	306.565	108.890	544.244
2014				
Valor neto contable apertura	128.789	306.565	108.890	544.244
Cambios del perímetro (Nota 5)	10	23.839	2.668	26.517
Altas	204.839	46.003	4.584	255.426
Bajas	(274)	(5.717)	-	(5.991)
Traspasos	79.399	29.358	(108.757)	-
Otros	-	(297)	-	(297)
Dotación a la amortización	(24.921)	(60.255)	-	(85.176)
Bajas de amortizaciones	182	5.559	-	5.741
Valor neto contable cierre	388.024	345.055	7.385	740.464
A 31 de diciembre de 2014				
Coste	425.631	450.516	7.385	883.532
Amortización acumulada	(37.607)	(105.461)	-	(143.068)
Valor neto contable	388.024	345.055	7.385	740.464

	Miles de Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
A 1 de enero de 2013 (reexpresado)				
Coste	-	-	-	-
Amortización acumulada	-	-	-	-
Valor neto contable	-	-	-	-
2013 (reexpresado)				
Valor neto contable apertura	-	-	-	-
Cambios del perímetro (Nota 5)	139.901	322.253	1.985	464.139
Altas	1.739	36.951	108.779	147.469
Bajas	(18)	(3.539)	-	(3.557)
Traspasos	35	1.665	(1.874)	(174)
Dotación a la amortización	(12.879)	(54.125)	-	(67.004)
Bajas de amortizaciones	11	3.360	-	3.371
Valor neto contable cierre	128.789	306.565	108.890	544.244
A 31 de diciembre de 2013 (reexpresado)				
Coste	141.657	357.330	108.890	607.877
Amortización acumulada	(12.868)	(50.765)	-	(63.633)
Valor neto contable	128.789	306.565	108.890	544.244

El valor neto contable registrado en la partida “Terrenos y construcciones” incluye las infraestructuras en los centros donde opera el Grupo y que tiene instalados sus equipos de telecomunicaciones (terrenos, torres y construcciones - prefabricados y obra civil)

En el epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” se incluye principalmente la red de infraestructuras de telecomunicaciones de difusión y de servicios de red y otros. Asimismo incluye todos aquellos equipamientos necesarios para el funcionamiento del equipamiento técnico instalado en cualquier infraestructura (eléctricos/clima y equipamiento técnico necesario).

Por su parte, en el epígrafe “Inmovilizado en curso” se registra el valor neto contable de aquellos elementos de inmovilizado adquiridos en los últimos días del ejercicio, y que aún no han entrado en funcionamiento.

Movimientos del ejercicio 2014

Cambios de perímetro y combinaciones de negocio

Las incorporaciones del ejercicio 2014 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden:

- A las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles ubicados en Italia (19.834 miles de euros) tras la adquisición de la sociedad Towerco, S.p.A (Ver Nota 2.i y 5).
- Al impacto de la toma de control de la sociedad Adesal Telecom, S.L. con efecto 1 de noviembre de 2014 (6.683 miles de euros) (Ver Nota 2.i y 5).

Adquisiciones y compromisos firmados

En el negocio de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, el Grupo acuerda con los operadores móviles contratos marco por la compra de un número determinado de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, que posteriormente se perfeccionan a través de contratos de compraventa de activos.

- Entre las altas del ejercicio 2014, se incluye la adquisición de 643 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, por un importe de 70 millones de euros, adquiridas en virtud del contrato marco que el Grupo suscribió el 31 de julio de 2013, descrito en los movimientos del ejercicio 2013, de las cuales 6 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles han sido compradas para ser desmanteladas. Dicha adquisición, se ha registrado en los epígrafes de: "Inmovilizado material", "Inversiones financieras no corrientes" e "Inversiones financieras corrientes" del balance de situación consolidado adjunto por importe de 69.257, 465 y 52 miles de euros aproximada y respectivamente. Mediante el mismo contrato de compraventa se firmó un acuerdo de arrendamiento posterior a los mismos operadores de telefonía móvil.

Con fecha 1 de septiembre de 2014, mediante adenda al contrato marco inicial formalizado por parte del Grupo con Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante TME) y Xfera Móviles, S.A.U. (en adelante Xfera o Yoigo) con fecha 31 de julio de 2013, se ha procedido a dejar constancia de la finalización de la ejecución del Proyecto Volta, así como del alcance final del mismo, que se ha concluido con la adquisición entre ambos ejercicios, de un total de 1.854 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, por un importe total de 183 millones de euros.

- Por su parte, con fecha 31 de julio de 2014, la sociedad consolidada Abertis Tower, S.A. ha suscrito un acuerdo con Telefónica Móviles España, S.A.U. para la reestructuración y racionalización de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, mediante el denominado Proyecto Volta Extended (en que el Grupo se comprometía a realizar sus mejores esfuerzos para alcanzar durante el presente ejercicio una adquisición total aproximada de 2.120 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles por aproximadamente unos 300 millones de euros). Mediante el mismo contrato de compraventa se firmó un acuerdo de arrendamiento posterior a los mismos operadores de telefonía móvil.

En relación con el citado acuerdo, al cierre del ejercicio 2014 se ha ejecutado la primera fase del mismo, mediante la adquisición de 1.090 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles por un importe de 154 millones de euros, firmada el 12 de noviembre de 2014, del que queda pendiente de pago 77 millones de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado adjunto.

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo no tiene ningún acuerdo marco adicional suscrito con ningún otro cliente a excepción del acuerdo marco de fecha 31 de julio de 2014 con Telefónica Móviles España, S.A.U.

El traspaso del inmovilizado en curso del ejercicio 2014, corresponde principalmente a la compra de 1.211 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles realizada el 30 de diciembre de 2013 que al cierre de ejercicio 2013 se encontraba en curso.

Las citadas inversiones de adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles descritas anteriormente, han generado el siguiente impacto en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada desde su fecha de incorporación al balance consolidado:

	Miles de Euros			
	Proyecto Volta			Proyecto Volta Extended
	Compra de fecha 30 de diciembre 2013 a TME y Xfera. (Fase I)	Compra de fecha 10 de enero 2014 a TME. (Fase II)	Compra de fecha 30 de junio 2014 a TME y Xfera. (Fase III)	Compra de fecha 12 de noviembre 2014 a TME
Ingresos por arrendamientos Costes directos ⁽¹⁾	31.014 (17.745)	14.201 (7.096)	1.083 (664)	3.276 (1.335)
Neto	13.269	7.105	419	1.941
Número de infraestructuras adquiridas	1.211	530	113	1.090
Número de infraestructuras a dismantelar	215	6	-	-

(1) Los costes directos incluyen los gastos de explotación en concepto de suministros y arrendamientos, directamente atribuibles a cada una de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles adquiridas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 se han producido altas asociadas a la expansión del negocio y mantenimiento de la operativa del Grupo, principalmente, en equipos de Televisión Digital Terrestre y el transporte de señal.

Movimientos del ejercicio 2013

Cambios de perímetro y combinaciones de negocio

Las incorporaciones del pasado ejercicio 2013 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían, a la escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente Abertis Telecom, S.A.U.) como sociedad escindida, a favor de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. (Sociedad Dominante) como sociedad beneficiaria, con efecto 1 de enero de 2013. En virtud del cual, se segregó del patrimonio de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres (Véase Nota 5).

Adquisiciones y compromisos firmados

- El 31 de julio de 2013, el Grupo firmó un conjunto de acuerdos para la reestructuración y racionalización de la infraestructura móvil propiedad de Telefónica Móviles España, S.A.U. y Xfera Móviles, S.A.U., por la cual el Grupo adquiriría en varias fases un paquete aproximado de 3.437 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles de ambos operadores, por aproximadamente unos 305 millones de euros. Por su parte, mediante dicho contrato de compraventa se firmó un acuerdo de arrendamiento posterior a los mismos operadores de telefonía móvil.

En relación con el citado acuerdo, al cierre de 31 de diciembre de 2013 se materializó la adquisición de 1.211 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles por un importe de 113 millones de euros firmada el 30 de diciembre de 2013, de las cuales, 215 fueron compradas para ser dismanteladas. Dicha adquisición, se ha registrado en los epígrafes de: "Inmovilizado en curso", "Inversiones financieras no corrientes" e "Inversiones financieras corrientes" del balance de situación consolidado adjunto por importe de 101.873, 10.330 y 646 miles de euros aproximada y respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 se produjeron altas asociadas a la expansión del negocio y mantenimiento de la operativa del Grupo, principalmente en el despliegue de Radio Analógica y la renovación de equipos de TDT.

Altas por tipología de inversión

Por su parte, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las altas de inmovilizado material por tipología de inversión es el siguiente:

Tipología de inversión	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (Reexpresado)
Crecimiento inorgánico ⁽¹⁾	223.632	101.873
Crecimiento orgánico ⁽²⁾	20.921	35.231
Inversión de mantenimiento ⁽³⁾	10.873	10.365
Total	255.426	147.469

(1) Crecimiento inorgánico: adquisiciones principalmente de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en proyectos que aportan nuevos ingresos.

(2) Crecimiento orgánico: ampliaciones en red de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, equipos de radiodifusión, difusión de servicios de red y otros y red de radiocomunicaciones en proyectos preexistentes que aportan ingresos adicionales.

(3) Inversión de mantenimiento: inversiones en proyectos existentes que no aportan nuevos ingresos.

Inmovilizado material en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tenía las siguientes inversiones en inmovilizado material ubicadas en Italia:

	Miles de Euros			
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas	Total
Terrenos y construcciones	10	-	-	10
Instalaciones técnicas y maquinaria	46.421	(29.473)	-	16.948
Inmovilizado en curso y anticipos	2.455	-	-	2.455
Total	48.886	(29.473)	-	19.413

A fecha de cierre del ejercicio 2013, el Grupo no disponía de inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2014 existe inmovilizado material totalmente amortizado con un coste contable de 58.331 miles de euros (28.152 miles de euros en 2013).

Compromisos de compra al cierre del ejercicio

Al cierre del ejercicio el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por 54.554 miles de euros (59.944 miles de euros en 2013).

Deterioro

Al cierre del ejercicio 2014, los Administradores de la Sociedad Dominante no han identificado indicios de pérdida de valor en el inmovilizado material.

A pesar de ello y dada la relevancia de los activos recientemente adquiridos en relación a las adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, porque el precio que se pacta en el acuerdo comercial de compraventa hace referencia a la adquisición de un activo con dos componentes: el activo físico (torre y demás equipamientos e instalaciones) y una "zona de cobertura" para poder prestar el servicio a operadores móviles, los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido desglosar las hipótesis utilizadas para evaluar las pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de la correspondiente

unidad generadora de efectivo, que en el caso de las adquisiciones mencionadas con anterioridad se refiere a la sociedad Abertis Tower, S.A.U.

Para determinar su valor en uso, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos de efectivo.
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
 - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución, se ha tenido en consideración un incremento según la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de España por ser el país en que operan los citados activos.
 - Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas del IPC correspondiente de España, así como en función de la evolución proyectada de la actividad.
 - Asimismo, se ha considerado el impacto de los trabajos a realizar para el mantenimiento de las infraestructuras, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia del Grupo y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.
- Las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad del Grupo y la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo).

Con carácter general, las proyecciones de los primeros cinco ejercicios se basan en el presupuesto y en la última proyección a medio plazo aprobada por la Consejo de Administración y a partir del sexto año al valor residual del negocio.

Las hipótesis más significativas utilizadas para la determinación del valor en uso de los activos materiales de Abertis Tower, S.A.U. han sido las siguientes:

Ejercicio 2014

	Tasa de Descuento ANTES DE IMPUESTOS	Tasa de Crecimiento de la Actividad	Tasa de Crecimiento valor terminal "g"	Años Proyección Flujos
Negocio sociedad Abertis Tower, S.A.U.	8,52%	1,00%	1,00%	5

La tasa de crecimiento del 1% para los primeros 5 años de proyección, utilizada únicamente a efectos de la prueba de deterioro indicada, representa un escenario muy conservador.

En relación a las pruebas de deterioro del negocio de la sociedad Abertis Tower, S.A.U., el valor recuperable (determinado en base al valor en uso como se ha señalado anteriormente) que se obtiene de los mismos excede de tal forma el valor contable de los activos asignados, que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro. El valor contable de dichos activos asciende aproximadamente a 385 millones de euros al cierre del ejercicio 2014,

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas, se pone de manifiesto que el negocio a los que se encuentra asignados, permite recuperar el valor neto registrado al 31 de diciembre de 2014, por lo que no existe la necesidad de dotar provisión alguna por deterioro. De acuerdo al análisis de sensibilidad realizado, ante variaciones en las tasas de descuento de +50 puntos básicos, IPC -50 puntos básicos, actividad -50 puntos básicos y Opex +50 puntos básicos, seguirían sin registrarse deterioro en los activos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2014.

Actualización de Balances Ley 16/2012 de 17 de diciembre

En relación con los activos ubicados en España, señalar que durante el ejercicio 2012 diversas sociedades españolas del Grupo se acogieron a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre lo que supuso un incremento de valor de los activos por actualización de balance por importe de 41 millones de euros en los estados financieros individuales de las sociedades españolas, que no se incluye en el coste de los activos a efectos NIIF. El efecto fiscal de dicha actualización se ha registrado como activo por impuesto diferido en los estados financieros consolidados (Nota 15).

Seguros

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2014, los Administradores del Grupo estiman que la cobertura resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad del mismo.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen activos inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos

7. Fondo de comercio y otros activos intangibles

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Fondo de comercio	Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Aplicaciones informáticas y otros intangibles	Total
A 1 de enero de 2014 (reexpresado)				
Coste	42.014	-	11.714	53.728
Amortización acumulada	-	-	(3.622)	(3.622)
Valor neto contable	42.014	-	8.092	50.106
2014				
Valor neto contable de apertura	42.014	-	8.092	50.106
Cambios del perímetro (Nota 5)	3.358	98.564	30	101.952
Altas	-	-	2.963	2.963
Dotación a la amortización	-	(2.396)	(3.460)	(5.856)
Valor neto contable	45.372	96.168	7.625	149.165
A 31 de diciembre de 2014				
Coste	45.372	98.564	14.707	158.643
Amortización acumulada	-	(2.396)	(7.082)	(9.478)
Valor neto contable	45.372	96.168	7.625	149.165

	Miles de Euros			
	Fondo de comercio	Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Aplicaciones informáticas y otros intangibles	Total
A 1 de enero de 2013 (reexpresado)				
Coste	-	-	-	-
Amortización acumulada	-	-	-	-
Valor neto contable	-	-	-	-
2013 (reexpresado)				
Valor neto contable de apertura	-	-	-	-
Cambios del perímetro (Nota 5)	42.014	-	7.068	49.082
Altas	-	-	4.472	4.472
Traspasos	-	-	174	174
Dotación a la amortización	-	-	(3.622)	(3.622)
Valor neto contable	42.014	-	8.092	50.106
Al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado)				
Coste	42.014	-	11.714	53.728
Amortización acumulada	-	-	(3.622)	(3.622)
Valor neto contable	42.014	-	8.092	50.106

Fondo de Comercio

A continuación se detallan el fondo de comercio bruto y el importe acumulado de las pérdidas de valor registradas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (Reexpresado)
Fondo de comercio bruto	45.372	42.014
Correcciones valorativas acumuladas	-	-
Fondo de Comercio Neto	45.372	42.014

El detalle del fondo de comercio clasificado por unidad generadora de efectivo a la que pertenece al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (Reexpresado)
Negocio sociedad "Tradia Telecom, S.A.U."	42.014	42.014
Negocio Towering Italia	2.995	-
Negocio Red COMDES	363	-
Fondo de comercio	45.372	42.014

El fondo de comercio por importe de 42.014 miles de euros corresponde al diferencial entre el valor neto contable de los activos aportados en las ampliaciones de capital por aportación no dineraria y el valor de mercado estimado de la rama de negocio aportada por el Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació de la Generalitat de Catalunya (CTTI) a la propia Tradia Telecom, S.A.U. en el ejercicio 2000. Dicho fondo de comercio fue asignado al conjunto del negocio correspondiente a la actividad de la sociedad Tradia Telecom, S.A.U.

Las variaciones del ejercicio 2014 son por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio y corresponden al impacto de la toma de control de las sociedades Towerco, S.p.A. y Adesal Telecom, S.L. por importe de 2.995 y 363 miles de euros, respectivamente, a la fecha de la adquisición (Ver Nota 5).

El Negocio de Towering Italia se instrumentaliza a través de la sociedad Towerco, S.p.A., mientras que el Negocio de la Red COMDES se instrumentaliza a través de la sociedad Adesal Telecom, S.L.

Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

Las incorporaciones del ejercicio 2014 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden a la asignación resultante de la toma de control de Towerco, S.p.A. y a intangibles de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles por importe de 98.563 miles de euros (Ver Nota 2.i y 5).

Movimientos del ejercicio 2013

Las incorporaciones del pasado ejercicio 2013 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían, a la escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente Abertis Telecom, S.A.U.) como sociedad escindida, a favor de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. (Sociedad Dominante) como sociedad beneficiaria, con efecto 1 de enero de 2013. En virtud del cual, se segregó del patrimonio de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres (Véase Nota 2.i).

Deterioro

Como se indica en la Nota 3.b y 3.c, al cierre de ejercicio se evalúa si el fondo de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo, o el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) si éste es superior.

Como paso previo a la preparación de las proyecciones de ingresos y gastos se han revisado las realizadas en el marco de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar, en su caso, las eventuales desviaciones. En este sentido, de la revisión de los test de deterioro del ejercicio 2013 con respecto a los resultados del ejercicio 2014 no se han observado desviaciones significativas.

Para determinar su valor en uso, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos de efectivo.
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
 - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución, se ha tenido en consideración un incremento diferente para cada unidad generadora de efectivo, en la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las inversiones y el incremento de negocio previsto por el Grupo.
 - Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de la evolución proyectada de la actividad.
 - Asimismo, se ha considerado el impacto de los trabajos a realizar para el mantenimiento de las infraestructuras, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia del Grupo y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.
- Las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad del Grupo y la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo).

Con carácter general, las proyecciones de los primeros cinco ejercicios se basan en el presupuesto y en la última proyección a medio plazo aprobada por la Consejo de Administración y a partir del sexto año al valor residual del negocio.

Las hipótesis más significativas utilizadas para la determinación del valor en uso de las principales unidades generadoras de efectivo con intangibles y fondos de comercio más significativos han sido las siguientes:

Ejercicio 2014

	Tasa de Descuento ANTES DE IMPUESTOS	Tasa de Crecimiento	Tasa de Crecimiento valor terminal "g"	Años Proyección Flujos
Negocio sociedad Tradia Telecom, S.A.U. Negocio Towering Italia ⁽¹⁾	8,11% 8,01%	2,00/1,10% 4,20%/2,60%	1,40% -	5 Hasta 2038

- (1) El negocio de Towerco, corresponde al alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles ubicados en túneles de la concesión de Atlantia, que termina el 2038, y en consecuencia los flujos se han proyectado hasta 2038, por lo que durante los cinco primeros años de las proyecciones se ha considerado una tasa de crecimiento del 4,2% y a partir del quinto año, y hasta el año 2038 se ha fijado un crecimiento constante del 2,6%.

Ejercicio 2013

	Tasa de Descuento ANTES DE IMPUESTOS	Tasa de Crecimiento	Tasa de Crecimiento valor terminal "g"	Años Proyección Flujos
Negocio sociedad Tradia Telecom, S.A.U.	8,55%	2,50%	1%	5

En relación a las pruebas de deterioro de los fondos de comercio del negocio de la sociedad Tradia Telecom, S.A.U. así como del negocio Towering Italia, el valor recuperable (determinado en base al valor en uso como se ha señalado anteriormente) que se obtiene de los mismos excede de tal forma el valor contable de los respectivos fondos de comercio y activos asignados, que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas, se pone de manifiesto que el negocio a los que se encuentran asignados los fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto registrado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por lo que no existe la necesidad de dotar provisión alguna por deterioro. De acuerdo al análisis de sensibilidad realizado, ante variaciones en las tasas de descuento de +50 puntos básicos, IPC -50 puntos básicos, actividad -50 puntos básicos y Opex +50 puntos básicos, seguirían sin registrarse deterioro en los fondos de comercio registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2014.

Inmovilizado intangible en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tenía los siguientes activos intangibles ubicados en Italia:

	Miles de Euros			
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas	Total
Fondo de Comercio	2.995	-	-	2.995
Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	98.563	(2.396)	-	96.167
Aplicaciones informáticas y otros activos intangibles	365	(343)	-	22
Total	101.923	(2.739)	-	99.184

A fecha de cierre del ejercicio 2013, el Grupo no disponía de inversiones en inmovilizado intangible ubicadas en el extranjero.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2014 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 9.372 miles de euros (5.698 miles de euros en 2013).

Compromisos de compra al cierre del ejercicio

Los compromisos formalizados de compra al 31 de diciembre del ejercicio 2014 ascienden a 229 miles de euros (501 miles de euros en 2013).

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen activos inmovilizados intangibles significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las altas de inmovilizado inmaterial por tipología de inversión es el siguiente:

Tipología de inversión	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (Reexpresado)
Crecimiento inorgánico ⁽¹⁾	-	-
Crecimiento orgánico ⁽²⁾	625	1.294
Inversión de mantenimiento ⁽³⁾	2.338	3.178
Total	2.963	4.472

- (1) Crecimiento inorgánico: adquisiciones principalmente de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en proyectos que aportan nuevos ingresos.
- (2) Crecimiento orgánico: ampliaciones en red de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, equipos de radiodifusión, difusión de servicios de red y otros y red de radiocomunicaciones en proyectos preexistentes que aportan ingresos adicionales.
- (3) Inversión de mantenimiento: inversiones en proyectos existentes que no aportan nuevos ingresos.

8. Participaciones en entidades asociadas y sociedades multigrupo

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado ver Nota 5)
A 1 de enero	9.311	-
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	(6.402)	8.510
Resultado del ejercicio	590	745
Otros	(19)	56
Al 31 de diciembre	3.480	9.311

Las variaciones del ejercicio 2014 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden al impacto de pasar a consolidar por integración global la sociedad Adesal Telecom, S.L. en base a lo descrito en las Notas 2.i y 5 de la memoria consolidada adjunta.

El detalle de las participaciones en entidades asociadas así como en sociedades bajo control conjunto registradas por el método de la participación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2014 Valor participación	31/12/2013 (reexpresado) Valor participación
Adesal Telecom, S.L.	-	5.855
Torre Collserola, S.A.	2.675	2.661
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A (COTA)	805	795
Participación en entidades asociadas y sociedades multigrupo	3.480	9.311

Por su parte las adiciones del ejercicio 2013 por cambios en el perímetro de consolidación correspondían al impacto de la operación descrita en la Nota 1.

Adicionalmente a los tests de deterioro mencionados anteriormente, el Grupo ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las participaciones en empresas asociadas. Para la realización de dichos test, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros de forma análoga a lo indicado en la Nota 7, no habiéndose puesto de manifiesto, la necesidad de realizar una provisión por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.

9. Inversiones financieras corrientes y no corrientes

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	2014			2013 (reexpresado)		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero (reexpresado)	13.907	869	14.776	-	-	-
Altas	465	52	517	13.907	869	14.776
Cargo contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	-	(921)	(921)	-	-	-
Traspasos	(921)	921	-	-	-	-
Al 31 de diciembre	13.451	921	14.372	13.907	869	14.776

Las inversiones financieras corrientes y no corrientes, corresponden al efecto derivado del tratamiento contable adoptado por el Grupo en referencia a las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles adquiridas para su posterior desmantelamiento, a través de las operaciones de compra acometidas, por las cuales son consideradas anticipos entregados a clientes y se registran bajo estos epígrafes (Nota 3.d).

Altas del ejercicio 2014

Conforme a lo indicado en la Nota 6, durante el ejercicio 2014, el Grupo ha procedido a la adquisición de 643 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, adquiridas en virtud del acuerdo que el Grupo suscribió el 31 de julio de 2013 con Telefónica Móviles España, S.A.U. y Xfera Móviles, S.A. Por su parte, del total de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles adquiridos en las operaciones anteriores, 6 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles no se consideraron necesarias para prestar el servicio, de forma que fueron adquiridas para dismantelar y los equipos se trasladaron a otras infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles propiedad del Grupo. En este sentido, el servicio a los clientes de la infraestructura dismantelada se presta desde otra infraestructura propiedad del Grupo de la red existente y compatible en la zona de cobertura, por lo que el concepto pagado al operador móvil por estas 6 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles y los gastos de dismantelamiento incurridos corresponden a un coste comercial plurianual asumido por el Grupo con la finalidad de formalizar con dicho operador móvil el contrato de arrendamiento de prestación de servicios que generará beneficios económicos futuros.

Al 31 de diciembre de 2014, ambos conceptos anteriores se registran como un anticipo del contrato de arrendamiento posterior, en el epígrafe de "Inversiones financieras corrientes" e "Inversiones financieras no corrientes" del balance de situación consolidado adjunto por importe de 517 miles de euros.

Altas del ejercicio 2013

Conforme a lo indicado en la Nota 6, el 31 de julio de 2013, el Grupo firmó un acuerdo para la reestructuración y racionalización de la infraestructura móvil propiedad de Telefónica Móviles España, S.A.U. y Xfera Móviles, S.A. En relación con el citado acuerdo, al cierre de 31 de diciembre de 2013 se materializó la adquisición de 1.211 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Por su parte, del total de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles adquiridos en la operación anterior, 215 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles no se consideraron necesarias para prestar el servicio, de forma que fueron adquiridas para dismantelar y los equipos se trasladaron a otras infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles propiedad del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2013, ambos conceptos anteriores se registran como un anticipo del contrato de arrendamiento posterior, en el epígrafe "Inversiones financieras corrientes" e "Inversiones financieras no corrientes" del balance de situación consolidado adjunto por importe de 14.776 miles de euros.

Cargos contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, el importe pagado en las compras de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles acometidas por el Grupo en referencia al anticipo del contrato de arrendamiento posterior, y de acuerdo a los años de vigencia del contrato de alquiler que se formalizo con el operador. Dicha imputación a resultados se ha registrado como menor ingreso neto de la cifra de negocios por importe de 921 miles de euros (véase Nota 17).

Traspasos

Los traspasos del ejercicio obedecen a la clasificación dentro del epígrafe "Inversiones financieras corrientes" de la parte que se prevé descargar durante el ejercicio 2015 en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

10. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del activo corriente del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	31/12/2014			31/12/2013 (reexpresado)		
	No Corriente	Corriente	Total	No Corriente	Corriente	Total
Deudores comerciales	-	174.046	174.046	-	178.316	178.316
Provisión por insolvencias (deterioro valor)	-	(12.403)	(12.403)	-	(21.545)	(21.545)
Deudores comerciales	-	161.643	161.643	-	156.771	156.771
Créditos con terceros	2.381	672	3.053	2.951	838	3.789
Otros activos financieros	1.157	15	1.172	1.056	16	1.072
Profits (Coordinación)	2.106	524	2.630	2.482	374	2.856
Activo por impuesto corriente (ver Nota 15.b)	-	2.065	2.065	-	1.252	1.252
Otras cuentas a cobrar	-	1.932	1.932	-	615	615
Otras cuentas a cobrar	5.644	5.208	10.852	6.489	3.095	9.584
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.644	166.851	172.495	6.489	159.866	166.355

Los saldos deudores y otras cuentas a cobrar se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor nominal.

Deudores comerciales

En la partida "Deudores comerciales" se recogen las cantidades pendientes de cobro de clientes, no existiendo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 saldos vencidos significativos no provisionados.

El saldo neto de clientes del sector público al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 29.159 y 21.662 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 22 de diciembre de 2014, el Grupo ha formalizado un contrato de cesión de derechos de crédito con un tercero por el cual el Grupo vende y transmite los derechos de crédito por importe de 9,9 millones de euros. Dicho importe ha sido reducido de la partida "Deudores comerciales" al haber transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Adicionalmente, con fecha 22 de diciembre de 2014 el Grupo ha firmado un contrato de factoring sin recurso para la cesión de saldos vivos con dos clientes hasta un importe máximo de 45 millones de euros con un tipo de interés de mercado que al cierre del ejercicio 2014 se encontraba sin utilizar.

Provisión por insolvencias (deterioro del valor)

El movimiento de la provisión por insolvencias durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Saldo inicial a 1 de enero	21.545	19.525
Bajas	(981)	(514)
Variación neta	(8.161)	2.534
Saldo final a 31 de diciembre	12.403	21.545

Las bajas de los ejercicios 2013 y 2014 se corresponden con saldos antiguos que se encontraban totalmente provisionados que el Grupo decide darlos totalmente de baja sin impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La variación neta se corresponde con el movimiento de la provisión respecto al ejercicio anterior que se registra dentro del epígrafe “Variación de las provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Créditos con terceros

Los créditos con terceros corrientes y no corrientes corresponden, principalmente, a una cuenta a cobrar relacionada con la anterior participación en Teledifusión de Madrid, S.A. que no devenga tipo de interés y con un calendario de cobro, tal y como se indica en el acuerdo de pagos hasta el ejercicio 2020. El Grupo no ha procedido a registrar la cuenta a cobrar a su coste amortizado por considerar que el impacto de la actualización financiera no es significativo.

Otros activos financieros

El Grupo recoge las fianzas constituidas principalmente como consecuencia de los alquileres que las sociedades del Grupo tienen comprometidos con terceros. Ninguna fianza pendiente de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los activos financieros.

Profits (coordinación)

El Grupo actúa de coordinador en relación a determinadas ayudas del Plan Nacional de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROFIT), otorgados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a las que se presenta de manera conjunta con otras sociedades y recoge las cuentas a cobrar asociadas a esta función de coordinadora con los terceros a los que previamente les había cedido el importe recibido por el Grupo en concepto de subvenciones y préstamos reintegrables PROFIT. La totalidad del importe recibido por el Grupo en concepto de subvenciones PROFIT (y que incluye parcialmente el importe cedido a terceros) se encuentran registrados en los epígrafes de “Otros pasivos financieros no corrientes” y “Otros pasivos financieros corrientes” (ver Nota 13).

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los activos financieros.

Otras cuentas a cobrar

El epígrafe de otras cuentas a cobrar está configurado por los créditos con compradores de servicios que no tienen la condición estricta de clientes y con otros deudores de tráfico no incluidos en otras cuentas. Adicionalmente se contabilizan en este apartado los anticipos a acreedores, deudores y personal.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (reexpresado)
Caja y bancos	20.891	72
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	70.000	1
Efectivo y equivalentes del efectivo	90.891	73

12. Patrimonio neto

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social de la Sociedad Dominante tenía un valor de 3.100 euros, dividido en 310 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 310, ambas inclusive, acumulables e indivisibles, y totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2013 se produjo una ampliación del capital social por importe de 57.917.710 euros y de prima de emisión por importe de 338.732.977 euros como consecuencia de la operación de escisión que ha sido descrita en la Nota 1.

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Sociedad Dominante estaba constituido por 5.792.081 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, y totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se procedió a la aprobación de la operación de desdoblamiento del valor nominal y del número de las acciones de la Sociedad Dominante, mediante reducción del valor nominal de las acciones y emisión simultánea de nuevas acciones a razón de 40 acciones nuevas por cada acción antigua sin alteración de la cifra del capital social, y adjudicación de las nuevas acciones al Accionista Único, por lo que se desdoblan las 5.792.081 acciones de 10 euros de valor nominal en que se divide el capital social de la Sociedad Dominante, en la proporción de 40 acciones de 25 céntimos de euro cada una, por cada acción de 10 euros.

A dichos efectos, se procede simultáneamente a:

- Reducir el valor nominal de cada una de las 5.792.081 acciones ya existentes, en el importe de 9,75 euros, y a
- Emitir 225.891.159 acciones de 25 céntimos de euro cada una de ellas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las acciones ya existentes.

Al 31 de diciembre de 2014, derivado del acuerdo descrito anteriormente, el capital social ha pasado a estar representado por 231.683.240 acciones ordinarias y nominativas de 25 céntimos de euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, y totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único.

Al 31 de diciembre de 2014, Abertis Infraestructuras, S.A. es propietaria del 100% de las acciones de la Sociedad Dominante. Por tanto, la Sociedad Dominante es una sociedad unipersonal.

Los contratos celebrados entre la Sociedad Dominante y su Accionista Único son los referidos en la Nota 20.c.

Con fecha 30 de junio de 2014 se aprobó la distribución, por parte de la Sociedad Dominante a su Accionista Único, de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por importe de 48.251 miles de euros, que ha sido liquidado íntegramente en el presente ejercicio.

b) Prima de emisión

Durante el ejercicio anterior, como consecuencia de la restructuración societaria descrita en la Nota 1 por la aportación del negocio de telecomunicaciones terrestres a la Sociedad Dominante, procedió a incrementar su prima de emisión en un importe de 338.733 miles de euros.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2014, no se han producido variaciones en este epígrafe.

c) Reservas

El desglose por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (reexpresado)
Reserva legal	11.584	11.584
Reservas de resultados acumulados ejercicios anteriores	-	169
Reservas en sociedades consolidadas	31.017	580
Reservas	42.601	12.333

(i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad Dominante.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2014, la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

(ii) Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades integrantes del perímetro de consolidación del Grupo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (reexpresado)
Abertis Tower, S.A.U	(3.319)	-
Adesal Telecom, S.L.	2.191	-
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	472	-
Retevisión, S.A.U.	20.840	412
Torre de Collserola, S.A.	222	-
Tradia Telecom, S.A.U.	10.611	168
Total	31.017	580

d) Diferencias de conversión

Al 31 de diciembre de 2013, las diferencias de conversión correspondían en su totalidad a la integración de Abertis Telecom Brasil Ltda. Al 31 de diciembre de 2014, no existen diferencias de conversión.

e) Beneficio por acción

A continuación se muestra el beneficio por acción básico que se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible al Accionista Único de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U., entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	57.471	78.490
Número medio ponderado de acciones en circulación	30.547.277	5.792.081
BPA básico atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	1,88	13,55
BPA diluido atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	1,88	13,55

f) Participaciones no dominantes

El saldo de este epígrafe del Patrimonio Neto del Grupo recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado de resultado integral consolidado en el epígrafe "Resultado neto atribuido a intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del periodo.

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros
	Adesal Telecom, S.L.
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-
Resultado del ejercicio	260
Dividendos	(798)
Otros	16
Variación de perímetro (Nota 5)	5.188
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.666

g) Resultado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	(2.574)	280
Retevisión-I, S.A.U.	48.336	68.500
Tradia Telecom, S.A.U.	12.022	13.088
Abertis Tower, S.A.U.	(3.421)	(3.319)
Adesal Telecom, S.L.	904	-
Towerco, S.p.A.	2.204	-
Abertis Telecom Brasil, Ltda.	-	(59)
Resultado del Grupo	57.471	78.490

13. Deudas financieras

La composición de la deuda financiera es como sigue:

	Miles de Euros					
	31/12/2014			31/12/2013 (reexpresado)		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Financiación sindicada	416.021	115	416.136	-	-	-
Préstamos y pólizas de crédito	3.677	1.587	5.264	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	36	36	-	-	-
Otros pasivos financieros	9.809	1.907	11.716	11.327	1.930	13.257
Deuda financiera	429.507	3.645	433.152	11.327	1.930	13.257

Durante el presente ejercicio el Grupo ha firmado un contrato de financiación sindicada por importe de 800 millones de euros, tal como se detalla a continuación, que se encuentra dispuesto al cierre del ejercicio 2014 en 420 millones de euros. Por su parte, la consolidación al cierre del ejercicio 2014 de la sociedad Adesal Telecom, S.L. por integración global (tras la toma de control y posterior adquisición de un 8,98% adicional de su capital social, ver Nota 5) ha supuesto un incremento de la deuda financiera del Grupo, respecto a la existente a cierre de 2013, de 5 millones de euros.

Con fecha 22 de diciembre de 2014 el Grupo ha firmado un contrato de factoring sin recurso para la cesión de saldos vivos con dos clientes hasta un importe máximo de 45 millones de euros con un tipo de interés de mercado que al cierre del ejercicio 2014 se encontraba sin utilizar.

Las deudas con entidades de crédito mantenidas por el Grupo han sido contratadas en condiciones de mercado, por lo que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de la deuda financiera neta del Grupo (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación) se reparte del siguiente modo entre tipo de deuda y vencimiento:

Ejercicio 2014

	Miles de Euros							
	Límite	Corriente	No corriente					Total
			2016	2017	2018	2019	2020 y años posteriores	
Financiación sindicada	800.000	1.721	-	-	-	420.000	-	421.721
Periodificación gastos de formalización deuda sindicada		(1.606)	(1.608)	(1.225)	(738)	(408)	-	(5.585)
Préstamos y pólizas de crédito	12.750	1.587	1.616	1.645	416	-	-	5.264
Instrumentos financieros derivados	-	36	-	-	-	-	-	36
Otros pasivos financieros	-	1.907	1.427	1.679	1.698	1.188	3.817	11.716
Total	812.750	3.645	1.435	2.099	1.376	420.780	3.817	433.152

Ejercicio 2013

	Miles de Euros						
	Límite	Corriente	No corriente				Total
			2015	2016	2017	2018	2020 y años posteriores
Otros pasivos financieros	-	1.930	1.435	1.479	1.732	1.663	5.018
Total	-	1.930	1.435	1.479	1.732	1.663	5.018

Financiación Sindicada

El detalle de la financiación sindicada del Grupo al 31 de diciembre de 2014 (2013 no había financiación sindicada), se detalla en el cuadro adjunto:

	Miles de Euros			
	31/12/2014			
	Vencimiento	Límite	Nominal Dispuesto	Importe disponible
Financiación sindicada:				
Facility A – Tramo 1	jun-17	350.000	-	350.000
Facility B – Tramo 2	jun-19	375.000	375.000	-
Revolving Credit Facility	jun-19	75.000	45.000	30.000
Total financiación sindicada		800.000	420.000	380.000

Con fecha 26 de junio de 2014, la Sociedad Dominante ha formalizado un préstamo sindicado, por importe máximo de 800 millones de euros, con un tipo de interés de mercado, y en base a las siguientes estipulaciones:

- Préstamo por importe de 350.000 miles de euros, con un tipo de interés de mercado, cuyo vencimiento único está fijado para junio de 2017 y que no se encuentra dispuesto al cierre del ejercicio 2014.
- Préstamo por importe de 375.000 miles de euros, con un tipo de interés de mercado, cuyo vencimiento único está fijado para junio de 2019 y que se encuentra al cierre del ejercicio 2014 dispuesto en 375.000 miles de euros. Los intereses devengados por el préstamo bancario y pendientes de pago al cierre del ejercicio 2014 ascienden a 1.038 miles de euros.
- Póliza de crédito con un límite de 75.000 miles de euros con un tipo de interés de mercado, cuyo vencimiento único está fijado para junio de 2019 y que se encuentra al cierre del ejercicio 2014 dispuesta en 45.000 miles de euros. Los intereses devengados por dicha póliza de crédito y pendientes de pago al cierre del ejercicio 2014 ascienden a 39 miles de euros.

Compromisos y restricciones de la financiación sindicada

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo tiene ciertas restricciones sobre el uso de los recursos de capital derivadas de la financiación sindicada formalizada durante el presente ejercicio, las principales cláusulas son las siguientes:

- Límite en el reparto de dividendos de la Sociedad Dominante en 2014 sujeto al cumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo, a excepción de que se demuestre el pago de todas las obligaciones derivadas de dicho préstamo y el cumplimiento de determinados pactos en el momento de distribución de los dividendos;
- Prohibición de disposición de activos estratégicos, salvo aquellos expresamente permitidos en el contrato de préstamo o que se intercambien por activos de mismo o mayor valor y calidad; y
- Limitaciones en la contracción y concesión de deuda por la Sociedad Dominante.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Sociedad Dominante no se encuentra en ninguna de las causas de vencimiento anticipado, estipuladas por dicho contrato.

El 4 de noviembre de 2014, el Grupo amplió el periodo de disposición del Facility A hasta el 22 de abril de 2015, originalmente fijada para 23 de diciembre 2014.

Garantías entregadas

De acuerdo a lo estipulado en el contrato de financiación sindicada suscrito con fecha 26 de junio de 2014, las sociedades del Grupo Retevisión-I, S.A.U, Tradia Telecom, S.A.U., Abertis Tower, S.A.U y Towerco, S.p.A. actúan como garantes frente a las entidades financieras acreedoras, y han entregado una garantía personal y a primer requerimiento.

Los proyectos de inversión normalmente son financiados con deuda no corriente, cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de la deuda, no existe libre disponibilidad de los fondos para el accionista hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas semestralmente.

Adicionalmente, durante la duración del contrato de financiación sindicada, la Sociedad Dominante debe asegurar el cumplimiento de la garantía consistente en que la cifra de ingresos brutos, EBITDA o total de activos de los garantes, de forma agregada, no sea inferior al 80% del importe de ingresos brutos, EBITDA o total de activos del Grupo.

Ratios financieros

El contrato de financiación sindicada descrito anteriormente está vinculado al cumplimiento de determinadas ratios financieras, por parte del Grupo, en base al siguiente detalle:

	Ratios financieros
Financiación sindicada	Total deuda neta consolidada ajustada/EBITDA ajustado $\leq$ 5.00:1. ICR ajustado (EBITDA ajustado/Gasto financiero ajustado) $\geq$ 2.00x

Los ratios financieros adjuntos se deben cumplir semestralmente. Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo cumple con los ratios financieros y las garantías entregadas previstos en el contrato de financiación por lo que no han supuesto exigibilidad de pasivos financieros.

Tipo de interés y comisiones de la financiación sindicada

El tipo de interés aplicable en cada uno de los tramos, resulta del cómputo entre el margen establecido en el contrato de financiación sindicada y el EURIBOR de aplicación en cada periodo de interés. El Grupo puede seleccionar el período del EURIBOR a liquidar.

El Facility A devengará un tipo de interés de Euribor más un margen de 100, 125 y 150 puntos básicos el primer, segundo y tercer año respectivamente. Por su parte, el Facility B devengará un tipo de interés de Euribor más un margen de 100, 125, 150, 175 y 200 puntos básicos del primer al quinto año, respectivamente. Por último, el Revolving Credit Facility, devengará un tipo de interés de Euribor más un margen de 150 puntos básicos durante todo el periodo de disposición.

Préstamos y pólizas de crédito

La incorporación de la deuda financiera registrada en la partida “Préstamos y pólizas de crédito” por importe de 5.264 miles de euros corresponde a la consolidación al cierre de 31 de diciembre de 2014 de la sociedad del Grupo Adesal Telecom, S.L. por el método de integración global.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantiene los siguientes préstamos y pólizas de crédito según el siguiente detalle:

- Préstamo formalizado durante el ejercicio 2008 por importe de 12.250 miles de euros, cuyo vencimiento está fijado para el ejercicio 2018, y que se encuentra a 31 de diciembre de 2014 dispuesto por 5.263 miles de euros. Los intereses devengados por el préstamo bancario y pendientes de pago a cierre del ejercicio 2014 ascienden a 1 mil de euros.
- Póliza de crédito formalizada con fecha 30 de diciembre de 2013, con un límite de 500 miles de euros, y con vencimiento a fecha 31 de diciembre de 2014 (no dispuesta a cierre del ejercicio 2013). Por su parte, con el objetivo de hacer frente a las necesidades de tesorería del Grupo, con fecha 24 de diciembre de 2014 ha formalizado una nueva póliza de crédito con un límite de 500 miles de euros, y con vencimiento a fecha 31 de diciembre de 2015. A fecha de cierre del ejercicio 2014, no existen intereses devengados y pendientes de pago por las pólizas de crédito mantenidas a dicha fecha.

Compromisos y restricciones de los préstamos y pólizas de crédito

Los contratos de préstamo y las pólizas de crédito del Grupo con ciertas entidades de crédito incluyen cláusulas de vencimiento y obligación de amortización anticipada en el caso de incumplimiento de ciertas condiciones por parte de la sociedad prestataria que son de práctica habitual en el mercado.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo no se encuentra en ninguna de las causas de vencimiento anticipado, estipuladas por tales contratos.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de una parte de la financiación a tipo de interés variable en euros mediante permutas financieras de tipo de interés (IRS). En el IRS se intercambian los tipos de interés de forma que la Sociedad recibe del banco un tipo de interés variable (Euribor) a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o “IRS”), el Grupo utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del Euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

	Miles de Euros
	Pasivos
Permutas de tipo de interés:	
Coberturas de flujos de efectivo	36
Instrumentos financieros derivados	36

Permutas de tipo de interés

El Grupo tiene contratado únicamente un instrumento financiero derivado de tipo de interés ("swaps") con un nominal de 5.263 miles de euros, asegurando un tipo de interés fijo del 4,27% y con vencimiento 2015. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados (coberturas de flujos de efectivo) al cierre de ejercicio es de un pasivo por importe de 36 miles de euros.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

El Grupo tiene designadas las Relaciones de Cobertura pertinentes al 31 de diciembre del 2014, y son plenamente efectivas. En dichas relaciones de cobertura el riesgo cubierto es la fluctuación del tipo variable Euribor de la financiación objeto de cobertura.

Ninguno de los activos financieros derivados pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio. No se han producido ineficacias en las coberturas que deban reconocerse.

Análisis de sensibilidad al tipo de interés

La variación de valor razonable de los derivados de tipo de interés contratados por el Grupo depende de la variación de la curva de tipos de interés del euro a largo plazo. Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad (variaciones sobre el valor razonable al 31 de diciembre del 2014) del valor razonable de los derivados registrados.

El análisis de sensibilidad muestra que los derivados de tipos de interés registran aumentos de su valor positivo ante movimientos al alza en la curva de tipos debido a que se trata de IRS en los cuales el tipo de interés que paga la Sociedad está fijado o limitado al alza, y por tanto, el Grupo está cubierto ante subidas de tipos de interés.

La sensibilidad de los derivados, al 31 de diciembre del 2014, afectará a patrimonio y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que las circunstancias de mercado puedan cambiar.

Al cierre 31 de diciembre de 2014 el 1,2% (0% en 2013) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas, por lo que no se estima que eventuales variaciones en los tipos de interés pudieran tener un impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la variación en los tipos de interés sobre la deuda a tipo variable considerando el impacto de una variación de 100pb, sería la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Variación de 100pb:		
Impacto bruto antes de impuestos	4.200	-
Impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios)	2.940	-

Otra información

En relación con los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre 2014 y 2013, el detalle de las liquidaciones previstas netas esperadas, sin tener en cuenta los ajustes por riesgo de crédito, en los próximos ejercicios es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31/12/2014			31/12/2013 (reexpresado)		
	2015	2016-17	Siguientes	2014	2015-16	Siguientes
Liquidaciones previstas netas esperadas	36	-	-	-	-	-

Otros pasivos financieros

El epígrafe de “Otros pasivos financieros” corresponde, principalmente a determinadas concesiones de ayuda (instrumentadas como anticipos reembolsables) concedidos a otras sociedades del Grupo (Retevisión-I, S.A.U. y Tradía Telecom, S.A.U.) por el “Programa de Fomento de la Investigación Técnica” (Programa PROFIT) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. De acuerdo con lo dispuesto en las condiciones técnico-económicas de las resoluciones de concesiones de ayuda, los diversos anticipos reembolsables serán amortizados a un tipo de interés del 0%.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de dicho epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (reexpresado)
Acreedores comerciales a pagar	68.231	53.678
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15.b)	21.904	18.656
Remuneraciones pendientes de pago	8.086	7.808
Otras cuentas a pagar	95.167	14.516
Proveedores y otras cuentas a pagar	193.388	94.658

El valor razonable y el valor contable de estos pasivos no difieren de forma significativa.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el epígrafe “Acreedores comerciales” recoge, principalmente, los importes pendientes de pago por las compras comerciales realizadas por el Grupo, y sus costes relacionados.

El epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” incorpora todos los saldos acreedores pendientes de liquidar por parte del Grupo frente a la Hacienda Pública por importe y conceptos que detalla la Nota 15.b.

Dentro del epígrafe de “Remuneraciones pendientes de pago”, el saldo más significativo corresponde al bonus devengado por los trabajadores durante el año y que el Grupo pagará en caso de la efectiva consecución de los objetivos.

Finalmente el epígrafe de “Otras cuentas a pagar” está constituido en su mayor parte por los proveedores de inmovilizado. El importe más significativo al cierre del ejercicio 2014 por importe de 77 millones de euros hace referencia a la adquisición descrita en la Nota 6.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España han ajustado sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido en la Disposición Adicional 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre "Deber de información". De acuerdo con lo establecido por la citada Ley se incluye a continuación la información relativa a los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre:

	Miles de Euros			
	2014		2013 (reexpresado)	
Dentro del plazo legal	160.131	100%	159.453	100%
Fuera del plazo legal	408	0%	801	0%
Total Pagos del ejercicio	160.539	100%	160.254	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días) (*)	141	-	211	-
PMPE (días)	81	-	151	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasaban el plazo máximo legal	186	2%	348	5%

(*) Número medio de días excedidos de los pagos a proveedores realizados fuera del plazo legal.

El saldo pendiente de pago a proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal de pago, se debe principalmente a ciertas desviaciones puntuales, ocasionadas principalmente por el hecho que en algunos casos se someten a reparos determinadas cantidades cuando los trabajos no han sido totalmente completados, los cuales se han pagado una vez estos han sido resueltos por el proveedor.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en los ejercicios 2014 y 2013 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

15. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal

a) Información de carácter fiscal

Todas las sociedades españolas que componen el Grupo Abertis Telecom Terrestre tributan en régimen de consolidación fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, siendo Abertis Infraestructuras, S.A. la sociedad dominante del Grupo Fiscal respecto a las que la entidad dominante posea una participación igual o superior al 75%.

Adicionalmente, algunas sociedades del Grupo (Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U., Adesal Telecom, S.L. y Abertis Tower, S.A.U.) tributan en régimen de grupo de entidades a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido siendo asimismo Abertis Infraestructuras, S.A. la sociedad dominante del Grupo Fiscal.

Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal

Al cierre de 31 de diciembre de 2014, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2010. A este respecto, se considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos derivados de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

Efecto fiscal de las combinaciones de negocio

En fecha 12 de noviembre de 2013 el Accionista Único de las sociedades Abertis Telecom Satélites, S.A.U. y Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. (Sociedad Dominante) acordó por unanimidad proceder a la escisión parcial de la sociedad Abertis Telecom Satélites, S.A.U. mediante la segregación de parte de su patrimonio que constituía una unidad económica separada, autónoma e independiente consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres que ostentaba (Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U., Abertis Tower, S.A.U. y Abertis Telecom Brasil, Ltd.), y que conferían la mayoría del capital social en las mismas, que fue traspasado en bloque (activo y pasivo) a la sociedad beneficiaria Abertis Telecom Terrestre, S.A.U., que lo adquirió a título de transmisión universal, sin que la sociedad escindida se extinguiera como consecuencia de la escisión. Como resultado de dicha operación se transmitieron los impuestos diferidos correspondientes a los bienes, derechos y obligaciones transmitidos de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, la operación se acogió al régimen fiscal especial regulado para las operaciones de escisión en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor, el Grupo no ha registrado en su balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 el efecto fiscal que se origina por las diferencias entre el valor contable y el valor fiscal de activos recibidos en aportaciones no dinerarias llevadas a cabo en ampliaciones de capital (véase notas 1). El efecto aproximado de la citada diferencia multiplicada al tipo impositivo (25%) asciende a 78 millones de euros al 31 de diciembre de 2014.

b) Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos de deudores corrientes mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (reexpresado)
Hacienda Pública, deudora por IVA	7	11
Hacienda Pública, deudora por IGIC	716	28
Otros impuestos	1.342	1.213
Saldos deudores con las Administraciones Públicas	2.065	1.252

Los saldos acreedores mantenidos corrientes por el Grupo con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (reexpresado)
Hacienda Pública, acreedora por IVA	17.287	13.976
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	123	163
Organismo de la Seguridad Social	1.642	1.558
Impuesto de la renta de las personas físicas	2.105	1.805
Otros impuestos	747	1.154
Saldos acreedores con las Administraciones Públicas	21.904	18.656

c) Gasto por impuesto sobre el beneficio

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2014 es del 30%, para las sociedades del grupo españolas, siendo el tipo impositivo en Italia del 32,32%, compuesto por el IRES - Imposta sul Reddito delle Società con un tipo del 27,5% y el IRAP en la región de Roma con un tipo del 4,82% (en 2013 un 30% para las sociedades del grupo españolas).

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con entrada en vigor el 1 de enero del 2015, establece en el artículo 29 que el tipo general de gravamen para los contribuyentes de este Impuesto será el 25 por ciento.

No obstante, el tipo general de gravamen del 25 por ciento será de aplicación a partir del período impositivo que se inicie a partir del 1 de enero de 2016, debido a las medidas temporales aplicables en el período impositivo 2015 (Disposición transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014), que establece que el tipo general de gravamen será del 28 por ciento para el período impositivo 2015.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2014 y 2013 y las bases imponibles del impuesto sobre beneficios son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Beneficio consolidado antes de impuestos	77.046	94.276
Impuesto teórico	(23.176)	(28.372)
Efecto en el gasto por impuesto de (diferencias permanentes):		
Gastos no deducibles a efectos fiscales	(5.567)	(73)
Ingresos no tributables	127	-
Efecto reexpresión	-	296
Gasto por impuesto del ejercicio	(28.616)	(28.149)
Cambios de tipo impositivo	1.836	-
Otros efectos impositivos	7.465	12.363
Otros impactos impositivos del ejercicio	9.301	12.363
Gasto por impuesto	(19.315)	(15.786)

La regularización del cálculo del gasto devengado en el ejercicio 2014, procedente del impuesto diferido originado en la adquisición de la participación en Retevisión-I, S.A.U. por parte de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. en el ejercicio 2003 y posteriores ejercicios, ha comportado un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades por importe de 7.080 miles de euros registrado en la partida de otros efectos impositivos del ejercicio 2014 al considerar los Administradores no ser necesario su registro.

La regularización del cálculo del gasto devengado en el ejercicio 2013, procedente del impuesto anticipado como consecuencia de la actualización de balances satisfecha en el ejercicio 2013 al amparo de la Ley 16/2012, de actualización de balances, ha comportado un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades por importe de 12.228 miles de euros registrado en la partida de otros efectos impositivos.

El resumen de las diferencias permanentes del Grupo más significativas se muestra a continuación:

- La partida "Gastos no deducibles a efectos fiscales" del ejercicio 2014 incluye determinados gastos que de acuerdo con la legislación vigente no son deducibles, el más significativo corresponde a la dotación por el importe de las provisiones no corrientes en la sociedad del Grupo, Retevisión-I S.A.U. (ver nota 16 b).
- La partida "Cambios de tipo impositivo" del ejercicio 2014 incluye el ajuste de los activos y pasivos por impuesto diferido a los nuevos tipos conforme a lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Impuesto corriente	35.364	36.233
Impuesto diferido	(15.994)	(23.882)
Impuesto ejercicios anteriores/otros	(55)	3.139
Efecto reexpresión	-	296
Gasto por Impuesto	19.315	15.786

Las sociedades del grupo no han aplicado deducciones por inversiones en los ejercicios 2014 ni 2013.

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados ascienden a 32.393 miles de euros (32.077 miles de euros en 2013).

d) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/014	31/12/2013 (reexpresado)
Activos por impuesto diferido:		
Provisión por responsabilidades	9.724	14.514
Limitación amortización inmovilizado	14.484	8.167
Obligaciones por prestaciones al personal	1.662	1.987
Otras provisiones	2.646	4.428
Diferencias criterio temporal imputación ingresos y gastos	-	762
Actualización de balances	5.797	12.228
Total Activos por impuesto diferido	34.313	42.086
Deducciones activadas:		
Limitación amortización inmovilizado	2.619	-
Actualización de balances	905	-
Total Deducciones activadas	3.524	-
Pasivos por impuesto diferido:		
Combinaciones de negocio (Nota 5)	(31.082)	-
Libertad de amortización	(24.915)	(33.471)
Otros pasivos por impuesto diferido	-	(10.358)
Total pasivos por impuesto diferido	(55.997)	(43.829)

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

Los activos por impuesto diferido recogen las deducciones activadas pendiente de utilización y las diferencias temporarias de activo registradas al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tiene créditos fiscales pendientes de aplicar ni deducciones no activadas.

Los principales componentes del epígrafe "Activos por impuesto diferido" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Provisión responsabilidades / Obligaciones por prestación al personal

El Grupo tiene pendiente de aplicación la deducibilidad por el expediente de regulación de empleo registrado el año 2012 el cual al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 aún no se había satisfecho en su totalidad.

Limitación amortización inmovilizado

Con fecha 28 de diciembre de 2012, se aprobó la Ley 16/2012 por la cual se limita la deducibilidad de los gastos derivados de la amortización. Con carácter general, se establece que tan sólo se deducirá en la base imponible el 70% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, que hubiera resultado fiscalmente deducible. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Adicionalmente, en este epígrafe se incluye la limitación de la amortización de la actualización de balances dado que se amortizará a efectos fiscales, a partir del primer período impositivo que se inicie a partir de 1 de enero de 2015, durante aquellos que resten para completar la vida útil del elemento patrimonial, en los mismos términos que corresponde a las renovaciones o ampliaciones.

Actualización de balances

Con fecha 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012 por el cual se permitía recalcular el valor contable de los activos para corregir el efecto de la inflación y acercarlos al valor real para las sociedades españolas. El Grupo ajustó el valor contable de sus activos en las sociedades a nivel individual y asumió el coste tributario por la totalidad en un primer momento y generó un ahorro fiscal a futuro en el impuesto sobre sociedades traducido en un activo por impuesto diferido. Dicha revalorización no ha sido incluida en los presentes estados financieros consolidados y solo se refleja el futuro ahorro fiscal.

Los principales componentes del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Libertad de amortización

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se aprobó la Ley 13/2010 por la cual se permitía amortizar libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias afectos a actividades económicas, puestos a disposición del sujeto pasivo en los períodos impositivos iniciados dentro de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Esta medida generó un desfase entre la amortización contable y la fiscal.

Combinaciones de negocio

Corresponde a los pasivos por impuesto diferido que se integran en el Grupo como consecuencia de la adquisición del 100% del capital social de Towerco el 27 de mayo de 2014 (Nota 5).

Calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido

La realización de los activos y pasivos por impuesto diferido del Grupo está condicionada, en la mayoría de los casos, por la evolución futura de las actividades que realizan sus diversas empresas, la regulación fiscal de los diferentes países en los que operan, así como las decisiones de carácter estratégico a las que se puedan ver sometidas. Bajo las hipótesis asumidas, la estimación de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros		
	31/12/2014		
	Menos de un año	Más de un año	Total
Activos por impuesto diferido	6.352	31.485	37.837
Pasivos por impuesto diferido	(4.928)	(51.069)	(55.997)

Los factores que se han tomado en consideración para el mantenimiento como activo de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 y que soportan su recuperabilidad futura han sido los siguientes:

- El Plan Estratégico 2015-2017 del Grupo aprobado por el Consejo de Administración contempla un crecimiento de beneficios superior a la habida hasta la fecha, aumentando los márgenes de rentabilidad que permitirán, en caso de que existan, la compensación de créditos fiscales en los próximos años.

- Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo, ha obtenido bases imponibles positivas en las sociedades españolas que integran el grupo fiscal por importe de 64.383 y 52.620 miles de euros, respectivamente, lo que ha permitido la aplicación de los activos por impuesto diferido manteniendo un resultado fiscal positivo para ambos ejercicios.

Existe un mandato del Consejo de Administración a la Dirección de la Sociedad Dominante para ejecutar todas las acciones contenidas en dicho Plan de Negocio y se considera que existe una alta probabilidad de cumplimiento del mismo.

16. Provisiones no corrientes, obligaciones por prestaciones a empleados corrientes y no corrientes y activos y pasivos contingentes

El detalle del saldo de los epígrafes "Provisiones no corrientes" y "Obligaciones por prestaciones a empleados corrientes y no corrientes" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2013 (reexpresado)
Provisiones no corrientes	17.816	1.814
Total Provisiones no corrientes	17.816	1.814

Opciones sobre acciones	95	81
Compromisos de prestación definida	2.128	2.062
Otras prestaciones a empleados	127	147
Total Obligaciones por prestaciones no corrientes	2.350	2.290

Compromisos de prestación definida	98	297
Obligaciones por prestaciones a empleados	10.912	28.685
Total Obligaciones por prestaciones corrientes	11.010	28.982

a) Opciones sobre acciones

Al cierre de 31 de diciembre de 2014, el Grupo Abertis Telecom Terrestre, en el marco de la política retributiva del Grupo, mantiene vigente el Plan 2010 de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobado con fecha 27 de abril de 2010 por la Junta General de Accionistas de Abertis, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.

El citado Plan establece un periodo de consolidación para poder ejercitar las opciones de 3 años a partir de su fecha de concesión, a la finalización del cual el Directivo podrá ejercitar las opciones concedidas en un periodo de 2 años, siendo liquidable únicamente en acciones.

A cada opción le corresponde una acción de Abertis Infraestructuras, S.A. siendo el número de opciones a cierre del ejercicio 2014 del Plan 2010 de 58.698 opciones (140.807 opciones del plan 2010 y 1.312 opciones del plan 2009 al cierre del ejercicio 2013).

El movimiento registrado en el ejercicio 2014 para el Plan 2010 y el Plan 2009, éste último finalizado el 1 de abril de 2014, es el siguiente:

	Plan 2010		Plan 2009	
	(vencimiento 2015)		(vencimiento 2014)	
	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽²⁾ (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽³⁾ (€/acción)
A 1 de enero de 2014	140.807	11,07	1.312	8,52
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	4.594	(0,53)	-	-
Ejercicios	-	-	-	-
Bajas	(86.703)	-	(1.312)	-
Bajas por fin del periodo ejercicio	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2014	58.698	10,54	-	-

- (1) Efecto en 2014 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2014 según se establece en el Plan 2010.
- (2) Para el Plan 2010 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,57 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (3) Para el Plan 2009 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,06 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

El movimiento para el ejercicio 2013 es el siguiente:

	Plan 2010		Plan 2009		Plan 2008	
	(vencimiento 2015)		(vencimiento 2014)		(vencimiento 2013)	
	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽²⁾ (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽³⁾ (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽⁴⁾ (€/acción)
A 1 de enero de 2013	283.809	11,62	102.128	8,95	183.754	15,10
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	10.443	(0,55)	62	(0,43)	-	-
Ejercicios	(60.185)	-	(49.520)	-	-	-
Bajas	(93.260)	-	(51.358)	-	-	-
Bajas por fin del periodo ejercicio	-	-	-	-	(183.754)	-
A 31 de diciembre de 2013	140.807	11,07	1.312	8,52	-	-

- (1) Efecto en 2013 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2013 según se establece en el Plan 2009 y el Plan 2010.
- (2) Para el Plan 2010 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,57 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (3) Para el Plan 2009 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,06 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (4) Para el Plan 2008 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2008 (20,51 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

Al cierre de 31 de diciembre de 2014, del Plan 2010 cuyo periodo de consolidación finalizó el 28 de abril de 2013, se han ejercitado adicionalmente a las ejercitadas el pasado ejercicio 2013 (153.445 opciones a un precio medio de 14,55 euros por acción) un total de 86.703 opciones a un precio medio de 15,94 euros por acción.

Por otro lado, al citado cierre de diciembre 2014, del Plan 2009 el cual ha finalizado con fecha de 1 de abril de 2014 (su periodo de consolidación finalizó el 1 de abril de 2012), se han ejercitado adicionalmente a las ejercitadas el pasado ejercicio 2013 (100.878 opciones a un precio medio de 13,39 euros por acción) un total de 1.312 opciones a un precio medio de 16,50 euros por acción.

Señalar que en el caso del Plan 2010, se ha considerado el impacto de la ampliación liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2014.

El valor razonable de las opciones concedidas en los distintos Planes se imputa a cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como un gasto de personal durante el periodo de generación del derecho, tal como se indica en la Nota 3.l.iv. El detalle del valor razonable de los distintos Planes y su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013 (reexpresado)	
	Plan 2010	Plan 2009	Plan 2010	Plan 2009
Valor razonable	473	468	473	468
Gasto personal	9	-	115	-

Las principales hipótesis consideradas en la valoración de los citados planes sobre opciones a su fecha de concesión son las siguientes:

	Plan 2010	Plan 2009
Modelo de valoración	Hull & White	Hull & White
Precio de ejercicio de la opción (€/acción)	14,57	12,06
Fecha de concesión	28.04.2010	01.04.2009
Vencimiento	28.04.2015	01.04.2014
Vida de la opción hasta vencimiento	5 años	5 años
Vida de la opción hasta primera fecha de ejercicio	3 años	3 años
Tipo / estilo de la opción	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"
Precio spot (€/acción)	13,03	11,99
Volatilidad esperada ⁽¹⁾	27,52%	24,75%
Tasa libre de riesgo	2,31%	2,63%
Ratio de salida ⁽²⁾	0,00%	0,00%

(1) Volatilidad implícita estimada a partir de los precios de las opciones negociadas en mercados organizados y OTC para ese vencimiento y precio de ejercicio.

(2) Se ha estimado fechas de cancelación anticipada diarias desde el inicio del periodo de ejercicio hasta el fin del periodo de ejercicio en base a criterios estrictamente de mercado.

El modelo Hull & White utilizado, a diferencia de otros, permite incorporar todas las condiciones del plan de incentivos. Este modelo permite introducir aspectos como la pérdida del derecho de ejercicio por una salida de la compañía antes de los tres primeros años, el ejercicio anticipado lejos del momento óptimo y los periodos en los cuales no puede ejercerse el derecho. Asimismo, este modelo permite introducir ratios de salida de empleados en función del papel en el organigrama del Grupo.

Abertis Infraestructuras, S.A. dispone de acciones propias suficientes para hacer frente a la potencial entrega de acciones correspondiente.

b) Provisiones no corrientes

Se incluyen los importes reclamados a las sociedades del Grupo Retevisión-I, S.A.U y Tradia Telecom, S.A.U, en aquellos litigios pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2014 y otros riesgos relativos a la gestión del Grupo. Dichos importes han sido estimados en función de las cuantías reclamadas, o de las cantidades fijadas en aquellas sentencias judiciales falladas al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, y que se encuentran recurridas por las sociedades mencionadas. Los litigios laborales provisionados ascienden a 327 miles de euros y los civiles a 17.489 miles de euros (702 y 1.112 miles de euros respectivamente en 2013) dado que han estimado como probable la salida de flujo de efectivo.

La principal provisión se corresponde a la sanción de la Comisión Nacional de Competencia interpuesta con fecha 19 de mayo de 2009 (Nota 16.e) por un importe total de 16 millones de euros.

c) Compromisos de prestación definida corrientes y no corrientes

La cobertura de compromisos y obligaciones se realiza mediante una póliza de seguro/entidades separadas, hallándose externalizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe los instrumentos de cobertura (obligaciones y activos afectos) en los que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, se incluye en el pasivo del balance adjunto un importe de 2.128 miles de euros (2.062 miles de euros en 2013) en el epígrafe de "Provisiones no corrientes", y 98 miles de euros (297 miles de euros en 2013) en "Provisiones corrientes", relativo a la valoración de los compromisos con sus empleados por razón de determinadas obligaciones no corrientes vinculadas a la antigüedad de los empleados en el Grupo. El importe registrado como menor gasto de personal en 2014 y 2013 por estos compromisos es de 82 y 911 miles de euros, y como gasto financiero 39 y 30 miles de euros en 2014 y 2013, respectivamente.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por el Grupo con sus empleados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
A 1 de enero	2.359	3.398
Coste por servicios del ejercicio	105	(108)
Coste por intereses	39	30
Pérdidas/ (Ganancias) actuariales	(187)	(803)
Pagos de prestaciones	(90)	(158)
A 31 de diciembre	2.226	2.359

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
A 1 de enero	-	-
Aportación del promotor	90	158
Pagos de prestaciones	(90)	(158)
A 31 de diciembre	-	-

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras), utilizadas constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empelo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	2014	2013 (reexpresado)
Tasa de descuento anual	0,75%	1,75%
Tasa de incremento salarial	2,00%	2,75%

d) Obligaciones por prestaciones corrientes

En el año 2012, el Grupo acordó con los representantes de los trabajadores de sus empresas Retevisión-I, S.A.U. y Tradia Telecom, S.A.U. un expediente de regulación de empleo de hasta 220 extinciones contractuales, ejecutándose el mismo durante los años 2013 y 2014.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, la empresa Retevisión-I, S.A.U. acordó con la representación legal de los trabajadores un despido colectivo, consistente por un lado, en un plan de rentas para trabajadores de 57 años o mayores, y por otro lado, en una indemnización a tanto alzado por la extinción del contrato de trabajo, de carácter voluntario, para otros trabajadores no comprendidos en el plan de rentas. El periodo de suscripción voluntaria a estos planes finalizó, para el plan de rentas el 31 de mayo de 2013 y para el periodo de adhesiones al sistema de indemnizaciones a tanto alzado, concluyó el 15 de noviembre de 2014. Asimismo, se acordó dentro del expediente de regulación de empleo una serie de extinciones de contratos de trabajo de carácter objetivo, relativos al personal afectado por el cierre de determinados centros de operación de emergencias marítimas como consecuencia de la reducción del ámbito contractual suscrito con el Ministerio de Fomento, produciéndose las extinciones contractuales el 31 de marzo de 2013.

La empresa Tradia Telecom, S.A.U. también acordó, con fecha 21 de diciembre de 2012, con la representación legal de los trabajadores un despido colectivo, consistente por un lado, en un plan de jubilación anticipada para trabajadores de 57 años o mayores, y por otro lado, en una indemnización a tanto alzado por la extinción del contrato de trabajo, de carácter voluntario, para otros trabajadores no comprendidos en el plan de rentas. El periodo de suscripción voluntaria a estos planes finalizó, para el plan de rentas el 31 de mayo de 2013. El periodo de adhesiones al sistema de indemnizaciones a tanto alzado, concluyó el 15 de noviembre de 2014.

Este plan de regulación de empleo se provisionó a 31 de diciembre de 2012 estimando un coste de 50.779 miles de euros para 220 trabajadores. Durante el ejercicio 2014 y como consecuencia de la ejecución de parte de este acuerdo, se ha producido la salida de 69 personas con una salida de caja de 17.873 miles de euros (149 personas con una salida de caja de 22.094 miles de euros en 2013).

El movimiento registrado en este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Saldo a 1 de enero	28.685	50.779
Pagos realizados	(17.873)	(22.094)
Variaciones del perímetro	100	-
Saldo a 31 de diciembre	10.912	28.685

Adicionalmente a la provisión mencionada, se encuentran registrados 100 miles de euros correspondientes a la sociedad Towerco, S.p.A.

El saldo pendiente al 31 de diciembre de 2014 corresponde a pagos probables pendientes de realizar asociados a los planes de regulación de empleo acometidos por el Grupo.

e) Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo tiene avales ante terceros por importe de 42.777 y 38.480 miles de euros, aproximada y respectivamente. Estos avales han sido constituidos por las entidades de crédito, básicamente frente a la Administración Pública en concepto de subvenciones y de garantías técnicas, y frente a terceros en concepto de garantías de alquileres.

Por otro lado, indicar que con fecha 19 de mayo de 2009 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) impuso a Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) una sanción de 22,7 millones de euros por presunto abuso de dominio en el mercado español de transporte y difusión de señal de TV en contra del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento la Unión Europea. El Grupo interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la sanción de la CNC, que fue desestimado en la sentencia dictada el 16 de febrero de 2012. Esta sentencia ha sido recurrida en casación ante el Tribunal Supremo el 12 de junio de 2012. El recurso está pendiente de resolución. Asimismo, el Grupo solicitó la suspensión del pago de la sanción hasta que recayera sentencia firme, suspensión que fue concedida el 10 de enero de 2010. Derivado de las últimas sentencias del Tribunal Supremo producidas en el 2014, no se descarta que el Tribunal Supremo pueda no estimar total o parcialmente el recurso de casación, en base a la opinión de los asesores legales, por lo que el Grupo tiene registrado a cierre del ejercicio 2014 una provisión por un importe total de 16 millones de euros.

Con fecha 8 de febrero de 2012 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) impuso a Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) una sanción de 13,7 millones de euros por abuso de posición dominante, en contra del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en abusar de su posición de dominio en los mercados de servicios mayoristas de acceso a infraestructuras y centros de emisión de Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.), para la difusión de señales de TDT en España y de servicios minoristas de transporte distribución de señales de TDT en España, mediante una práctica de estrechamiento de márgenes. El 21 de marzo de 2012 el Grupo interpuso recurso contencioso administrativo contra la decisión de la CNC ante la Audiencia Nacional, solicitando asimismo la suspensión del pago de la multa hasta que el tribunal se pronunciase sobre el asunto. La suspensión fue concedida el 18 de junio de 2012. La Audiencia Nacional todavía no se ha pronunciado sobre el fondo de este asunto, si bien el resultado de la prueba pericial judicial ha dictaminado que los cálculos económicos realizados por la CNC adolecen de inconsistencias. En relación con dicho procedimiento, los Administradores de la Sociedad Dominante, en base a la opinión de sus asesores legales, han estimado el riesgo de dicha sanción como posible y consecuentemente no han registrado provisión alguna.

Al margen de lo expuesto, y como consecuencia de la escisión de Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) realizada el 17 de diciembre de 2013 (ver Nota 1), Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. se subroga en los derechos y obligaciones que puedan derivarse de los referidos procedimientos judiciales por corresponder a la rama de actividad escindida (negocio de telecomunicaciones terrestre). Por ello, existe un acuerdo firmado entre Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. y Abertis Telecom Satélites, S.A.U. en que en caso de que se hayan que abonar las cantidades referidas anteriormente, Retevisión-I, S.A.U. será la que asumirá dichas sanciones. Al 31 de diciembre de 2014 Abertis Telecom Satélites, S.A.U. tiene constituidos dos avales por importe de 36,4 millones de euros (36,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2013) para cubrir los contenciosos con la Comisión Nacional de la Competencia explicados anteriormente y que están en trámite de traspasarse de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. a Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.

En relación con la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de España durante el proceso de transformación digital, la Comisión Europea emitió una decisión concluyendo que la sociedad Retevisión I, S.A.U. y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas de estado contrarias al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea por importe de 260 millones de euros para financiarlas. La decisión ordenaba al Reino de España recuperar el importe de las ayudas concedidas. Las ayudas a Retevisión-I, S.A.U. ascienden aproximadamente, según estimaciones de la Comisión Europea a 40 millones de euros a falta de concreción por las autoridades españolas en los procesos de devolución. Los cálculos estimativos realizados por el gobierno español han rebajado inicialmente esa cantidad a alrededor de 10 millones de euros, siempre sujeto a la aprobación definitiva por la Comisión Europea. En este sentido, Retevisión-I, S.A.U. interpuso recurso ante el Tribunal General de la Unión Europea contra esa decisión. Se considera que existen fundadas razones legales para que pueda prosperar dicho recurso y considerar que los concursos convocados no suponían ayudas de estado contrarias al tratado de la Unión Europea. Sin perjuicio de ello es difícil predecir el criterio que adoptará el Tribunal General de la Unión Europea en la sentencia que en su día dicte.

El Gobierno español, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información ("SETSI") ha ordenado a los diferentes gobiernos regionales que emitan órdenes de recuperación en base a los cálculos realizados. Los procedimientos de recuperación se han iniciado en Castilla y León, La Rioja, Aragón, Extremadura, Andalucía, Baleares y Madrid. El único procedimiento que ha llegado a los tribunales es el relativo al Gobierno de Madrid por el que solicitó la recuperación de la ayuda recibida en esta región y que asciende a 157 miles de euros. El Grupo ha recurrido esta decisión del Gobierno de Madrid y ha obtenido como medida cautelar la suspensión de la devolución hasta que se resuelva el recurso presentado, sin perjuicio de ello se ha provisionado este importe. El recurso presentado contra la decisión de la Comisión Europea, no suspende las obligaciones de recuperación

Con fecha 1 de octubre de 2014 la Comisión Europea dictó una Decisión declarando que Retevisión-I, S.A.U. y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas estatales por importe de 56,4 millones de euros para financiar la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de Castilla-La Mancha durante el proceso de transformación digital y que dichas ayudas de estado eran incompatibles con la normativa europea. La decisión ordena al Reino de España (a través del gobierno regional de la Junta de Castilla- la Mancha) a recuperar la ayuda antes del 2 de febrero de 2015. La ayuda a Retevisión-I, S.A.U. asciende a 250 miles de euros y entre todos los operadores de la región a un importe agregado de aproximadamente 39,1 millones de euros que solo corresponderían a Retevisión-I, S.A.U. aproximadamente el 2% del citado importe. Se ha recurrido ante el Tribunal General de la Unión Europea dicha Decisión. No se provisiona cantidad alguna porque el grupo considera que puede prosperar el recurso, además todavía no se ha iniciado procedimiento alguno de devolución ni determinado el importe que en su caso debería devolver al Grupo.

f) Activos contingentes

En diciembre 2014 el Grupo presentó reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios ocasionados por el cese de emisiones de 9 canales nacionales de TDT, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo que anulaba el Acuerdo de Consejo de Ministros que adjudicó las licencias de dichos canales, por considerar que se habían concedido sin respetar el ordenamiento jurídico, así como por determinados aspectos relacionados con la liberación del dividendo digital previstos en el Plan Técnico Nacional de la TDT, aprobado por Real Decreto 805/2014. Los daños ocasionados se han cuantificado inicialmente en 143 millones de euros, pero el cálculo y estimación definitivos de estos daños dependerán del tiempo que se mantenga el cese de dichas emisiones y de cómo quede definida la ocupación de los múltiplex de TDT Nacional. Por ello, a 31 de diciembre de 2014, el Grupo no ha registrado ningún importe en relación a dicha reclamación.

17. Ingresos y gastos

a) Ingresos de explotación

El detalle de ingresos de explotación, por conceptos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Prestación de servicios	413.053	379.227
Otros ingresos de explotación	23.913	5.362
Anticipos entregados a clientes (Nota 9)	(921)	-
Ingresos de explotación	436.045	384.589

El epígrafe de "Otros ingresos de explotación" incluye principalmente ingresos por refacturación de costes relacionados con las actividades de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles a terceros usuarios.

El importe total por líneas de negocio del Grupo de los ingresos previstos según los contratos de prestación de servicios (Infraestructura de difusión y servicios de red y otros) y los contratos de arrendamiento operativos (alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles) firmados por el Grupo y que están vigentes al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes (los importes incluidos en alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles incluyen las renovaciones hasta el vencimiento del contrato y las refacturaciones de coste):

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Miles de Euros			
	2014			
	Infraestructura de difusión	Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Servicios de red y otros	Total
Menos de un año	189.890	132.271	67.433	389.594
España	189.890	110.897	67.433	368.220
Italia	-	21.374	-	21.374
Entre uno y cinco años	333.190	371.505	120.228	824.923
España	333.190	348.395	120.228	801.813
Italia	-	23.110	-	23.110
Más de cinco años	25.097	1.546.720	41.139	1.612.956
España	25.097	1.546.720	41.139	1.612.956
Italia	-	-	-	-
Total	548.177	2.050.496	228.800	2.827.473
Nacional	548.177	2.006.012	228.800	2.782.989
Internacional	-	44.484	-	44.484

	Miles de Euros			
	2013 (reexpresado)			
	Infraestructura de difusión	Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Servicios de red y otros	Total
Menos de un año	238.445	82.882	57.956	379.283
España	238.445	82.882	57.956	379.283
Italia	-	-	-	-
Entre uno y cinco años	466.519	248.101	118.440	833.060
España	466.519	248.101	118.440	833.060
Italia	-	-	-	-
Más de cinco años	17.467	933.356	52.873	1.003.696
España	17.467	933.356	52.873	1.003.696
Italia	-	-	-	-
Total	722.431	1.264.339	229.269	2.216.039
Nacional	722.431	1.264.339	229.269	2.216.039
Internacional	-	-	-	-

b) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Sueldos y salarios	63.267	67.665
Cotizaciones a la Seguridad Social	15.289	14.548
Fondo de jubilación y otras contingencias y compromisos	1.164	582
Otros gastos sociales	4.166	3.542
Gastos de personal	83.886	86.337

El número medio de empleados del Grupo y sus sociedades dependientes y asociadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

	2014			2013 (reexpresado)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero Delegado	1	-	1	-	-	-
Alta Dirección	4	1	5	7	1	8
Otros directores, gerentes y jefes	52	16	68	49	18	67
Resto empleados	882	197	1.079	938	206	1.144
Número medio de empleados	939	214	1.153	994	225	1.219

El número de empleados del Grupo Abertis Telecom Terrestre al término de los ejercicios 2014 y 2013 distribuido por categorías y géneros es el siguiente:

	31/12/2014			31/12/2013 reexpresado		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero Delegado	1	-	1	-	-	-
Alta Dirección	4	1	5	7	1	8
Otros directores, gerentes y jefes	55	16	71	48	14	62
Resto empleados	885	194	1.079	875	200	1.075
Número de empleados a cierre	945	211	1.156	930	215	1.145

Por su parte el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está formado al 31 de diciembre de 2014 por 4 hombres (3 hombres al 31 de diciembre de 2013).

c) Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Reparaciones y conservación	23.410	18.478
Arrendamientos y cánones	62.527	39.244
Suministros	27.080	18.177
Resto de servicios exteriores	52.651	47.047
Tributos	6.634	6.162
Total	172.302	129.108

El incremento en el epígrafe de otros gastos de explotación viene principalmente relacionado con el incremento de los servicios de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles que llevan relacionados un importante coste de arrendamientos y cánones.

La partida "Arrendamiento y cánones", incluye 14.913 miles de euros (14.321 miles de euros en el ejercicio 2013) por el arrendamiento a Hispasat, S.A. de la capacidad de transpondedores satelitales.

Compromisos por arrendamiento operativo

El Grupo alquila emplazamientos, espacios, equipos y vehículos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son recurrentes considerando que todos los arrendamientos actuales son imprescindibles para la operación del Grupo.

El importe de las cuotas por arrendamientos operativos comprometidos que tiene el Grupo son los siguientes:

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Miles de Euros
	2014
	Total
Menos de un año	71.635
España	66.575
Italia	5.060
Entre uno y cinco años	208.557
España	188.317
Italia	20.240
Más de cinco años	268.102
España	171.963
Italia	96.139
Total	548.294
Nacional	426.855
Internacional	121.439

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Miles de Euros
	2013 (reexpresado)
	Total
Menos de un año	55.128
España	55.128
Italia	-
Entre uno y cinco años	151.693
España	151.693
Italia	-
Más de cinco años	147.426
España	147.426
Italia	-
Total	354.247
Nacional	354.247
Internacional	-

d) Variación de las provisiones

El epígrafe “Variación de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Provisión insolvencias (Nota 10)	8.161	(2.534)
Provisión sanción CNC (Nota 16)	(10.800)	-
Otras provisiones no corrientes (Nota 16)	(141)	(73)
Saldo final	(2.780)	(2.607)

No hay provisión alguna asociada a los activos no corrientes del Grupo.

e) Resultados netos por baja de inmovilizado

La distribución de las pérdidas por baja de activos o venta (Notas 6 y 7) del Grupo se detalla a continuación:

	Miles de Euros							
	2014				2013 (reexpresado)			
	Coste	Amortización Acumulada	Precio de venta	Resultado neto	Coste	Amortización Acumulada	Precio de venta	Resultado neto
España	(5.991)	5.741	-	(250)	(3.557)	3.371	58	(128)
Total	(5.991)	5.741	-	(250)	(3.557)	3.371	58	(128)

f) Dotación a la amortización del inmovilizado

El detalle del epígrafe "Dotación a la amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Inmovilizado intangible (Nota 7)	5.856	3.622
Inmovilizado material (Nota 6)	85.176	67.004
Saldo final	91.032	70.626

g) Resultado financiero

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (reexpresado)
Ingresos financieros con terceros por intereses	632	300
Ingresos financieros con grupo o asociadas (Nota 20.c)	6	-
Diferencias positivas de cambio	1	-
Otros ingresos financieros	241	20
Ingresos financieros	880	320
Gastos financieros con terceros por intereses	2.347	60
Gasto financiero con grupo o asociadas (Nota 20.c)	4.076	1.216
Diferencias negativas de cambio	11	6
Actualización financiera provisiones	39	30
Liquidaciones negativas instrumentos financieros derivados	22	-
Otros gastos financieros	3.724	1.260
Gastos financieros	10.219	2.572

Los intereses de préstamo con entidades de crédito y otros, han experimentado un incremento, como consecuencia de la formalización de un préstamo sindicado con fecha 26 de junio de 2014 por parte de la Sociedad Dominante, por importe de 800 millones de euros (dispuesto en 420 millones de euros), con un tipo de interés medio del 1,155%.

Adicionalmente, el Grupo tiene formalizado un préstamo no corriente a través de la sociedad dependiente Adesal Telecom, S.L. por importe de 12.250 miles de euros (dispuesto en 5.263 miles de euros), con un tipo de interés de mercado, cuyo vencimiento está fijado para el ejercicio 2018.

18. Información sobre medio ambiente

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras y de las redes de telecomunicaciones gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

El Grupo mantiene una Política Ambiental aplicable a todas sus empresas y un Sistema de Gestión Ambiental Global que permite asegurar el cumplimiento con la legislación ambiental local y mejorar continuamente los procesos de gestión ambiental de sus actividades e instalaciones.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo no tiene registrada provisión alguna para hacer frente a posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos, al considerar que el Grupo respeta en sus operaciones las leyes relativas a la protección del medio ambiente y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha destinado a actividades medioambientales en obras civiles, equipos y proyectos de licencias ambientales. El valor de adquisición de dichas actividades al cierre del ejercicio 2014 asciende a 4.493 miles de euros (4.168 miles de euros en el ejercicio 2013) y la amortización acumulada es de 1.799 miles de euros (1.469 miles de euros en 2013).

Los gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascienden a 646 miles de euros (645 miles de euros en el ejercicio 2013) y corresponden básicamente a los gastos originados por servicios de consultoría y gestión externa de residuos

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir el Grupo están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

19. Información financiera por segmentos

La información por segmentos del Grupo incluida en esta Nota se presenta de acuerdo con los requisitos de desglose establecidos por la NIIF 8 Segmentos de operación.

El Grupo desarrolla sus actividades en base a tres líneas orientadas hacia sus clientes, con el soporte de un equipo de operaciones y funciones centrales. Estas líneas de actividad corresponden principalmente a:

- Actividad de infraestructuras de difusión que consiste en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio (FM), así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios de radiodifusión OTT (servicios multipantalla over-the-top) y otros servicios. La creación de su actividad de infraestructuras de radiodifusión surgió de la adquisición en 2001 de Tradia Telecom, S.A.U. y la adquisición en 2003 de la empresa Retevisión-I, S.A.U., siendo la línea de negocio que ha generado la mayor parte de los ingresos consolidados del Grupo.
- Actividad de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles que consiste en proporcionar acceso pasivo a su infraestructura inalámbrica a operadores de red móvil y otros operadores de redes de telecomunicaciones inalámbricas y banda ancha mediante el hospedaje de infraestructuras y la co-ubicación de equipos de telecomunicaciones. Principalmente, el Grupo proporciona acceso a sus infraestructuras de comunicaciones y difusión a operadores inalámbricos en virtud de contratos a medio y largo plazo para sus antenas, que transmiten diversas señales relativas a la transmisión de datos y voz inalámbrica, mientras que las operadoras de telecomunicaciones, mantienen y operan el equipo necesario.
- Servicios de red y otros que incluyen los servicios de conectividad para operadores de telecomunicaciones (distintos a operadores de difusión), comunicación por radio, servicios de operación y mantenimiento, servicios comerciales, Smart Cities/IoT ("Internet of Things") y otros servicios.

De esta estructura se desprende la siguiente información en relación a Ingresos de explotación.

	Miles de Euros			
	2014			
	Infraestructura de difusión	Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Servicios de red y otros	Total
Prestación servicios	250.354	85.393	77.306	413.053
Otros ingresos	-	22.059	1.854	23.913
Anticipos entregados a clientes (Nota 9)	-	(921)	-	(921)
Ingresos de explotación	250.354	106.531	79.160	436.045

	Miles de Euros			
	2013 (reexpresado)			
	Infraestructura de difusión	Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Servicios de red y otros	Total
Prestación servicios	266.828	37.265	75.134	379.227
Otros ingresos	-	3.067	2.295	5.362
Ingresos de explotación	266.828	40.332	77.429	384.589

La mayoría de los activos empleados y costes atribuibles se derivan de una red compartida entre todas las líneas de actividad. No se realiza una distribución de estos costes y activos a las líneas de actividad dentro del proceso habitual de presentación de la información financiera empleado por la Dirección del Grupo para la toma de decisiones, por lo que la Dirección entiende que la presentación de información por segmentos adicional no sería de utilidad para la toma de decisiones.

El Consejero Delegado y los comités de dirección son la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas. Dichos comités evalúan el rendimiento del Grupo en base al resultado operativo de cada sociedad, las cuales no coinciden con las líneas de actividad.

Los ingresos presentados por los dos únicos países que opera el grupo son los siguientes:

	Miles de Euros		
	2014		
	España	Italia	Total
Prestación servicios neta de anticipos	398.871	13.261	412.132
Otros ingresos	23.913	-	23.913
Ingresos de explotación	422.784	13.261	436.045

En el ejercicio 2013 no existía actividad alguna en Italia por lo que todos los ingresos desglosados anteriormente procedían de España.

Por su parte, el Grupo solo tiene un cliente que supere el 10% de la cifra de negocios, el importe total de este cliente en el ejercicio 2014 ascendió a 77.725 miles de euros (74.733 miles de euros en el ejercicio 2013).

20. Partes vinculadas

a) *Administradores y Alta Dirección*

La retribución devengada por los consejeros de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2014, teniendo en cuenta que el único consejero con funciones ejecutivas en el ejercicio 2014, a diferencia del pasado ejercicio 2013 que no existía ningún consejero con funciones ejecutivas, es el Consejero Delegado que ha sido nombrado en noviembre de 2014, dado que el Presidente únicamente tiene funciones no ejecutivas, ha sido la siguiente (se incluyen como retribuciones devengadas las comparativas del ejercicio 2013 a efectos de comparabilidad de la cifras):

- i. Los miembros del Consejo de Administración, en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Abertis Telecom Terrestre, S.A., no han devengado importe alguno en los ejercicios 2014 y 2013 por ningún concepto.
- ii. En el ejercicio de funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado ha devengado 622 miles de euros (580 miles de euros en 2013) que corresponden a retribución fija y variable.
- iii. El Consejero Delegado no ha obtenido plusvalías por opciones en el ejercicio 2014 pues las ejercitó en su totalidad en 2013 (En el 2013 obtuvo 111 miles de euros por el ejercicio de opciones del Plan 2010 y 66 miles de euros por el ejercicio de opciones del Plan 2009).
- iv. Asimismo, el consejero delegado de Abertis Telecom Terrestre, S.A. ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 75 miles de euros y 30 miles de euros respectivamente (83 miles de euros y 25 miles de euros en 2013).

Durante el ejercicio 2014, Abertis Telecom Terrestre ha redefinido a la Alta Dirección entendiendo ésta como los directores que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del consejero delegado y por ello se incluyen las cifras del ejercicio 2013 reexpresadas considerando el cambio anteriormente mencionado. La retribución fija y variable correspondiente al ejercicio 2014 de los miembros que componen la Alta Dirección, ha ascendido a 1.484 miles de euros (1.379 miles de euros en 2013). Adicionalmente, por el ejercicio de opciones de los Planes 2009 y 2010, la Alta Dirección ha obtenido unas plusvalías de 104 miles de euros (143 miles de euros en el 2013 por el ejercicio de opciones del Plan 2010 y 106 miles de euros en el 2013 por el ejercicio de opciones del Plan 2009).

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 196 miles de euros y 108 miles de euros, respectivamente (92 miles de euros y 146 miles de euros en 2013). Adicionalmente, el Grupo mantiene con la Alta Dirección una financiación con vencimiento en 2015, a un tipo de interés de mercado que, a la fecha de cierre de 31 de diciembre de 2014 asciende a 70 miles de euros (0 miles de euros al cierre de 2013).

El Grupo mantiene para 2 miembros de la Alta Dirección acuerdos vinculados a la permanencia de los directivos en la empresa hasta el segundo semestre del 2017.

A la emisión de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha concedido ningún tipo de incentivo (bonus/plan referenciado a acciones a la Alta Dirección) ni se ha creado ninguna expectativa válida sobre el mismo por el proceso de salida a bolsa (Nota 2.e) en el que se encuentra el Grupo por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto.

b) *Otra información referente a los Consejeros*

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, y publicando información recibida de los Administradores, los Administradores y/o personas vinculadas a los mismos han comunicado que no tienen ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés del Grupo.

c) Empresas del grupo y asociadas

Los activos y pasivos mantenidos por el Grupo con sociedades del grupo Abertis y asociadas, son los siguientes:

	Miles de Euros			
	31/12/2014			
	Activos		Pasivos	
	Créditos corrientes	Otros activos comerciales	Deudas corrientes	Cuentas por pagar
Abertis Infraestructuras, S.A.	19.644	-	6.017	5.139
Abertis Telecom Satélites, S.A.U.	-	-	-	(6)
Autopista Aumar, S.A.C.E.	-	7	-	-
Autopistas C.E.S.A.	-	215	-	-
Autopistas de Catalunya, S.A	-	5	-	-
Autopistas de León, S.A.C.E.	-	1	-	-
Autopista Vasco Aragonesa, S.A.	-	270	-	-
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	-	117	-	12
Hispasat, S.A.	-	27	-	2.786
Iberpistas, S.A.C.E	-	5	-	-
Torre de Collserola, S.A.	-	-	-	170
Túneles de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	-	22	-	-
Total	19.644	669	6.017	8.101

	Miles de Euros					
	31/12/2013 (reexpresado)					
	Activos			Pasivos		
	Créditos corrientes	Inversiones corrientes	Otros activos comerciales	Deudas no corrientes	Deudas corrientes	Cuentas por pagar
Abertis Infraestructuras, S.A.	2.199	-	-	146.938	8.957	702
Abertis Telecom Satélites, S.A.	-	631	-	-	-	-
Adesal Telecom, S.L	-	-	583	-	-	8
Autopista Aumar, S.A.C.E.	-	-	6	-	-	-
Autopistas C.E.S.A.	-	-	101	-	-	1
Autopistas de León, S.A.C.E.	-	-	2	-	-	-
Autopista Vasco Aragonesa, S.A.	-	-	1	-	-	-
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	-	-	179	-	-	6
Hispasat, S.A.	-	-	21	-	-	936
Serviabertis, S.L.	-	-	-	-	-	79
Torre de Collserola, S.A.	-	-	-	-	-	160
Túneles de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	-	-	-	-	-	4
Total	2.199	631	893	146.938	8.957	1.896

El saldo deudor corriente corresponde a la cuenta a cobrar con Abertis Infraestructuras, S.A., sociedad dominante del grupo fiscal, por un importe de 19.644 miles de euros (2.199 miles de euros en 2013) por el régimen de tributación consolidada a efectos de Impuesto sobre Sociedades y por el régimen de grupo de entidades a efectos de IVA, por el cual las cuentas a cobrar y a pagar con la Administración Tributaria son sustituidas por cuentas a cobrar y a pagar con la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal.

Dentro del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas no corrientes” el Grupo mantenía registrado, a fecha de cierre del ejercicio anterior, el importe dispuesto de las pólizas de crédito firmadas con la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. con fecha 17 de diciembre de 2013. Los límites de dichas pólizas eran de 400 millones de euros y 50 millones de euros, respectivamente; las fechas de vencimiento de las mismas eran 15 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente, ambas prorrogables tácitamente de forma anual pero que se han cancelado durante el ejercicio 2014. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2013 por ambos créditos era de 146.938 miles de euros. En este sentido, a partir del segundo semestre del ejercicio 2014, y con el fin de establecer una estructura financiera independiente del grupo Abertis en el que se integra, la sociedad Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. formalizó con fecha 26 de junio de 2014 una financiación sindicada por importe de 800 millones de euros y que devenga un tipo de interés de mercado (Ver Nota 13). En este sentido, el importe dispuesto al 31 de diciembre de 2014 por dichas pólizas mantenidas a fecha del ejercicio anterior con Abertis Infraestructuras, S.A., es nulo.

Al 31 de diciembre de 2014, dentro del epígrafe “Deudas corrientes con empresas del grupo y asociadas” se encuentran registrados 6.017 miles de euros (8.957 miles de euros en 2013) con Abertis Infraestructuras, S.A. por el régimen de tributación consolidada a efectos de Impuesto sobre Sociedades y por el régimen de grupo de entidades a efectos de IVA, por el cual las cuentas a cobrar y a pagar con la Administración Tributaria son sustituidas por cuentas a cobrar y a pagar con la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal.

El resto de saldos responden a transacciones realizadas por la operativa normal del Grupo.

Las transacciones mantenidas por el Grupo con sociedades del grupo Abertis y asociadas son las siguientes:

	Miles de Euros		
	2014		
	Ingresos	Gastos	
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses devengados
Abertis Infraestructuras, S.A.	6	6.125	4.076
Adesal Telecom, S.L.	1.776	18	-
Autopistas Aumar, S.A.C.E.	85	-	-
Autopistas C.E.S.A	98	158	-
Autopistas de Catalunya, S.A.	18	-	-
Autopistas de León, S.A.C.E.	5	-	-
Autopista Vasco Aragonesa, S.A.	22	-	-
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	584	63	-
Hispasat, S.A.	122	14.398	-
Iberpistas, S.A.	-	-	-
Iberpistas, S.A.C.E.	66	41	-
Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A.	-	13	-
Serviabertis, S.L.	10	13.468	-
Torre Collserola, S.A.	-	2.677	-
Túnel de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	65	8	-
Total	2.857	36.969	4.076

	Miles de Euros		
	2013 (reexpresado)		
	Ingresos	Gastos	
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses devengados
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	5.645	1.216
Adesal Telecom, S.L.	2.417	-	-
Autopistas, concesionaria española, S.A.	-	21	-
Hispasat, S.A.	18	14.508	-
Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A.	-	13	-
Serviabertis, S.L.	14	13.842	-
Torre Collserola, S.A.	-	2.520	-
Iberpistas, S.A.	41	41	-
Servicios Audiovisuales Overon, S.L.	641	498	-
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	605	70	-
Autopistas Aumar, S.A.C.E.	103	-	-
Autopistas de Catalunya, S.A.	27	-	-
Autopista Vasco Aragonesa, S.A.	35	-	-
Iberpistas, S.A.C.E.	10	-	-
Autopistas C.E.S.A	166	134	-
Autopistas de León, S.A.C.E.	2	-	-
Túneles de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	31	12	-
Total	4.110	37.304	1.216

El Grupo tenía formalizado un contrato de prestación de servicios con Serviabertis, S.L. por el que ésta última prestaba servicios generales, de compras, servicios de administración (de personal, servicios corporativos y de tesorería) y servicios de sistemas y de desarrollo de proyectos. Este contrato no ha sido renovado para 2015, finalizando su vigencia con fecha 31 de diciembre de 2014.

En relación al contrato anterior, señalar que por carta de fecha 28 de octubre de 2014, Serviabertis, S.L. comunicó al Grupo que con efectos 1 de noviembre de 2014, Abertis Infraestructuras, S.A. se subrogaba en la posición de Serviabertis, S.L. en cuanto a los servicios relativos al subarrendamiento y suministros de los edificios sitos en Barcelona, Avenida del Parc Logístic, 12-20 y en Madrid, Paseo de la Castellana, 39.

Actualmente se está redactando el contrato para el año 2015 entre Abertis Infraestructuras S.A. y el Grupo para la prestación de servicios de gestión de edificios corporativos, entendiéndose por los mismos, el alquiler de las oficinas corporativas de Parc Logístic de la Zona Franca (Barcelona) y el alquiler de las oficinas corporativas del Paseo de la Castellana (Madrid) y suministros asociados a las mismas.

Adicionalmente, el Grupo mantenía un contrato de prestación de servicios con Abertis Infraestructuras S.A. mediante el cual ésta prestaba servicios de asesoramiento en materia jurídico-financiera, fiscal, organización y personas, planificación y promoción de nuevas actividades y otros servicios de apoyo. Este contrato no ha sido renovado para 2015, finalizando su vigencia con fecha 31 de diciembre de 2014.

Adicionalmente, también durante el 2014, se ha suscrito un contrato con Abertis Infraestructuras S.A. para la prestación de servicios de sistemas informáticos (aplicaciones corporativas y sistemas de negocio).

El Grupo también mantiene un contrato con la sociedad Hispasat, S.A. por el que esta última presta el servicio de arrendamiento de capacidad de ciertos transpondedores satelitales durante el tiempo de vida de los mismos, que se estima que durará hasta el 31 de diciembre de 2022. El Grupo destina la capacidad arrendada esencialmente al servicio de distribución vía satélite para la difusión terrestre de radio y televisión.

Durante el ejercicio 2014 se han adquirido inmovilizado material e intangible a Serviabertis, S.L. por importe de 1.427 miles de euros.

Los intereses financieros con Abertis Infraestructuras S.A. son los devengados durante el primer semestre del ejercicio 2014, por los créditos que poseía el Grupo hasta dicha fecha, mencionado anteriormente.

El resto de transacciones mantenidas con empresas del grupo y asociadas corresponden a operaciones comerciales.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

d) Otras empresas vinculadas

Se entiende como otras empresas vinculadas, adicionales a las empresas del grupo y asociadas mencionadas en la Nota 20.c anterior, aquellos accionistas (incluidas sus sociedades dependientes) de Abertis Infraestructuras, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 5%.

Al 31 de diciembre de 2014, existen líneas de avales con la empresa vinculada Caixabank, S.A. con un límite concedido de 17.801 miles de euros (14.974 miles de euros en 2013), que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 8.522 miles de euros (6.224 miles de euros en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, existen principalmente las siguientes operaciones con la empresa vinculada Caixabank, S.A.: (i) un préstamo por importe de 5.264 miles de euros (Ver Nota 13), (ii) una imposición a plazo fijo de 70.011 miles de euros, (iii) un pasivo por valoración de instrumentos financieros derivados por importe de 36 miles de euros, (iv) un factoring sin recurso por importe de 45 millones de euros (véase Nota 13). Adicionalmente, Caixabank, S.A. participa en el préstamo sindicado concedido al Grupo Abertis Telecom Terrestre, mediante la formalización de dos préstamos de hasta 31.818 y 34.091 miles de euros, de los cuales se encuentran dispuestos en 38.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, y una póliza de crédito rotativa de hasta 6.818 miles de euros, que no se encuentra dispuesta, (v) una póliza de crédito por importe de 500 miles de euros, que no se encuentra dispuesta y (vi) un fondo de capital riesgo por importe de 90 miles de euros (véase Nota 13).

Las principales transacciones mantenidas por el Grupo con partes vinculadas durante el ejercicio 2014 corresponden a los pagos a VidaCaixa, S.A. Seguros y Reaseguros y SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros Generales y Reaseguros por importe de 13.807 y 27 miles de euros, respectivamente (20.123 y 23 miles de euros en 2013), en concepto de indemnizaciones y aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida, así como la adquisición del 8,98% de Adesal Telecom, S.L. descrita en la Nota 5 por importe de 1.167 miles de euros y una comisión por no disposición por importe de 58 miles de euros.

21. Otra información

La remuneración de los auditores para los años 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Auditoría cuentas anuales	Asesoría fiscal	Otros servicios	Auditoría cuentas anuales	Asesoría fiscal	Otros servicios
Deloitte, S.L.	248	-	373	156	-	107
Total	248	-	373	156	-	107

22. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 22 de diciembre de 2014 se ha firmado un acuerdo para la compra de 300 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles dentro del contrato marco firmado con Telefónica Móviles España, S.A.U. con fecha 31 de julio de 2014 que ha sido perfeccionado con fecha 26 de enero de 2015 por un importe total de 43,5 millones de euros.

En enero de 2015 el Grupo ha firmado varios contratos de factoring, incrementando la disponibilidad de estas líneas de 45 millones de euros al 31 de diciembre de 2014 a 95,5 millones de euros a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han iniciado acciones para el potencial proceso de colocación de acciones de la Sociedad Dominante en el mercado primario español.

Con fecha 27 de febrero de 2015 el Grupo, a través de su filial, Smartowers Italy, S.R.L. (de reciente constitución), ha firmado un acuerdo con la sociedad Italiana Wind Telecomunicazioni, S.p.A. (Wind) para la compra de un 90% del capital social de su filial Galata S.p.A. (Galata), participada por Wind al 100%. Dicha filial es propietaria de 7.377 infraestructuras para operadores de telefonía móvil junto con contratos relacionados.

El precio de adquisición acordado por el 90% del capital social de Galata asciende a 693 millones de euros. Dicha sociedad se adquirirá libre de deuda, y el 10% restante del capital social lo mantendrá Wind, con una opción de venta (Put Option), la cual se podrá ejercer a partir de junio 2016 y durante 4 años tras el perfeccionamiento de la adquisición.

El acuerdo con Wind incluye un contrato de servicios a prestar al operador de telefonía móvil con una duración de 15 años con precios vinculados a la evolución a largo plazo del IPC italiano, susceptible de prórroga por la totalidad de las infraestructuras durante otros 15 años.

A la fecha de firma del contrato de compraventa, la media total de ingresos brutos anuales por infraestructura ascienden a 27 mil euros aproximadamente (lo que arroja unos ingresos brutos anuales totales de aproximadamente 200 millones de euros para el próximo ejercicio completo.)

Los costes anuales directamente asociados a las infraestructuras adquiridas y que a su vez mantienen los siguientes contratos asociados a las mismas ascienden a (i) aproximadamente 93 millones de euros por el alquiler de terreno y (ii) aproximadamente 36 millones de euros en concepto de energía.

El Grupo financiará la adquisición mediante (i) la disposición de la financiación sindicada disponible y descrita en la nota 13 de las cuentas anuales consolidadas, (ii) junto con una nueva financiación sindicada firmada por el Grupo el día 20 de febrero de 2015, por importe de 300 millones de euros y (iii) líneas de factoring y caja disponible. Se estima que el coste anual de los recursos para financiar esta adquisición asciende aproximadamente al 1,5%. No se recurrirá a financiación de Abertis Infraestructuras, S.A.

Se prevé que el perfeccionamiento de esta operación duplicará la actual cartera de infraestructuras de telefonía móvil del Grupo y lo convierte en el mayor operador independiente por número de infraestructuras, con un liderazgo claro en España y Italia, lo cual ofrece al Grupo una oportunidad de crecimiento orgánico importante e incrementa sustancialmente su 'backlog' de 2.827.473 miles de euros (véase nota 17) a 7.392.514 (ingresos futuros por alquiler de infraestructuras contratados considerando la prórroga de los contratos y sin considerar las refacturaciones de costes) y su visibilidad de generación de flujos de efectivo.

El perfeccionamiento de la transacción está sujeto a diversas autorizaciones administrativas, y se espera poder completar la adquisición antes de finales de abril de 2015, por lo que el Grupo no ha comenzado todavía la contabilización inicial de la adquisición a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Barcelona a 3 de marzo de 2015

ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2014

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Participaciones directas: Retevisión-I, S.A.U.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	368.938	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Tradia Telecom, S.A.U.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	127.121	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Abertis Tower, S.A.U.	Avda. Parc Logístic 12- 20, 08040 Barcelona	28.457	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
TowerCo, S.P.A	Vía Alberto Bergammini 50, Roma, Italia	94.600	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte Italy, S.p.A
Participaciones indirectas: Adesal Telecom, S.L.	Ausias March 20, Valencia	4.464	60,08%	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Gestora del Espectro, S.L. ⁽¹⁾	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	3	100%	Retevisión-I, S.A.U.	Integración global	Desarrollo, implantación, gestión y comercialización de servicios de telecomunicación terrestres	-

(1) Dicha sociedad no ha sometido sus estados financieros a auditoría al no estar obligada a ello.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2014 junto con la que debe ser leído.

Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2013

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Participaciones directas: Retevisión-I, S.A.U.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	368.938	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U..	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Tradia Telecom, S.A.U.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	127.121	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U..	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Abertis Tower, S.A.U.	Avda. Parc Logístic 12- 20, 08040 Barcelona	28.457	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Abertis Telecom Brasil, Ltda.	Rua Treze de Maio, 313, Galeria Montini Sala 7. Centro CEP 13900-005 Sao Paulo	100	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	-
Participaciones indirectas: Gestora del Espectro, S.L. ⁽¹⁾	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	3	100%	Retevisión-I, S.A.U.	Integración global	Desarrollo, implantación, gestión y comercialización de servicios de telecomunicación terrestres	-

(1) Dicha sociedad no ha sometido sus estados financieros a auditoría al no estar obligada a ello.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2014 junto con la que debe ser leído.

ANEXO II. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2014

Sociedad	Domicilio	Participación								Auditor
		Coste (Miles Euros)	%	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	
PARTICIPACIONES INDIRECTAS A través de Retevisión y Tradia Telecom										
Torre de Collserola, S.A.	Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona	2.439	41,75%	18.630	12.224	4.562	32	Retevisión-I, S.A.U.	Método de la participación	Deloitte
Consorcio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste Alcantarilla (Murcia)	304	29,5%	3.406	676	2.054	101	Tradia Telecom, S.A.U.	Método de la participación	Otros auditores

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2014 junto con la que debe ser leído.

Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2013

Sociedad	Domicilio	Participación							Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles Euros)	%	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación			
PARTICIPACIONES INDIRECTAS A través de Retevisión y Tradia Telecom											
Torre de Collserola, S.A.	Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona	2.439	41,75%	20.034	13.659	4.474	76	Retevisión-I, S.A.U.	Método de la participación	Construcción y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Consorcio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste Alcantarilla (Murcia)	304	29,5%	3.940	1.246	1.989	84	Tradia Telecom, S.A.U.	Método de la participación	Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones telecomunicaciones terrestres	Otros auditores

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2014 junto con la que debe ser leído.

Sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2013

Sociedad	Domicilio	Participación								Auditor
		Coste (Miles Euros)	%	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	
PARTICIPACIÓN INDIRECTA A través de Tradia Telecom										
Adesal Telecom, S.L.	Ausias March 20, Valencia	3.297	51%	22.281	10.800	7.425	1.355	Tradia Telecom, S.A.U.	Método de la participación	Deloitte

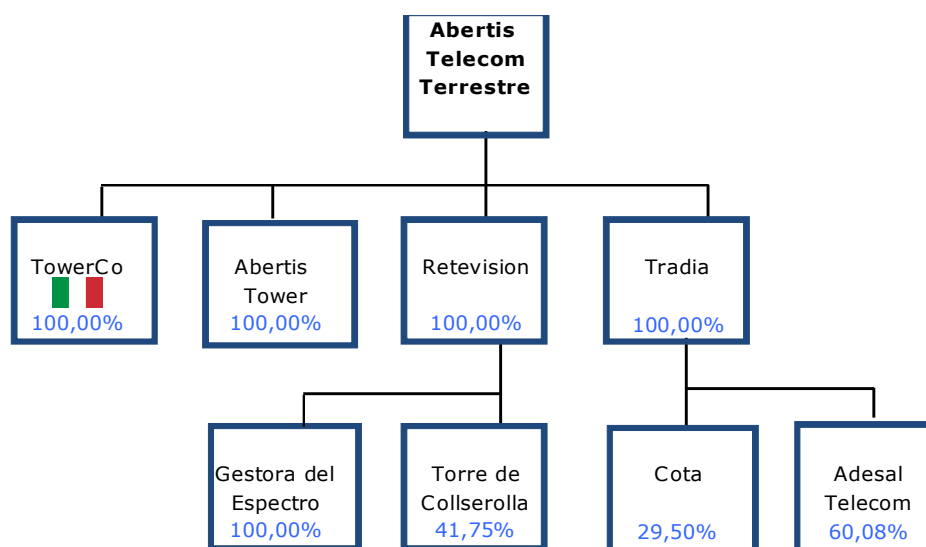
Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014

Información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital

El Grupo Abertis Telecom Terrestre presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras para las telecomunicaciones terrestres a los mercados de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles (Telecom Site Rental), la infraestructura de difusión (Broadcasting Infrastructure), y los servicios de red y otros (Network Services & Other), principalmente a través de sus sociedades dependientes Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U., Abertis Tower, S.A.U. y la sociedad italiana Towerco, S.p.A.

Se presenta a continuación la estructura organizativa del Grupo Abertis Telecom Terrestre, a 31 de diciembre de 2014:



El Grupo participa indirectamente en otras sociedades dedicadas al negocio de telecomunicaciones: (i) a través de Retevisión-I, S.A.U., ostenta el 41,75% de Torre de Collserola, S.A. y (ii) a través de Tradia Telecom S.A.U., ostenta el 60,08% de Adesal Telecom, S.L. y el 29,50% de Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (COTA).

Hechos destacados del ejercicio 2014

El Grupo Abertis Telecom Terrestre surge tras la escisión parcial llevada a cabo a finales del ejercicio 2013 en virtud de la cual se segregó del patrimonio de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.) la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres tal y como se describe en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En el ejercicio 2014, el Grupo Abertis Telecom Terrestre ha consolidado su proceso de diversificación en las telecomunicaciones terrestres y su internacionalización con la expansión del negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, a través de la sociedad Abertis Tower, S.A.U. y con su entrada en Italia a través de la sociedad TowerCo, S.p.A. (en adelante, TowerCo).

Negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

En este sentido, la actividad de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles durante el ejercicio, se ha visto favorecida por la compra de 1.854 infraestructuras dentro del acuerdo marco alcanzado durante el pasado ejercicio 2013 con Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles) para la adquisición de hasta un máximo de 3.437 infraestructuras, compra mediante la cual se ha dado por finalizado dicho acuerdo. Así, a finales del ejercicio 2013, se completó una primera fase del citado acuerdo (Volta fase I) y durante el ejercicio 2014 se ha completado con Volta fase II y fase III. A continuación se presenta un resumen de la cartera de infraestructuras al 31 de diciembre de 2014:

Acuerdo Marco	Proyecto	Nº Torres adquiridas	Coste en millones de euros	Fecha Compra
Compartidas con negocio difusión		1.768	-	antes del 2012
Telefónica	Babel	1.000	90	2012
Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles)	Volta fase I	1.211	113 ³	30 de diciembre de 2013
Al 31 de diciembre de 2013		3.979	203	
	<i>Torres desmanteladas</i>	(129) ²		
Telefónica	Volta fase II	530	58 ³	10 de enero de 2014
Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles)	Volta fase III	113	12 ³	30 de junio de 2014
Telefónica	Volta Extended	1.090 ¹	154	12 de noviembre de 2014
Neosky	Neosky	10	-	30 de diciembre de 2014
<i>Adquisición de negocio</i>	<i>Compra TowerCo</i>	321	95	<i>27 de mayo de 2014</i>
Al 31 de diciembre de 2014		5.914	319	

1 dentro del marco del nuevo acuerdo firmado el 31 de julio de 2014 con Telefónica para la adquisición de hasta un máximo de 2.120 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles.

2 129 desmanteladas hasta 31 de diciembre de 2014 con el compromiso de desmantelar hasta 221 (215+6) – ver nota 6

3 Ver nota 6 – Inmovilizado material

Como se explica en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se ha adquirido a Atlantia S.p.A el 100% de las acciones de la sociedad italiana TowerCo el 27 de mayo de 2014 por 94,6 millones de euros. Esta operación supone un hito relevante en el Grupo porque no solo refuerza el negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, sino porque supone la primera operación realizada a nivel internacional. TowerCo provee servicios de co-ubicación a los principales operadores de telefonía móvil de Italia y al 31 de diciembre de 2014 gestionaba 321 infraestructuras en las autopistas italianas.

Estas adquisiciones consolidan la posición del Grupo como miembro clave en el proceso de racionalización del uso de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en España, con una cartera de activos únicos y han hecho posible el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio al compartir la infraestructura necesaria en el despliegue de la telefonía móvil de cuarta generación, basado en el desmantelamiento de las infraestructuras duplicadas. Asimismo, se ha profundizado aún más en el proceso de diversificación de las actividades realizadas por el Grupo, distintas de la radiodifusión terrestre en su negocio de telecomunicaciones.

Negocio de infraestructura de difusión

Durante el ejercicio 2014, se aprobó el Real Decreto 805/2014 de 19 de septiembre por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital con previsión de completar la liberación de la banda 800Mhz en marzo de 2015, consolidando 7 multiplex nacionales para la Televisión Digital Terrestre.

Debido a ciertas irregularidades en el procedimiento de concurso público de asignación de canales a operadores privados el 6 de mayo de 2014, se han apagado 9 canales (2,25 multiplex nacionales – MUX). Adicionalmente, por la Ley General Audiovisual Televisión Española (TVE) reduce en 0,33 el uso de su segundo MUX como parte de la reasignación de espectro a radiodifusores privados, para el 2015.

El Gobierno español debe convocar un concurso público, previsto para marzo de 2015, para la asignación de nuevos canales que ocuparían 1,58 MUX consolidando en 7 el número de MUX a nivel nacional. Como resultado de esta medida se espera recuperar parte de los ingresos perdidos debido al cierre de los 9 canales.

En todo caso, el Grupo continúa con la investigación y la implementación de mejoras técnicas tanto en la prestación de los servicios de Televisión Digital Terrestre (TDT) en España, como en la distribución de contenidos audiovisuales en Internet y en redes móviles (televisión por telefonía móvil).

Negocio de servicios de red y otros

Con fecha 21 de octubre de 2014, se procedió a la modificación del pacto de socios suscrito entre Tradia Telecom, S.A.U. y el resto de socios partícipes del capital social de Adesal Telecom, S.L. Posteriormente, con fecha 27 de noviembre de 2014, el Grupo adquirió a través de Tradia Telecom, S.A.U. (sociedad participada al 100%) el 8,98% de las participaciones sociales de la sociedad Adesal Telecom, S.L. por 1,2 millones de euros, alcanzando una participación del 60,08%. Como se explica en la Nota 2.i. de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, Adesal Telecom, S.L. ha pasado a consolidarse por el método de integración global a partir del 1 de noviembre de 2014 mediante la citada modificación del pacto de socios.

En el mercado de los servicios de red, en el ejercicio 2014, el Grupo ha lanzado, conjuntamente con Sigfox, la única red con cobertura en toda España dedicada a la conectividad de dispositivos e interacción eficiente entre objetos para explotar las potencialidades del Internet de las cosas (Internet of Things, IoT).

En el ejercicio 2014, el Grupo ha firmado un contrato con el Ayuntamiento de Barcelona para proveer soluciones “Smart Cities” (Ciudades Inteligentes) que incluye cobertura wifi, red de transporte, gestión de infraestructuras urbanas para facilitar el despliegue de los servicios de telecomunicaciones y soluciones de tráfico.

En materia de control de calidad el Grupo, en sus sociedades Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U. y Abertis Tower, S.A.U. consolida nuevamente su compromiso con la calidad renovando las certificaciones ISO 9001, que certifica la Calidad; ISO 14001, Certificación de Medio Ambiente, OSHAS 18001 relativa a la Prevención de Riesgos Laborales, la UNE 166002 de Investigación, Desarrollo e Innovación, la ISO 17025 de ensayos, medidas y calibración de equipos y la ISO27001 de Seguridad de la Información.

Asimismo, renueva en 2014 el sello 500+ de Excelencia Europea / Recognised for Excellence 5 Stars, que otorga el Club de Excelencia en Gestión, representante en España de la European Foundation for Quality Management (EFQM) en sus sociedades Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U. y Abertis Tower, S.A.U.

Actividad y resultados consolidados

	Miles de Euros	
	2014	2013 (*)
Infraestructura de difusión	250.354	266.828
Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	106.531	40.332
Ingresos Alquiler de emplazamientos	107.452	40.332
Anticipo entregado a clientes	(921)	0
Servicios de red y otros	79.160	77.429
Ingresos de explotación	436.045	384.589
Gastos de personal	(83.886)	(86.337)
Reparaciones y conservación	(23.410)	(18.478)
Arrendamientos	(62.527)	(39.244)
Suministros	(27.080)	(18.177)
Servicios generales y otros	(62.315)	(55.944)
	(259.218)	(218.180)
Resultado operativo antes de amortizaciones (EBITDA)	176.827	166.409

(*) Saldos reexpresados

Indicadores	2014	2013	Variación
Número total de emplazamientos incluyendo difusión y otros servicios	7.493	5.440	38%
Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles			
Número de infraestructuras (torres) (final de periodo)	5.914	3.979	49%
Ratio de compartición ⁽²⁾ : puntos de presencia/sites	1,81	1,71	6%
<i>Ingresos por infraestructura (torres) en miles de euros ⁽¹⁾</i>	<i>23</i>	<i>14</i>	<i>64%</i>
Infraestructura de difusión			
Numero de MUX TDT Nacional (promedio)	6,50	8,00	-19%
Cobertura TDT Nacional	> 99%	> 99%	

- (1) Los ingresos por torre se calculan con los ingresos totales del año de la actividad de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones dividido por el número medio de torres durante el ejercicio con el impacto anualizado de la adquisición de TowerCo en el 2014 (5.029 en 2014 y 2.869 en 2013).
- (2) Ratio de compartición corresponde al número de clientes arrendados de media en cada emplazamiento. Se obtiene del número de clientes arrendados dividido por el número de emplazamientos medio del ejercicio (5.029 en 2014 y 2.869 en 2013).

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 436 millones de euros lo que supone un incremento del 13% respecto al ejercicio 2013, incremento claramente influenciado por la expansión del negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, arriba indicada. El número de infraestructuras ha alcanzado 5.914 al 31 de diciembre de 2014, respecto los 3.979 del ejercicio 2013.

En el caso del negocio de infraestructura de difusión (broadcasting), que continúa representando el principal sector de actividad por aportación a los ingresos consolidados, los ingresos han alcanzado los 250 millones de euros, una reducción de un 6%, debido a la menor facturación por el apagado de 9 canales nacionales de TDT compensado parcialmente por las emisiones en simulcast realizadas para los radiodifusores ligadas a la liberación de banda del Dividendo Digital.

La actividad de infraestructuras de difusión se caracteriza por unos flujos de efectivo predecibles, recurrentes y estables. Aunque se trata de un negocio maduro en España, la actividad de difusión ha exhibido una considerable resistencia a las condiciones económicas adversas, como las experimentadas en España en los últimos años, debido al hecho de que los ingresos del Grupo no dependen directamente de factores macroeconómicos sino de la demanda de servicios de difusión de radio y televisión por parte de las empresas de radiodifusión.

En general, el mercado español ha registrado unas tendencias favorables de consumo de radio y televisión en los últimos años, mientras que el mercado publicitario de radio y televisión ha dado señales de recuperación tras varios años de descensos.

El negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, ha incrementado sus ingresos por 164% alcanzando los 107 millones de euros debido a las adquisiciones anteriormente indicadas. Dicha actividad es un negocio de sólido crecimiento impulsado por la fuerte demanda secular de servicios de comunicaciones de datos inalámbricos, el creciente interés de los Operadores de Redes de Telefonía Móvil (ORM en adelante) por desarrollar redes de gran calidad que satisfagan las necesidades de los consumidores en términos de cobertura ininterrumpida y disponibilidad de banda ancha inalámbrica (en base a las nuevas tecnologías Long Term Evolution), con la gestión más eficiente posible. En los últimos años, el Grupo ha consolidado su red de infraestructura, así como la relación estratégica a largo plazo con sus principales clientes, operadores de telecomunicaciones, entre otros, a través de los contratos suscritos con Telefónica y Yoigo para la adquisición y gestión de una parte de su red de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Además de su cartera actual, los gestores del Grupo han identificado una cartera de posibles adquisiciones que está siendo activamente analizada aplicando unos exigentes criterios de utilización del capital.

El Grupo es propietario de una cartera de activos de alta calidad construida por medio de adquisiciones selectivas en España e Italia y la posterior racionalización y optimización de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Sus principales propuestas de valor en esta línea de negocio consisten en acomodar arrendatarios adicionales en sus infraestructuras y llevar a cabo una racionalización de la red. Al aumentar sus arrendatarios, el Grupo generará ingresos adicionales mientras que el aumento de costes será muy reducido. Con dicha racionalización de red podrá generar importantes eficiencias tanto para ella misma como para los ORM (Operadores de Redes de Telefonía Móvil).

El negocio de servicios de red ha incrementado ligeramente sus ingresos alcanzando 79 millones de euros, remarcando los proyectos de 'Internet de las Cosas' (IoT) y Smart Cities del Ayuntamiento de Barcelona.

La actividad de servicios de red y otros constituye un negocio especializado que genera flujos de efectivo estables con un atractivo potencial de crecimiento. Habida cuenta de la naturaleza crítica de los servicios con los que el Grupo colabora, sus clientes de esta actividad exigen un profundo *know-how* técnico que se refleja en exigentes acuerdos sobre el nivel de servicio. El Grupo considera que goza de una privilegiada presencia de mercado e implantación geográfica, relaciones consolidadas con las administraciones públicas y infraestructuras inmejorables para emergencias y servicios públicos. El objetivo del Grupo es mantener relaciones a largo plazo con sus clientes, maximizar el ratio de renovación de sus contratos y expandir el negocio a través de nuevos contratos.

Todo ello ha favorecido la tendencia positiva de los ingresos de explotación y del resultado de explotación, favorecido éste último, además, por las medidas de mejora de la eficiencia y optimización de costes de explotación.

En línea con el incremento de los ingresos, el resultado operativo antes de amortizaciones incrementa un 6% respecto 2013, debido igualmente al impacto de los activos adquiridos a lo largo de 2014, lo cual refleja la capacidad del Grupo de generar flujos de efectivo constantes. La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 aún no refleja el impacto anual de todas las inversiones acometidas durante 2014.

El resultado de las operaciones presenta una reducción del 10 % respecto 2013 debido a la incorporación de las amortizaciones de Towerco y de las infraestructuras adquiridas durante el 2014 y a finales del pasado ejercicio 2013.

El resultado financiero del ejercicio incorpora el efecto de la financiación para la compra de las infraestructuras anteriormente indicadas y para la compra de la sociedad TowerCo, con un impacto negativo de 7 millones de euros.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del ejercicio 2014 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 58 millones de euros.

Balance de situación consolidado

Los activos totales a 31 de diciembre de 2014 alcanzan los 1.232 millones de euros lo que supone un incremento del 48% sobre el cierre de 2013, motivado por el impacto de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2014.

Del total de activo, alrededor de un 68,5% corresponde a inmovilizado material y otros activos intangibles en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres. El incremento en el epígrafe de inmovilizado material y otros activos intangibles se debe a las adquisiciones anteriormente indicadas.

Además, como se explica en la Nota 2.c de las cuentas anuales consolidadas adjuntas el Grupo ha procedido a reevaluar su modelo de negocio referente a las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, concluyendo que el precio pagado por las infraestructuras cuya necesidad de dismantelar para optimizar la red se conoce desde su adquisición, costes que se asumen como incentivo al operador relacionados al futuro contrato de ingresos, se deben registrar como un anticipo entregado a clientes.

La inversión total del ejercicio 2014 incluyendo inmovilizado material, inmaterial y anticipos entregados a clientes y considerando la adquisición de negocios por su coste de inversión se resume a continuación:

Tipología Inversión	Millones de euros	Millones de euros				
	Inversión	Inmovilizado material	Inmovilizado intangible	Anticipo entregado a clientes	Total Inmovilizado y anticipos	Total inversión
Crecimiento inorgánico ^(a)	96 ¹	223		1	224 ²	320
Crecimiento orgánico ^(b)		21	1		22	22
Inversión de mantenimiento ^(c)		11	2		13	13
	96	255	3	1	259	355

1- Adquisición de la sociedad TowerCo S.p.A. (94,6) y Adesal (1,2)
2- Adquisiciones de infraestructuras: Volta fase II & III y Volta Extended

- (a) Crecimiento inorgánico: adquisiciones principalmente de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en proyectos que aportan nuevos ingresos.
(b) Crecimiento orgánico: ampliaciones en red de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, equipos de radiodifusión, difusión de servicios de red y otros y red de radiocomunicaciones en proyectos preexistentes que aportan ingresos adicionales.
(c) Inversión de mantenimiento: inversiones en activos existentes.

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 501 millones de euros, un 2,9% superior al existente al cierre del ejercicio 2013, afectado principalmente, aparte de por el resultado generado en el ejercicio, por el cambio de método de consolidación de Adesal Telecom, S.L., reconociéndose las participaciones no dominantes en dicha Sociedad.

Adicionalmente a lo indicado, el dividendo complementario del ejercicio 2013 48 millones de euros ha sido ligeramente inferior al resultado neto del ejercicio 2014, con lo cual no ha tenido efecto significativo sobre el patrimonio neto consolidado.

Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo son los siguientes:

i) Riesgo del entorno y los derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo

Los riesgos del entorno a los que está expuesto el Grupo derivan de descensos de demanda derivados de la situación económica y política de los países en los que opera, de la creación de nuevas tecnologías alternativas, o de la entrada de nuevos competidores en sus sectores de actividad. Asimismo, una parte importante de los ingresos del Grupo proceden de un número reducido de clientes, así que si los clientes comparten las infraestructuras de manera significativa, se fusionan o tienen problemas de solvencia y capacidad financiera la capacidad de generar flujos de efectivo positivos podría verse afectada negativamente.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos del entorno, el Grupo prosigue con una política de internacionalización, diversificación y crecimiento de forma selectiva, fomenta el entendimiento con las Administraciones Públicas para el desarrollo de las infraestructuras y continúa con el plan de eficiencia iniciado en 2011 para la optimización de gastos e inversiones operativas.

ii) Riesgos financieros

Por su actividad inversora, el Grupo se encuentra expuesta a riesgos financieros tales como el riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivos y del crédito concedido a clientes (especialmente a Administraciones Públicas).

Estos riesgos se tratan de minimizar mediante el establecimiento de una política de gestión del riesgo financiero, con la fijación de límites máximos en la exposición a los tipos de interés, definidos a nivel de Grupo, con la identificación de tipos de coberturas e instrumentos autorizados acordes a cada una de las necesidades identificadas, con una monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda.

iii) Riesgos operativos:

Los principales riesgos operativos son aquellos derivados de la integración de adquisiciones, la seguridad de usuarios y empleados, la adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y a la aparición de nuevas tecnologías, el mantenimiento y calidad de las infraestructuras, la formación y retención del talento, la integridad y seguridad de la información, el fraude interno y externo, la dependencia de proveedores y la interrupción de negocio.

Para minimizar estos riesgos el Grupo cuenta con políticas, procedimientos de actuación, planes y sistemas de control específico para cada ámbito, actualizados y revisados periódicamente por auditores externos específicos de cada área (información financiera, calidad, riesgos laborales etc.). Además el Grupo efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables y tiene implantado un programa de seguros que persigue la consecución de un nivel de coberturas y de riesgo adecuado a las políticas establecidas.

Por último, destacar la existencia de un Código Ético del Grupo desplegado a través de reglamentos específicos para cada país y la implantación de canales de denuncias.

iv) Riesgos regulatorios:

También son significativos los riesgos por cambios de normativa fiscal, legal y cambios socio-políticos dado que el Grupo desarrolla una actividad sujeta a normativas gubernamentales que regulan la forma en la que el Grupo lleva a cabo su negocio. Las principales normas aplicables al Grupo y a sus clientes incluyen la disponibilidad y concesión de licencias de utilización del espectro y las cuotas por su uso, el marco comercial para la comercialización de los activos de radiodifusión terrestre y las obligaciones impuestas al Grupo por parte de las autoridades españolas de defensa de la competencia en relación con sus actividades de infraestructuras de difusión.

La mitigación de los riesgos por cambios regulatorios se realiza mediante la labor de coordinación de las áreas implicadas para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas.

Liquidez y recursos de capital

Históricamente, el Grupo no ha tenido necesidades de capital significativas gracias a los elevados flujos de efectivo generados por el negocio. No obstante, durante los últimos tres años sus necesidades de financiación han aumentado considerablemente debido a las recientes inversiones. Sus principales recursos financieros actualmente son sus flujos de caja operativos y financiación bancaria.

La deuda financiera bruta al 31 de diciembre de 2014 asciende a 433 millones de euros y representa el 86% del patrimonio y el 35% del pasivo y patrimonio neto, porcentajes que han experimentado un incremento comparado con el ejercicio 2013 debida a la financiación obtenida para las adquisiciones mencionadas anteriormente del 33% y 19% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 la financiación del Grupo constaba mayoritariamente de deuda financiera con el Grupo Abertis. A efectos comparativos si se considerase dicha financiación del Grupo Abertis como deuda financiera con entidades de crédito, la deuda financiera bruta al 31 de diciembre de 2014 es un 270% superior a la existente al cierre del ejercicio 2013, incremento favorecido por la obtención de la financiación requerida tanto para las adquisiciones de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles arriba indicadas como para la adquisición de la sociedad TowerCo.

Tal como se indica en la Nota 4.b de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014 la deuda financiera neta asciende a 342 millones de euros que incluyen una posición consolidada de efectivo y equivalentes de 91 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo disponía de 380 millones de euros de financiación sindicada no dispuesta.

Con fecha 22 de diciembre de 2014 el Grupo ha firmado un contrato de factoring sin recurso para la cesión de saldos vivos con dos clientes hasta un importe máximo de 45 millones de euros con un tipo de interés de mercado que al cierre del ejercicio 2014 se encontraba sin disponer.

A continuación se presenta un resumen del total de recursos disponibles para inversiones:

	Miles de Euros			
	31/12/2014			
	Vencimiento	Límite	Nominal Dispuesto	Importe disponible
Financiación sindicada:				
Facility A – Tramo 1	jun-17	350.000	-	350.000
Facility B – Tramo 2	jun-19	375.000	375.000	-
Revolving Credit Facility	jun-19	75.000	45.000	30.000
Total financiación sindicada		800.000	420.000	380.000
Líneas de factoring		45.000	-	45.000
Efectivo y equivalentes				90.891
Total disponible para inversiones				515.891

Dicha financiación sindicada tiene con otros requerimientos, el de reportar un ratio financiero de forma semestral, cuyo cálculo y definición al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente: (única y exclusivamente a efectos del ratio financiero de la deuda sindicada explicada en la nota 13 de la memoria consolidada adjunta).

Miles de Euros	
EBITDA linealizado a efectos de contrato de Deuda ⁽²⁾	205.875
Deuda Neta Contable	342.261
Deuda Neta Ajustada (a efectos del contrato de Deuda) ⁽¹⁾	350.852
Covenant ratio (DNA/EBITDA)	1,70
Gasto por intereses ajustado ⁽³⁾	7.727
Covenant ratio (EBITDA/Gasto por intereses ajustado)	26,64

(1) Deuda financiera consolidada pendiente de pago a corto y largo plazo (433.152 miles de euros más 5.585 miles de euros por periodificación de intereses menos 1.721 miles de euros por intereses pendientes de pago a corto plazo, véase nota 13), minorada por la cifra de efectivo y otros activos líquidos equivalentes (- 90.891 miles €, véase nota 11), sin incluir: deuda subordinada, préstamos de accionistas, garantías asociadas al endeudamiento financiero con empresas del Grupo y asociadas ya incluido en el cálculo de Deuda financiera neta consolidada, "mark to market" no cristalizado procedente de transacciones de tesorería, instrumentos de patrimonio subordinados, así como otras garantías (-1.390 miles de euros) (excepto aquellas asociadas a la obtención de financiación). Para el cálculo se considera Adesal Telecom como compañía excluida por lo que no computa la deuda neta de Adesal Telecom (6.117 miles de euros).

(2) Resultado consolidado de las actividades ordinarias previo a la deducción de intereses financieros, impuestos, dotación a la amortización, depreciación y deterioro. Posterior a la deducción de intereses pendientes de cobro; del importe de ganancia o pérdida resultante de un miembro del Grupo atribuible a un tercero, accionista de dicho miembro del Grupo; a la deducción o adición de cualquier ganancia o pérdida sobre el valor en libros derivado de la revaluación, venta, arrendamiento o cesión de un activo por parte de cualquier miembro del Grupo (excluyendo la venta de activos corrientes, en actividades ordinarias); posterior a la incorporación del impacto que se pueda derivar de cualquier reclamación legal y de interrupción de negocios. Por su parte, se excluyen las ganancias y pérdidas derivadas de las diferencias de tipo de cambio en relación a las actividades de inversión y financiación, así como el resultado que se derive de la reestructuración de actividades, y reversiones de provisiones asociadas a costes de reestructuración; el resultado derivado de la venta, revalorización o deterioros y reversiones de deterioro de activos no corrientes, cualquier ajuste del valor razonable en instrumentos financieros, así como otros efectos que no correspondan a las actividades ordinarias del Grupo o sean de carácter no recurrente y correspondiente al periodo de cálculo determinado (176.827 miles de euros, véase Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2014).

A su vez, el cálculo del covenant permite la anualización del cálculo del EBITDA proformado por las adquisiciones realizadas durante el ejercicio, que son las siguientes: se anualiza TowerCo incorporando el EBITDA que hubieran aportado los meses de Enero a Mayo 2014 (+5.631 miles de euros, véase nota 5), se anualiza el proyecto Volta (Fases II y III) incorporando el EBITDA que hubieran aportado las operaciones realizadas en Enero 2014 y Junio 2014 como si se hubieran realizado ambas operaciones el 1 de Enero de 2014 (+521 miles de euros), y por último se anualiza el proyecto Volta Extended incorporando el EBITDA que hubiera aportado la operación realizada en Noviembre 2014 como si se hubiera realizado el 1 de Enero de 2014 (+11.928 miles de euros). En relación con el ajuste del EBITDA por efectos no recurrentes, el EBITDA se deberá incrementar con 10.800 miles de euros por el efecto de provisión de la sanción de la CNC según aparece en la Nota 16.

Finalmente, para el cálculo se considera Adesal Telecom como compañía excluida por lo que no se considera el EBITDA aportado al consolidado (-433 miles de euros), pero por el contrario se incorpora el dividendo cobrado durante el período (+601 miles de euros).

EBITDA según CCAA consolidadas	176.827
Impacto EBITDAs anualizados de	
TowerCo	5.631
Adesal Telecom	168
Volta	521
Volta Extended	11.928
EBITDA linealizado Cash	195.075
Eliminación de dotación por elementos no recurrentes	10.800
EBITDA llinealizado a efectos contrato de Deuda	205.875

- (3) Importe total de los intereses, comisiones o gastos financieros recurrentes, asociados al endeudamiento financiero devengado o pagado por parte de cualquier miembro del Grupo, calculado sobre una base consolidada y correspondiente al periodo de cálculo determinado (2.347 miles de euros más 4.076 miles de euros, véase nota 17). En el cálculo de dicha cifra, se excluye: los costes iniciales de formalización de la deuda financiera; cualquier coste de interés o rendimiento esperado en relación a planes de prestaciones post-empleo; intereses de deuda subordinada y las ganancias y pérdidas no realizadas en cualquier instrumento financiero derivado. Por su parte, se deducen de dicho cálculo los ingresos por intereses del Grupo con respecto al periodo de cálculo determinado.

A su vez, el cálculo del covenant permite la anualización del cálculo de los intereses proformados por las adquisiciones realizadas durante el ejercicio, que son las siguientes: se anualiza TowerCo incorporando los intereses que se hubieran registrado durante los meses de Enero a Mayo 2014 (-426 miles de euros), se anualiza el proyecto Volta (Fases II y III) incorporando los intereses que se hubieran registrado por las operaciones realizadas en Enero 2014 y Junio 2014 como si se hubieran realizado ambas operaciones el 1 de Enero de 2014 (-115 miles de euros), y por último se anualiza el proyecto Volta Extended incorporando los intereses que se hubieran registrado si la operación realizada en Noviembre 2014 se hubiera realizado el 1 de Enero de 2014 (-763 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Ver datos incluidos en la Nota 14.

Uso de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Grupo ha mantenido la política de uso de instrumentos financieros descrita en la Nota 4 de la memoria consolidada adjunta.

Actividades I+D+i

El Grupo ha continuado durante el ejercicio 2014 con su esfuerzo inversor en la investigación y el desarrollo realizando diversos proyectos de I+D+i tanto en el ámbito nacional como internacional. En el ámbito internacional se destaca en el sector de las Smart City, el proyecto iCity (donde participan las ciudades Barcelona, Londres, Boloña y Génova), COMPOSE (sobre Internet of Things) y GROW SMARTER (recientemente aprobado donde participan las ciudades de Estocolmo, Colonia y Barcelona dentro de un consorcio de 39 socios contando con un presupuesto de 33 millones de euros).

En el sector audiovisual se destacan el TVRING en entorno Broadcast sobre la televisión híbrida a través de difusión e internet y Globaltv que cuenta con socios europeos y brasileños y pretende potenciar el estándar europeo de TV Híbrida en Brasil y ACORN (investigación y desarrollo en el ámbito SDR Software Defined Radio).

En el ámbito nacional se destacan: EBM4G sobre aspectos técnicos, regulatorios y de mercado para el diseño de una estación radio 4G multi-estándar SDR, MIIAS en el entorno de Smart Cities en relación a la movilidad de personas y vehículos, SERES sobre soluciones de seguridad para Smart City, REINVEL desarrollando una solución integrada de recarga de coche eléctrico en parquímetro, A2VISES (procesado inteligente de video para aplicación en Smart City), ONDADA (ampliación de cobertura en el mar de la plataforma de Seguridad Marítima y posicionamiento marítimo de embarcaciones AIS) y PLEASE sobre soluciones de transmisión y codificación en 4k.

Retribución al accionista

El Accionista Único de la Sociedad Dominante, acordó el 30 de junio de 2014, el pago de un dividendo complementario correspondiente al resultado del pasado ejercicio 2013 de 48.251 miles de euros, el cual se hizo efectivo en 9 de julio de 2014.

El Consejo de Administración de **Abertis Telecom Terrestre** no prevé proponer al Accionista Único ningún dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2014.

Perspectivas del negocio

Para el próximo ejercicio 2015, tras el impulso dado al proceso de internacionalización y diversificación de la actividad del Grupo durante este ejercicio 2014 con la compra de la sociedad TowerCo, el Grupo seguirá analizando oportunidades de inversión y crecimiento siempre que se cumplan los estrictos requisitos de seguridad y rentabilidad exigidos por el Grupo a su cartera de inversiones, prestando especial atención a oportunidades en la adquisición de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles y sociedades nacionales e internacionales que operan en este sector.

En este sentido el Grupo persigue activamente nuevas adquisiciones en Italia y Portugal con importantes operadores de telefonía móvil de estos países. A continuación se presentan los hitos más importantes en su actividad inversora con un resumen de las ofertas presentadas:

	Millones de Euros	
	2014	2015
	Valor de oferta ⁽¹⁾	Valor de oferta ⁽¹⁾
Ofertas vinculantes y no vinculantes presentadas	1.000	
Compras torres ejecutadas	224	44
Adquisición TowerCo	95	
Adquisición 8,98% Adesal	1	

(1) Valor expresado en términos del 'Enterprise Value' ofertado, lo cual se define como el valor de los fondos propios del adquirido más la deuda neta en el caso de adquisiciones de sociedades.

Negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

El Grupo pretende consolidar las adquisiciones efectuadas en el ejercicio 2014:

- TowerCo: Los ingresos y EBITDA por la adquisición de TowerCo en el año 2014 han sido de 13 millones y 8 millones, respectivamente que representarán en base anual unos ingresos de 22 millones y un EBITDA estimado de 13 millones de euros. (véase nota 5)
- Adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles: Los acuerdos firmados con Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles) en el ejercicio 2013 y con Telefónica en el 2014 han representado en el año 2014 unos ingresos y EBITDA de 19 millones y 8 millones, respectivamente, y en base anual, unos ingresos de 41 millones y un EBITDA estimado de 20 millones.
- Asimismo en diciembre 2014 el Grupo ha firmado un acuerdo con Telefónica para la compra de hasta 300 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, dentro del acuerdo marco firmado con Telefónica, por un total de 43,5 millones de euros.

Negocio de infraestructura de difusión

Tras el apagado de 9 canales de Televisión Digital Terrestre (TDT) arriba indicado, durante el ejercicio 2014 y la reducción del uso de 0,33 del segundo MUX de Televisión Española (TVE) como parte de la reasignación de espectro a radio difusores privados para el próximo ejercicio 2015, el Grupo prevé, a lo largo del ejercicio 2015, la contratación y el encendido de los canales que ocuparán 1,58 MUX hasta alcanzar los 7 MUX Nacionales que fija el Real Decreto 805/2014.

Servicios de red y otros

El cambio de método de consolidación durante el ejercicio 2014 y la adquisición de un 8,98% de Adesal Telecom, S.L. han supuesto en el 2014 unos ingresos y un EBITDA de 2 millones y 1 millón, respectivamente. En anualizado representarían 5 millones y 2 millones, respectivamente.

En general el equilibrado conjunto de inversiones, tanto en términos de madurez como de rentabilidad, así como en términos de diversificación geográfica debe contribuir a una sostenida aportación positiva de todos los sectores del negocio. Adicionalmente, el Grupo prevé seguir identificando nuevas oportunidades de inversión y eficiencias operativas, fortaleciendo su balance y su posición financiera.

Esta perspectiva para el Grupo junto con el continuado esfuerzo en la mejora de la eficiencia permite esperar una evolución positiva del resultado bruto de explotación.

Durante el ejercicio 2015 el Accionista Único de la Sociedad Dominante, tiene intención de poner a la venta en el mercado bursátil parte de sus acciones en Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. tal y como se comunicó a la Comisión Nacional de Mercado de Valores mediante el hecho relevante del 12 de diciembre de 2014.

No se estima la aparición de nuevos riesgos o incertidumbres más allá de los propios del negocio señalados anteriormente o de los señalados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 adjuntas. En todo caso, el Grupo continúa y continuará realizando un esfuerzo de optimización de su gestión de cara a un todavía mayor control de los costes y las inversiones operativas, teniendo en cuenta el nuevo escenario existente y las perspectivas económicas apuntadas para el próximo ejercicio 2015.

Acciones propias

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con acciones propias.

Otros aspectos

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

Hechos posteriores

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se ha firmado un acuerdo para la compra de 300 infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles dentro del contrato marco firmado con Telefónica Móviles España, S.A.U. con fecha 31 de julio de 2014 que ha sido perfeccionado con fecha 26 de enero de 2015 por un importe total de 43,5 millones de euros.

En enero de 2015 el Grupo ha firmado varios contratos de factoring, incrementando la disponibilidad de estas líneas de 45 millones de euros al 31 de diciembre de 2014 a 95,5 millones de euros a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Con fecha 27 de febrero de 2015 el Grupo, a través de su filial, Smartowers Italy, S.R.L. (de reciente constitución), ha firmado un acuerdo con la sociedad Italiana Wind Telecomunicazioni, S.p.A. (Wind) para la compra de un 90% del capital social de su filial Galata S.p.A. (Galata), participada por Wind al 100%. Dicha filial es propietaria de 7.377 infraestructuras para operadores de telefonía móvil junto con contratos relacionados.

El precio de adquisición acordado por el 90% del capital social de Galata asciende a 693 millones de euros. Dicha sociedad se adquirirá libre de deuda, y el 10% restante del capital social lo mantendrá Wind, con una opción de venta (Put Option), la cual se podrá ejercer a partir de junio 2016 y durante 4 años tras el perfeccionamiento de la adquisición.

El acuerdo con Wind incluye un contrato de servicios a prestar al operador de telefonía móvil con una duración de 15 años con precios vinculados a la evolución a largo plazo del IPC italiano, susceptible de prórroga por la totalidad de las infraestructuras durante otros 15 años.

A la fecha de firma del contrato de compraventa, la media total de ingresos brutos anuales por infraestructura ascienden a 27 mil euros aproximadamente (lo que arroja unos ingresos brutos anuales totales de aproximadamente 200 millones de euros para el próximo ejercicio completo.)

Los costes anuales directamente asociados a las infraestructuras adquiridas y que a su vez mantienen los siguientes contratos asociados a las mismas ascienden a (i) aproximadamente 93 millones de euros por el alquiler de terreno y (ii) aproximadamente 36 millones de euros en concepto de energía.

El Grupo financiará la adquisición mediante (i) la disposición de la financiación sindicada disponible y descrita en la nota 13 de las cuentas anuales consolidadas, (ii) junto con una nueva financiación sindicada firmada por el Grupo el día 20 de febrero de 2015, por importe de 300 millones de euros y (iii) líneas de factoring y caja disponible. Se estima que el coste anual de los recursos para financiar esta adquisición asciende aproximadamente al 1,5%. No se recurrirá a financiación de Abertis Infraestructuras, S.A.

Se prevé que el perfeccionamiento de esta operación duplicará la actual cartera de infraestructuras de telefonía móvil del Grupo y lo convierte en el mayor operador independiente por número de infraestructuras, con un liderazgo claro en España y Italia, lo cual ofrece al Grupo una oportunidad de crecimiento orgánico importante e incrementa sustancialmente su 'backlog' de 2.827.473 miles de euros (véase nota 17) a 7.392.514 (ingresos futuros por alquiler de infraestructuras contratados considerando la prórroga de los contratos y sin considerar las refacturaciones de costes) y su visibilidad de generación de flujos de efectivo.

El perfeccionamiento de la transacción está sujeto a diversas autorizaciones administrativas, y se espera poder completar la adquisición antes de finales de abril de 2015, por lo que el Grupo no ha comenzado todavía contabilización inicial de la adquisición a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Barcelona a 3 de marzo de 2015